



Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires

Informe anual, ley 13.834

Período año 2023



### **INSTITUCIONAL**

#### Defensor del Pueblo de la provincia de Buenos Aires

El Defensor del Pueblo es un órgano de garantía, unipersonal, autónomo e independiente, que promueve los derechos individuales y colectivos de las y los habitantes de la provincia de Buenos Aires y quienes se encuentren en tránsito por ella. Asimismo, debe controlar a las instituciones y a las y los funcionarios de gobierno para el cumplimiento de sus deberes y el respeto de la Constitución y las leyes, ejerciendo la magistratura de opinión y persuasión no a través de la confrontación sino de la colaboración crítica.

# % INDICE

**Asociaciones Civiles** 

-	
	5
	6
	8
	9 10
	10
	11
	13
	13 14
	15
	<b>33</b>
	38
	42
ш.	44 45
	46
	47
	49 51 53 55
	<b>51</b>
	<b>53</b>
	60 62
	<b>62</b>
	62
	66
	67 70
	70

5

6

Autoridades	74	Conflictos en el Ámbito Escolar
Editorial	91	Discapacidad y Personas Mayores
Estadísticas	97	Educación
Estado de trámites	104	Gestión y Manejo de Conflictos
- Flujograma del contacto	109	Economía Popular
- Reclamos por temática	112	Hábitat, Tierra y Vivienda
- Distribución por temática general (trámites)	115	Maratón Sor María Ludovica
- Principales organismos denunciados	117	Órgano de Revisión Local de Salud Mental
- Principales tipos de reclamo por temática	122	Orientación Pericial
Delegaciones	124	Identidad de Origen Biológico
Adjuntía General de Gestión	127	Observatorio de Género
Adjuntía de Relaciones Institucionales	130	Defensoría LGBT+
Adjuntía en Derechos Humanos	132	Salud
- Área de Derechos Humanos	134	Políticas de Género, Niñez y Adolescencia
- Área de Violencia Institucional	139	Seguridad Vial y Transporte
- Área de Identidad	141	Servicios Públicos
Secretaría Unidad Defensor	144	Anexo Legal y Técnico
- Área de Atención Primaria a Inquilinos		
- Área de Asuntos Económicos		
- Área de Usuarios y Consumidores		
- Área de Identidad, Migrantes y Derechos		
Electorales		
- Área de Promoción de los Derechos del Animal		
- Área Previsional		
Ambiente		



### **AUTORIDADES**

#### Defensor del Pueblo de la provincia de Buenos Aires

Guido Lorenzino

#### **Defensor Adjunto General**

Walter Domingo Martello

#### **Defensor Adjunto General**

Luis María Ferella

#### **Defensor Adjunto en Derechos Sociales**

Eduardo Ancona

#### Defensor Adjunto de Servicios Públicos y Obras Públicas

Gerardo Ontivero

#### **Defensor Adjunto de Relaciones Institucionales**

Marcelo Rubén López

#### **Defensor Adjunto de Derechos Humanos**

Martín Ignacio Brignoli

#### Defensor Adjunto Usuarios de Servicios de Salud

Marcelo Enrique Honores

#### Defensor Adjunto de Ambiente y Asociaciones Civiles

Ángel Domingo García



### **EDITORIAL**

Así como al 2022 lo consideramos otro año de expansión, al 2023 lo entendemos como un año en el cual pudimos profundizar y consolidar ese crecimiento evidenciado en su momento tanto por el desarrollo territorial, con la apertura de nuevas delegaciones, como por el renovado esquema institucional conseguido con el apoyo de la Legislatura bonaerense, el cual permitió conformar, con un criterio plural, nuevas adjuntías y áreas temáticas especializadas para dar respuesta a los distintos problemas que aquejan a los y las bonaerenses.

En la labor durante 2023 reafirmamos nuestro compromiso de gestión con transparencia y la priorización de trabajar con herramientas que nos permitan ser un organismo público abierto, participativo, plural e inclusivo. Es por ello que continuamos fortaleciendo el Contact Center, sostuvimos la atención las 24 horas todos los días del año, sea a través de la atención presencial en nuestra Sede Central, delegaciones o subdelegaciones, por medio de las redes sociales, vía telefónica, web o WhatsApp.

La generación de datos y estadísticas propias nos permitió periodizar la publicación de informes bimensuales de gestión institucional, y a través de los equipos de trabajo de las áreas desarrollamos informes temáticos, encuestas y guías prácticas, las cuales difundimos y compartimos con los diversos organismos del Estado locales, provinciales o de Nación, con la finalidad de trabajar articuladamente en lo que tenga que ver con la garantía de derechos y las eventuales vulneraciones que de los mismos puedan producirse. Este modo de sociabilizar la información colabora en la configuración de un dispositivo comunicacional con potencial para integrar redes cuya especificidad temática colabore en dar profundidad a las problemáticas mediante la interacción propia de los organismos institucionales.

En el mismo sentido, para llegar a la mayor cantidad de personas posibles, y para que la Defensoría sea año tras año un organismo de derechos en expansión, es que realizamos un ciclo de entrevistas internas denominado #EnOn, con la finalidad de que se conozca la institución desde adentro. Además lanzamos una serie de podcasts, "Pintó Derechos", los cuales nos permitieron difundir, de manera accesible y simple, información acerca de derechos.

En el marco de los convenios firmados con instituciones universitarias, dimos continuidad al programa de capacitación de la Defensoría a través de las prácticas no rentadas dispuestas para estudiantes universitarios. Por otra parte, brindamos talleres informativos en los municipios de la provincia de Buenos Aires para compartir qué hace y cómo puede ayudar la Defensoría del Pueblo.

Por la conmemoración de los 40 años de democracia de nuestro país, con el espíritu de dar voz a testimonios de actores clave en lo referido a la consolidación del régimen político democrático y a las políticas de verdad, memoria y justicia en Argentina, reafianzamos nuestros lazos con Abuelas de Plaza de Mayo, y sumamos esfuerzos conjuntos en la agenda común de derechos; en este caso especialmente en lo que concierne a la identidad biológica, acción a la que pudimos dar síntesis a través del material audiovisual publicado en la web y nuestras redes sociales

Todo esto fue acompañado por un trabajo constante en lo referido a cuestiones de género y políticas de igualdad, realizando talleres de capacitación sobre concientización noviazgos violentos, masculinidades, diversidades, violencia de género en ámbitos deportivos y Ley Micaela, a la ampliación de la colaboración con las universidades, a la vinculación permanente con las delegaciones coordinando la labor en territorio, promoviendo el proceso de normalización, entrega de documentación y libros rubricados a asociaciones civiles bonaerenses, asesorando a los y las inquilinos/as sobre

la nueva ley de alquileres, facilitando entregas de actas de nacimiento y de documentos nacional de identidad, realizando una nueva edición de la Maratón Sor María Ludovica a beneficio del Hospital de Niños con récord de participantes, fortaleciendo todo lo relacionado a los servicios públicos poniendo foco no solo en la atención de reclamos, sino también informando a las y los usuarios y las y los consumidores sobre la nueva segmentación e inscripción a subsidios o, a modo de ejemplo, haciendo campañas de promoción y monitoreo accesibilidad y voto extranjero al haber sido 2023 un año electoral.

Salud, medio ambiente, gestión de conflictos, educación, protección animal, identidad, salud mental, adicciones, niñeces y familia, seguridad vial, orientación pericial, comunicación, previsión social, consumidores, asuntos económicos, por solo mencionar algunos, no son sólo áreas de trabajo sino que son equipos conformados por profesionales y agentes capacitados y formados para atender y acompañar los reclamos, denuncias, dudas y consultas de todos los y las habitantes de la provincia de Buenos Aires. A todos ellos y ellas queremos agradecerles su compromiso y esfuerzo.

Seguiremos creciendo y eficientizando nuestra labor, acompañando los esfuerzos de la sociedad civil y política para construir una provincia más justa, inclusiva y con igualdad de oportunidades, en la cual nadie quede atrás ni pierda la posibilidad de tener un proyecto de vida digno.

Guido Lorenzino Defensor de<del>l Pue</del>blo de la provincia de Buenos Aires





# La creación de instituciones de defensa de los derechos humanos

Uno de los pasos más significativos en la consolidación de la democracia fue la creación de instituciones dedicadas a la protección de los derechos humanos. En 1994, la reforma de la Constitución Nacional argentina incorporó tratados internacionales de derechos humanos con jerarquía constitucional, fortaleciendo el marco legal para la defensa de los derechos de los ciudadanos.

La Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires es una de esas instituciones fundamentales incorporada como organismo constitucional, así como la Defensoría del Pueblo de la Nación, en el marco de la constitución provincial bonaerense.

Desde su puesta en funcionamiento en diciembre de 2010, ha trabajado incansablemente para proteger los derechos de los y las habitantes de la provincia de Buenos Aires, abordando una amplia gama de temas, y priorizando el acceso a derechos e inclusión de los y las más vulnerables.

### 40 Años de Democracia en Argentina:

una perspectiva desde la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires.

#### **Testimonios de democracia**

En 2023 celebramos cuatro décadas desde el retorno de la democracia en Argentina, un hito fundamental en nuestra historia reciente. Desde la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, quisimos reflexionar y poner en valor este aniversario y destacar los avances significativos en la garantía y protección de los derechos humanos, pilares fundamentales de una sociedad democrática, inclusiva y con igualdad de oportunidades.

En ese marco, llevamos adelante la iniciativa **40 años, testimonios de democracia**, una serie de breves reportajes en formato audiovisual a distintas personas del ámbito cultural, deportivo, social, político, educativo y artístico, cuya actividad esté directa o indirectamente vinculada a algunos de los principios de la democracia.

Fue a partir de estos relatos que se pretendió reflexionar acerca del régimen político democrático, la historia recuente argentina y los desafíos que se presentan, desde la tarea que llevan a cabo. De la misma participaron referentes y referentas de los derechos humanos como Norberto Liwski, Soledad García Muñoz, Julián Axat, entre otras personalidades.

La serie de entrevistas completa puede verse accediendo al canal de YouTube de la Defensoría.







### **ESTADÍSTICAS**



# La Defensoría en números



Medios web

**55.580** 

39%



**Telefónico** 

**45.360** 

32%

Total de trámites generados durante el 2023 según origen

**143.860** 



**25**%



**En Sede Central** 

2.089

1%



Otros



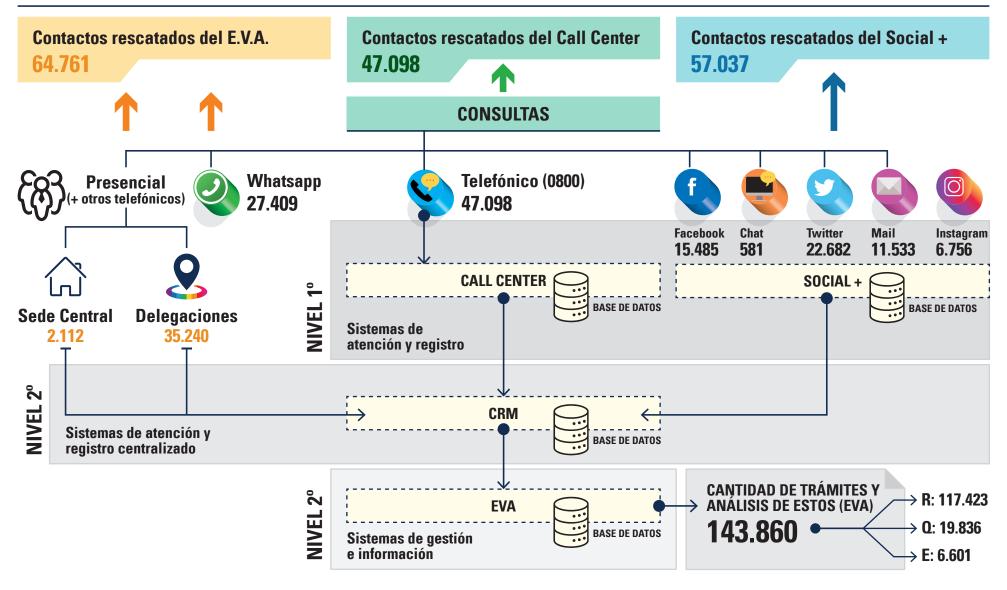
4%



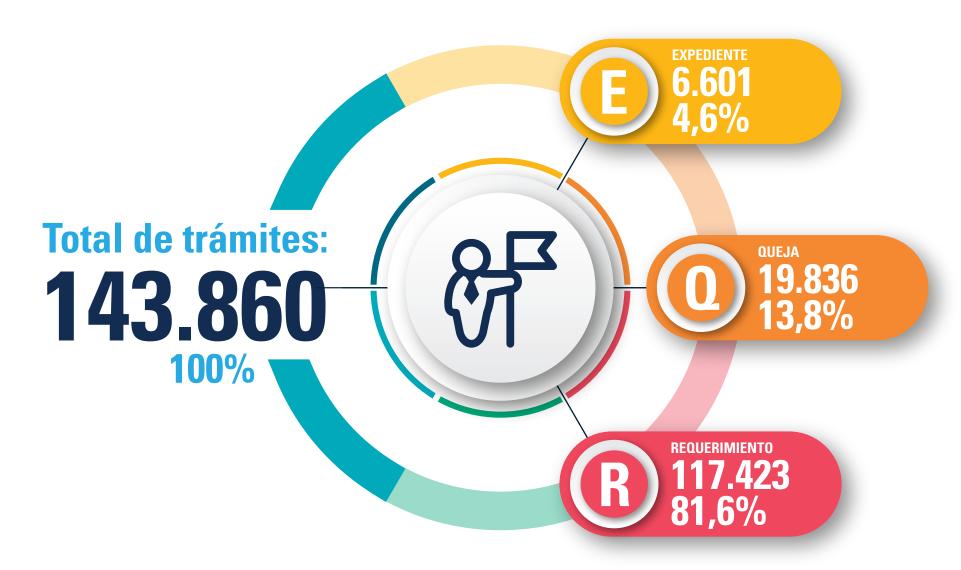




### Flujograma del contacto CANTIDAD DE CONTACTOS 168.896



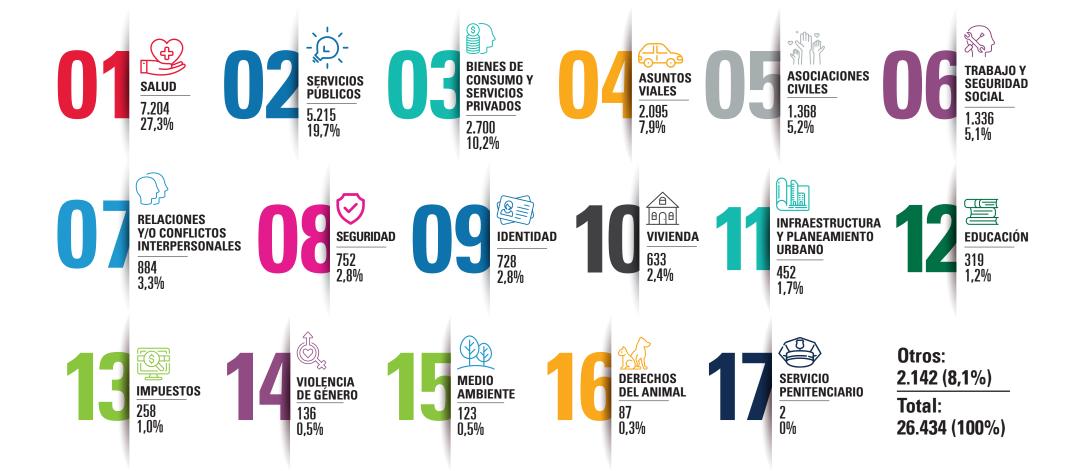
### Estado de los trámites



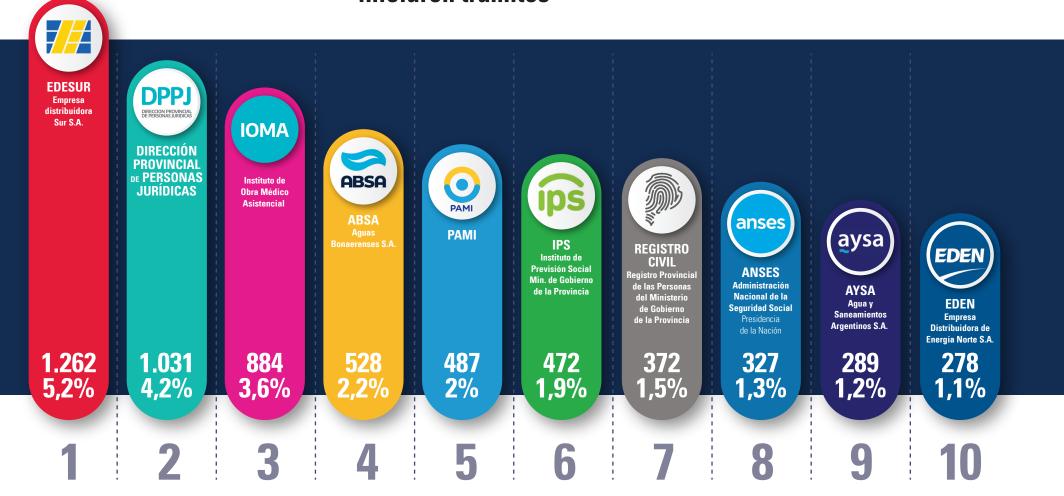
### RECLAMOS POR TEMÁTICA

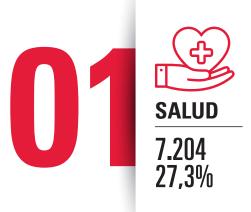


### Distribución por temática general (trámites)



# Principales empresas y organismos donde se iniciaron trámites





# Principales tipos de reclamo por temática

### **Salud**

Temática específica	Frecuencia	<b>Porcentaje</b>
Atención del personal	89	1,2
Aumento de tarifa/abono/cuota	10	0,1
Facturación	171	2,4
Otro	4064	56,4
Plan/subsidio	36	0,5
Afiliación a obra social o prepaga	373	5,2
Internación	204	2,8
Medicamentos	983	13,6
Prácticas (cirugías, estudios,	<b>728</b>	10,1
fertilización asistida, otro)		
Prótesis/órtesis	356	4,9
Tramitación del CUD (Certificado Único de Discapacidad)	156	2,2
Violencia en el ámbito hospitalario (incluye obstétrica)	34	0,5
Total	7204	100,0





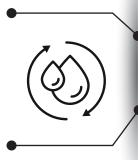


Calidad del servicio

**38,6**%

Riesgo en la prestación del servicio

28,4%



# Principales tipos de reclamo por temática

### **Correos y encomiendas**

Temática específica	Frecuencia	Porcentaje
Incumplimiento contractual	1	100.0
Total	3	100.0

### Servicio de agua

Temática específica	Frecuencia	Porcentaje
Atención del personal	3	0,3
Aumento de tarifa/abono/cuota	21	1,8
Calidad del servicio	439	38,6
Incumplimiento contractual	12	1,1
Facturación	80	7,0
Riesgo en la prestación del servicio/uso	323	28,4
del producto		
Otro	139	12,2
Alta o baja del servicio/entrega del producto	99	8,7
Plan/subsidio	22	1,9
Total	1138	100,0



Calidad del servicio

37,7%

**Facturación** 

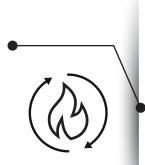
**20,1**%



**Facturación** 

31,6%

Plan/Subsidio **18.5%** 



### Servicio eléctrico

Temática específica	Frecuencia	Porcentaje	
Atención del personal	17	0,6	
Aumento de tarifa/abono/cuota	225	7,5	
Calidad del servicio	1138	37,7	
Incumplimiento contractual	17	0,6	
<b>Facturación</b>	606	20,1	
Riesgo en la prestación del servicio/uso del producto	117	3,9	
Otro	349	11,6	
Alta o baja del servicio/entrega del producto	212	7,0	
Plan/subsidio	338	11,2	
Total	3019	100,0	

### Servicio de gas

Temática específica	Frecuencia	Porcentaje
Atención del personal	1	0,3
Aumento de tarifa/abono/cuota	20	6,1
Incumplimiento contractual	6	1,8
Facturación	104	31,6
Riesgo en la prestación del servicio/uso del producto	8	2,4
Otro	70	21,3
Alta o baja del servicio/entrega del producto	13	4,0
Plan/subsidio	<b>61</b>	18,5
Alta o baja del servicio	46	14,0
Total	329	100,0

Calidad del servicio

33,9%

Alta o baja del servicio

31,4%



### Telefonía fija

Temática específica	Frecuencia	Porcentaje
Atención del personal	2	0,8
Aumento de tarifa/abono/cuota	5	2,1
Calidad del servicio	<b>82</b>	33,9
Incumplimiento contractual	5	2,1
Facturación	22	9,1
Riesgo en la prestación del servicio/uso del producto	19	7,9
Otro	31	12,8
Alta o baja del servicio/entrega del producto	<b>76</b>	31,4
Total	242	100,0



Aumento de tarifa/abono/etc..

**87,7**%

Otras cuestiones

**5,7**%



### Transporte público

Frecuencia	Porcentaje
3	0,9
<b>292</b>	87,7
7	2,1
1	0,3
2	0,6
19	5,7
3	0,9
6	1,8
333	100,0
	3 292 7 1 2 19 3 6





# Principales tipos de reclamo por temática



### **Otros**

Temática específica	Frecuencia	Porcentaje
Atención del personal	4	2,6
Aumento de tarifa/abono/cuota	9	5,9
Calidad del servicio	11	7,2
Incumplimiento contractual	3	2,0
Facturación	14	9,2
Riesgo en la prestación del servicio/uso	15	9,8
del producto		
Otro	<b>75</b>	49,0
Alta o baja del servicio/entrega del producto	10	6,5
Facturación	12	7,8
Total	153	100,0



Calidad del servicio •

29,9%



Otras cuestiones

29,9%

# Principales tipos de reclamo por temática

### **Comercios o Supermercados**

Temática específica	Frecuencia	Porcentaje
Atención del personal	1	0,8
Aumento de tarifa/abono/cuota	1	0,8
Calidad del servicio	38	29,9
Incumplimiento contractual	16	12,6
Cobros/descuentos indebidos	16	12,6
Facturación	6	4,7
Riesgo en la prestación del servicio/uso del producto	4	3,1
• Otro	38	29,9
Alta o baja del servicio/entrega del producto	7	5,5
Total	127	100,0







# Principales tipos de reclamo por temática



### Incumplimiento contractual

**29,2**%



Otras cuestiones

40,0%

### Compra venta o alquiler de inmuebles (Incluye Vivienda)

Temática específica	Frecuencia	Porcentaje
Atención del personal	18	3,3
Aumento de tarifa/abono/cuota	30	5,5
Calidad del servicio	24	4,4
Incumplimiento contractual	159	29,2
Cobros/descuentos indebidos	34	6,2
Facturación	35	6,4
Riesgo en la prestación del servicio/uso del producto	16	2,9
Otro	218	40,0
Alta o baja del servicio/entrega del producto	11	2,0
Total	545	100,0







Calidad ● del servicio

22,8%



Alta o baja del servicio

23,6%

### Internet

Frecuencia	Porcentaje
5	4,1
8	6,5
28	22,8
7	5,7
10	8,1
12	9,8
4	3,3
20	16,3
29	23,6
123	100,0
	5 8 28 7 10 12 4 20 29





Cobros/ descuentos indebidos

47,2%



cuestiones

30,0%

### **Operaciones bancarias o financieras (transacciones, inversiones, préstamos, tarjetas, etc.)**

	Temática específica	Frecuencia	Porcentaje
	Atención del personal	7	1,0
ı	Aumento de tarifa/abono/cuota	18	2,5
ı	Calidad del servicio	13	1,8
	Incumplimiento contractual	35	4,9
þ	Cobros/descuentos indebidos	335	47,2
ı	Facturación	29	4,1
ı	Riesgo en la prestación del servicio/uso del producto	23	3,2
•	Otro	213	30,0
1	Alta o baja del servicio/entrega del producto	37	5,2
	Total	710	100,0







Incumplimiento contractual

28,1%



Cobros/ descuentos indebidos y Otros conceptos

20,7%

### Pagos/compras telefónicos/as o vía internet

Temática específica	Frecuencia	Porcentaje
Atención del personal	2	1,7
Aumento de tarifa/abono/cuota	1	0,8
Calidad del servicio	4	3,3
Incumplimiento contractual	34	28,1
Cobros/descuentos indebidos	25	20,7
Facturación	7	5,8
Riesgo en la prestación del servicio/uso del producto	6	5,0
• Otro	25	20,7
Alta o baja del servicio/entrega del producto	17	14,0
Total	121	100,0







Incumplimiento contractual

37,9%



Otros conceptos

**22,4**%

### **Seguros** (personales, materiales o patrimoniales)

Temática específica	Frecuencia	Porcentaje
Atención del personal	1	1,7
Calidad del servicio	3	5,2
Incumplimiento contractual	<b>22</b>	37,9
Cobros/descuentos indebidos	9	15,5
Facturación	2	3,4
<b>Otro</b>	13	22,4
Alta o baja del servicio/entrega del producto	7	12,1
Total	<b>58</b>	100,0







Alta o baja del servicio

**17,1**%



Calidad del servicio

**25,61%** 

### Telefonía móvil

Frecuencia	Porcentaje
1	0,5
5	2,6
29	14,9
13	6,7
22	11,3
30	15,4
7	3,6
35	17,9
53	27,2
195	100,0
	1 5 29 13 22 30 7 <b>35</b> <b>53</b>







**Facturación** 

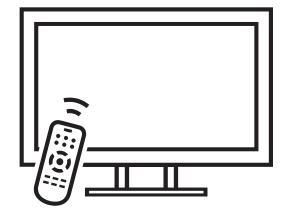
**43,4%** 



Alta o baja del servicio 25,6%

### **Televisión (cable/digital)**

	Temática específica	Frecuencia	Porcentaje
	Atención del personal	2	0,6
ı	Aumento de tarifa/abono/cuota	19	6,0
ı	Calidad del servicio	23	7,3
ı	Incumplimiento contractual	1	0,3
ı	Cobros/descuentos indebidos	30	9,5
	Facturación	137	43,4
	Riesgo en la prestación del servicio/uso del producto	3	0,9
•	Otro	20	6,3
	Alta o baja del servicio/entrega del producto	81	25,6
	Total	316	100,0







Otros • conceptos

40,7%

Incumplimiento contractual

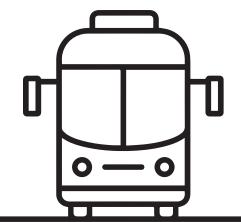
13,0%

Alta o baja del servicio

13,0%

### **Transporte privado**

Temática específica	Frecuencia	Porcentaje
Atención del personal	3	5,6
Aumento de tarifa/abono/cuota	4	7,4
Calidad del servicio	5	9,3
Incumplimiento contractual	7	13,0
Cobros/descuentos indebidos	4	7,4
Facturación	2	3,7
Otro	22	40,7
Alta o baja del servicio/entrega del producto	7	13,0
Total	54	100,0







Incumplimiento contractual

40,0%

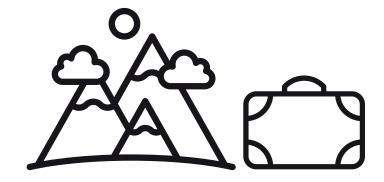


Otras cuestiones

29,1%

### **Turismo**

	Temática específica	Frecuencia	Porcentaje
	Atención del personal	3	5,5
	Calidad del servicio	5	9,1
	Incumplimiento contractual	22	40,0
	Cobros/descuentos indebidos	2	3,6
	Facturación	3	5,5
	Riesgo en la prestación del servicio/uso del producto	2	3,6
)	Otro	16	29,1
	Alta o baja del servicio/entrega del producto	2	3,6
	Total	55	100,0







Otras cuestiones

**56,6%** 



Incumplimiento contractual / Alta o baja del servicio

8,8%

# Principales tipos de reclamo por temática

#### **Otros**

Temática específica	Frecuencia	Porcentaje
Atención del personal	3	0,8
Aumento de tarifa/abono/cuota	16	4,0
Calidad del servicio	27	6,8
Incumplimiento contractual	32	8,1
Cobros/descuentos indebidos	27	6,8
Facturación	13	3,3
Riesgo en la prestación del servicio/uso del producto	22	5,6
Otro	224	<b>56,6</b>
Alta o baja del servicio/entrega del producto	32	8,1
Total	396	100,0





# ASUNTOS VIALES 2.095 7,9%

# Principales tipos de reclamo por temática

### **Asuntos viales**

Infracciones de tránsito

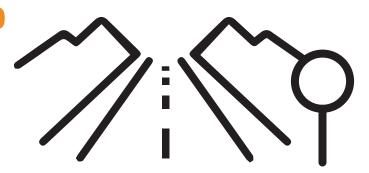
**78,9**%



Otras cuestiones

**9,1**%

	Temática específica	Frecuencia	Porcentaje
	Aumento de tarifa/abono/cuota	13	0,6
	Accidentes o siniestros viales	45	2,1
)	Infracciones de tránsito	1654	<b>78,9</b>
	Otro	190	9,1
	Estado de vías urbanas o interurbanas	16	0,8
	Licencia de conducir	163	7,8
	Ordenamiento del tránsito (señalización viaria, corte	14	0,7
	de vías urbanas o interurbanas, estacionamiento		
	medido, otro)		
	Total	2095	100,0







## Principales tipos de reclamo por temática

#### **Asociaciones civiles**

Temática específica

Cuestiones referidas a la temática

Total

Frecuencia Porcentaje 1368 100,0

1368 100.0



### **DELEGACIONES**



#### **DELEGACIONES**

#### **Objetivos**

El área se encarga de ejecutar una de las principales misiones de la Defensoría: expandir el alcance territorial del organismo en la Provincia. El propósito fundamental de esta labor es facilitar el acceso de un mayor número de bonaerenses a la Defensoría, proporcionando atención personalizada por parte de profesionales capacitados, quienes poseen un conocimiento directo de las problemáticas y demandas específicas de cada localidad. Asimismo, el área coordina de manera continua el trabajo de cada delegación con las demás áreas de la Defensoría, garantizando una comunicación fluida que posibilite la resolución directa y rápida de los reclamos recibidos.

#### **Nuevas aperturas**

- Delegación San Miguel
- Delegación San Antonio de Areco
- La subdelegación en Rawson, partido de Chacabuco

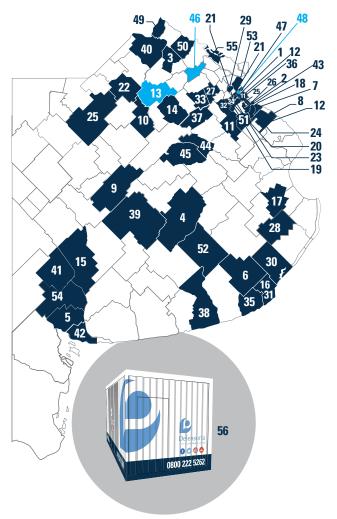








### **56 Delegaciones** 3 Nuevas delegaciones según Delegación



# Origen de los casos

31	seguii Delegacion				
1.	<b>Delegación</b> 3 de Febrero	Cantidad 284			
2.		390			
3.	Arrecifes	1156			
4.	Azul	430			
5.		1961			
6.		3123			
7.	· ·	225			
8.		337			
	Bolívar	1212			
	Bragado	601			
	Cañuelas	465			
	Sede Central La Plata  Chacabuco	2089 <b>2970</b>			
	Chivilcoy	293			
	Coronel Suárez	203			
	Adultos Mayores (Mar del Plata)	284			
	Dolores	732			
	Florencio Varela	226			
	González Catán	111			
	Húrlingham	142			
	Ituzaingo	1050			
22.	Junín	723			
23.	La Matanza-San Justo	408			
24.	Lanús	153			
	Lincoln	1743			
	Lomas de Zamora	388			
27.	Luján	312			
28.	Maipú	238			

1 1 1 1 1 1 1 1 1 5 7 2 1 1 5 9	30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43.	Malvinas Argentinas Mar Chiquita Mar del Plata Marcos Paz Mercedes Merlo Miramar Morón Navarro Necochea Olavarría Pergamino Pigüé Punta Alta Quilmes	176 1431 1815 369 197 328 1128 386 563 281 636 808 318 900 1040
)		Roque Pérez	148
1		Saladillo San Antonio de Areco	238 <b>126</b>
3 3 4		San Isidro	477
) }		San Martín	101
1		San Nicolás	241
2	50.	San Pedro	1283
3		San Vicente	373
1		Tandil	359
2		Tigre	15
)		Tornquist	1122
1 2 3 3 3 3	55.		509
3	Tota	Oficina Móvil	37617
5	iUl	a i	3/01/
)			



	MUNICIPIO	DEL.	HAB.			
	3 de Febrero	1	364.176	Marcos Paz	1	67.011
	Almirante Brown	1	584.827	Mercedes	1	72.980
	Arrecifes	1	32.215	Merlo	1	582.486
	Azul	1	75.905	Miramar (Gral. Alvarado)	1	45.526
	Bahía Blanca	1	336.574	Morón	1	331.183
/	Balcarce	1	48.982	Navarro	1	19.899
	Berazategui	1	358.712	Necochea	1	102.110
	Berisso	1	100.930	Olavarría	1	125.751
	Bolívar	1	37.594	Pergamino	1	115.340
<u> </u>	Bragado	1	46.504	Pigüé (Saavedra)	1	22.537
	Cañuelas	1	70.684	Punta Alta (Coronel Rosales)	1	67.503
	Chacabuco (Chacabuco - Rawson)	2	52.731	Quilmes	1	633.391
	Chivilcoy	1	70.839	Roque Pérez	1	13.977
	Cnel. Suarez	1	42.110	Saladillo	1	35.656
	Dolores	1	32.032	San Isidro	1	297.282
	Florencio Varela	1	496.433	San Justo-La Matanza	2	1.841.247
2	Hurlingham	1	185.641	(San Justo - González Catán)		
202	Ituzaingó	1	180.232	San Miguel	1	450.575
NAL / NAL	Junín	1	103.787	San Nicolás	1	167.824
NOI	La Plata (Central - Rep. Niños)	2	772.618	San Pedro	1	68.613
TAC	Lanús	1	461.267	San Vicente	1	98.215
	Lincoln	1	45.506	Tandil	1	145.575
	Lomas de Zamora	1	690.323	Tigre	1	446.949
	Luján	1	111.008	Tornquist	1	14.810
\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	Maipú	1	11.323	Zárate	1	132.221
Ector of the construction	Malvinas Argentinas	1	350.674	TOTAL	<b>56</b>	11.489.862
	Mar Chiquita	1	33.110			
Estar cerca \ ≥	Mar del Plata (Gral. Pueyrredón)	2	667.082			



# ADJUNTÍA GENERAL DE GESTIÓN



### Articulación con el Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo

El Observatorio de Adicciones y Consumos Problemáticos de la Defensoría del Pueblo bonaerense avanzó en la articulación de acciones con el Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo del Instituto Provincial de Lotería y Casinos (IPLyC).

Se publicó una nueva guía que incluye un mapa interactivo actualizado, un autotest de evaluación e información para facilitar el acceso a las líneas de atención gratuitas y a los centros de ayuda localizados en la provincia de Buenos Aires.

Esta campaña se realizó por tercer año consecutivo en el marco del Día Mundial del Juego Responsable, celebrado el 17 de febrero.

Según estadísticas oficiales, actualmente el 30% de la población mantiene algún tipo de vinculación con el juego, de los cuales el 95% juega recreativamente, el 3,5% son jugadores problemáticos y el 1,5% son jugadores compulsivos.

### Campaña sobre psicofármacos

Se lanzó una campaña por el Día Internacional de la Lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas. Esta iniciativa busca concientizar sobre los riesgos de los psicofármacos y su uso indebido.

### Estudios de campo sobre consumo de alcohol

Se trabajó en la articulación de acciones para extender estudios de campo sobre el consumo de alcohol. Esta actividad se realizó en colaboración con la Dirección General de Cultura y Educación bonaerense, con el objetivo de realizar un relevamiento del consumo de alcohol por parte de jóvenes en los 135 municipios.

### Iniciativa para desalentar el tabaquismo en adolescentes

En el marco del Día Mundial sin Tabaco, se presentó una campaña del Observatorio de Adicciones y Consumos Problemáticos.

La campaña busca informar sobre los riesgos inmediatos del tabaquismo, incluyendo la advertencia sobre la promoción de los cigarrillos electrónicos y vaporizadores realizada por las tabacaleras.





# Jornada de concientización sobre juego responsable y apuestas online

El Observatorio de Adicciones y Consumos Problemáticos participó de una jornada en la Secundaria "René Favaloro" del Club de Gimnasia y Esgrima La Plata. Esta actividad se realizó en el marco de un convenio de colaboración entre la Defensoría del Pueblo bonaerense y el Instituto Provincial de Lotería y Casinos. Se llevaron a cabo talleres con alumnos y jugadores juveniles para concientizar sobre el juego responsable y las apuestas online.

# Informe sobre el consumo de alcohol en jóvenes Scouts de la Argentina

Se presentó un informe sobre el consumo de alcohol en jóvenes Scouts de la Argentina. La investigación fue realizada por el Observatorio de Adicciones y Consumos Problemáticos de la Defensoría y abarcó a 1221 jóvenes scouts de distintos lugares del país. Se destacan varios resultados, como la prevalencia del consumo de alcohol entre los jóvenes scouts, los patrones de consumo y las circunstancias asociadas al mismo.







### Participación en sesiones de la Comisión Interamericana para el Control de Estupefacientes

El Defensor del Pueblo Adjunto bonaerense, Walter Martello, participó en el 74° período de sesiones ordinarias de la Comisión Interamericana para el Control de Estupefacientes (CICAD). Esta participación se dio en el marco de un foro para compartir opiniones y buscar soluciones al problema de las drogas, organizado por la Organización de Estados Americanos (OEA).



# Lanzamos una nueva campaña para el abordaje intrafamiliar de problemas vinculados al consumo de alcohol







# ADJUNTÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES



#### **TEMAS PRINCIPALES**

# Entrega de certificados a estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP



Se entregaron certificados a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP que completaron sus prácticas pre profesionales, no rentadas, en la Defensoría

### Presentación del libro "Jubilaciones y pensiones en la provincia de Buenos Aires"

Se llevó a cabo la presentación del libro "Jubilaciones y pensiones en la provincia de Buenos Aires", escrito por María Ventura Martínez, en las instalaciones de la Defensoría

# Recepción de nuevos participantes de prácticas profesionales y entrega de diplomas

Se recibió a los nuevos participantes de las prácticas profesionales no rentadas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, y también se entregó los diplomas a los estudiantes que finalizaron sus prácticas pre-profesionales

### Presentación de la muestra "Correspondencias"

Se presentó la muestra "Correspondencias. Círculo de arte y diálogo en contexto de encierro" en las instalaciones de la Defensoría.

### Participación en la Maratón de La Costa, San Bernardo

La Defensoría participó en la Maratón de La Costa en San Bernardo, llevando a cabo actividades de promoción de derechos

#### Encuentro de la Mesa Interinstitucional sobre Responsabilidad Penal Juvenil

Se llevó a cabo un encuentro de la Mesa Interinstitucional sobre Responsabilidad Penal Juvenil, en el cual se discutieron temas relevantes relacionados con esta área.

#### Jornada de reflexión por los 40 años de democracia en Lezama

Participamos en una jornada de reflexión en el marco del proyecto distrital "40 años de democracia", organizado por la Jefatura Distrital de Lezama en la EES N° 1.



### ADJUNTÍA DE DERECHOS HUMANOS





### ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

#### Mesa de Gestión Democrática de Seguridad y Violencia Institucional

Se estableció la Mesa de Gestión Democrática de Seguridad y Violencia Institucional, con el propósito de promover la cooperación interinstitucional en materia de seguridad y violencia institucional. Dentro de esta iniciativa, se creó la base de datos denominada Registro de Datos e Información sobre Violencia Institucional y Gestión de la Seguridad Democrática. Esta base de datos, producto de un convenio interministerial firmado en mayo de 2021, recopila información estadística oficial de manera sistemática, con la participación de la Defensoría, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio de Seguridad y el Organismo provincial de la Niñez y Adolescencia.

#### Jornada de trabajo sobre metodologías de monitoreo e inspección en instituciones de encierro

El área de Derechos Humanos, en colaboración con el área de Violencia Institucional, participó en una jornada de trabajo organizada por el Comité Nacional de Prevención de la Tortura (CNPT). El evento se llevó a cabo en el Auditorio "Hebe de Bonafini" de la Subsecretaría de los Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires y se centró en las metodologías de monitoreo e inspección en instituciones de encierro

# Proyecto del Observatorio de discursos de odio y negacionismo

Se conformó un proyecto para la creación de un Observatorio de discursos de odio y negacionismo en línea, medios de comunicación y/o ámbitos comunitarios. Este proyecto tiene como objetivo crear conciencia sobre los riesgos que representan el discurso de odio y el negacionismo para el ejercicio efectivo de los derechos humanos y la fortaleza de las instituciones y la vida democrática de la sociedad.



ADJUNTÍA GENERAL DE DERECHOS HUMANOS



### ÁREA DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL

#### **Objetivos**

El área recibe reclamos y/o denuncias relacionadas con la temática de "Seguridad", la cual abarca dos dimensiones principales: "Seguridad Ciudadana" y "Seguridad Penitenciaria". Dentro de la dimensión de Seguridad Ciudadana, se abordan denuncias por abusos de fuerzas de seguridad, proporcionando asesoramiento y realizando gestiones específicas en comisarías. En casos de detención, se informa a la defensa oficial en colaboración con el Ministerio de Justicia y Seguridad, a través de la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia a la Víctima

En relación con la problemática penitenciaria, se reciben reclamos principalmente de personas privadas de libertad y sus familias sobre acceso deficiente a la justicia y falta de atención médica adecuada. También se denuncian traslados injustificados y, en menor medida, malos tratos. Estas situaciones suelen estar vinculadas al hacinamiento en las unidades penales, que supera su capacidad declarada, afectando en ocasiones la calidad de los alimentos.

La resolución de los casos varía e incluye pedidos de informes, investigaciones y comunicaciones con autoridades judiciales. Se establece contacto con las direcciones de las Unidades Penales para informar sobre las situaciones denunciadas. En casos de acceso deficiente a la justicia, se realizan entrevistas con el Jefe de Despacho o "Procurador", y se contacta a procuradores en las Oficinas Judiciales de las unidades carcelarias para canalizar las demandas de los internos. Se mantiene un canal abierto con las Unidades Funcionales de Defensa para intercambiar información sobre el estado de las actuaciones judiciales de los detenidos.

Es importante destacar los casos que involucran cuestiones relacionadas con la salud y sanidad, ya que, además de informar a las defensorías oficiales, se realizan gestiones directamente ante la Dirección Provincial de Salud Penitenciaria (DPSP) mediante los canales oficiales brindados por las autoridades de esta entidad, y con las formalidades solicitadas.

#### jDatos de gestión:

En el año se gestionaron 591 expedientes en el área, mayoritariamente vinculados a la problemática penitenciaria (487 expedientes). Del total de expedientes, 385 se iniciaron en 2023

#### **Temas principales**

Durante el año 2023, se llevaron a cabo relevamientos presenciales en 27 Unidades Penitenciarias y en 3 Alcaidías Departamentales del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB). Estos relevamientos incluyeron unidades como la Unidad Penal 1 Lisandro Olmos, la



Unidad Penal 6 de Dolores, la Unidad Penal 8 Los Hornos, entre otras, así como las Alcaidías Departamentales La Plata III, IV Melchor Romero y Roberto Petinatto. La información recopilada fue sistematizada por el área de Derechos Humanos junto al área de Violencia Institucional para la elaboración del informe anual "Situación Carcelaria y Derechos Humanos en la Provincia de Buenos Aires". Este informe sirve como insumo para la toma de



decisiones y el desarrollo de políticas públicas destinadas a fortalecer la justicia y el respeto por la dignidad de las personas en contexto de encierro. Puede consultarse el informe completo en el siguiente enlace:

### https://www.defensorba.org.ar/pdfs/informe-carceles-2023.pdf

En otro orden, se destaca la inauguración de la Alcaidía Departamental III de La Plata en junio de 2023. Esta alcaidía cuenta con 312 plazas distribuidas en 52 celdas de alojamiento colectivo, así como con instalaciones que incluyen un SUM, espacios de vinculación familiar, centro médico y área de servicios para el personal penitenciario.

#### Entre los trámites destacados realizados durante el año se encuentran:

- La intervención para obtener atención médica urgente para un detenido con una herida grave en la pierna en la Alcaidía Departamental III de La Plata.
- La colaboración para que un ex detenido obtenga asistencia del Patronato de Liberados y acceso a un programa de acompañamiento en libertad que le permita obtener trabajo.
- La gestión de información sobre el estado de salud de un detenido en la Unidad Penal 26 de Lisandro Olmos, quien había sido trasladado a un hospital extramuros tras sufrir un corte en la cabeza

Estos casos reflejan el compromiso de la Defensoría en la defensa de los derechos de las personas privadas de libertad y su labor en la promoción de la justicia y el respeto por la dignidad humana en el sistema penitenciario.



### **ÁREA DE IDENTIDAD**

Durante el año 2023, el Área Identidad presentó 106 legajos administrativos por inscripciones tardías de nacimiento en el marco del Programa Mi Derecho, Mi Identidad y el Convenio de Colaboración firmado entre la Defensoría y el Registro de las Personas. De estos trámites, se lograron resolver alrededor de cuarenta (40), entregando a los interesados su Acta de Nacimiento y brindando acompañamiento en el proceso de obtención de su primer Documento Nacional de Identidad.

Es importante destacar que el Área Identidad también colabora activamente en la resolución de inconvenientes relacionados con la entrega de partidas en general. Además, se solicita celeridad en los trámites de rectificaciones de partidas cuando las personas enfrentan dificultades para comunicarse con las áreas correspondientes del Registro de las Personas o cuando estos trámites experimentan demoras más allá del tiempo previsto. En este sentido, se iniciaron expedientes de reclamos ciudadanos, logrando resolver un total de ciento sesenta y cinco (165) peticiones durante el año 2023.

En algunos casos, el Área Identidad colabora de manera conjunta con Registros de las Personas de otras provincias, estableciendo lazos laborales, colaborativos e incluso

de amistad, con el objetivo de mejorar la eficiencia y la calidad en la gestión de identidad de los ciudadanos.

 Capacitación en el Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires, Sector Archivo General y Sector Fichero General (nacionales y extranjeros)

La capacitación tuvo como objetivo principal brindar un conocimiento detallado del proceso registral, la conservación de documentación y los protocolos pertinentes. Esto resulta fundamental para el trabajo diario del área, permitiendo asesorar adecuadamente a los requirentes en tramites como la solicitud de partidas, rectificación de actas de nacimiento, matrimonio y defunción, entre otros.





### **Entrega de Actas de Nacimiento**

En el marco del Programa "Mi Identidad, mi Derecho", se llevó a cabo un acto de entrega de actas de nacimiento, especialmente dirigido a aquellas personas que habían iniciado los trámites correspondientes en el Poder Judicial. En el evento participaron el Defensor del Pueblo, Dr. Guido Lorenzino, el Director Provincial del Registro de las Personas, Dr. Mariano Ríos Ordoñez, acompañados de funcionarios y agentes encargados de gestionar los trámites de DNI. También estuvieron presentes representantes del Ministerio de Salud, encabezados por el Dr. Jorge Lucero, y del Municipio de Lomas de Zamora, incluyendo a la directora de Documentación y agentes colaboradores en el proceso de inscripción tardía. En total, se entregaron 20 actas de nacimiento.









ADJUNTÍA GENERAL DE DERECHOS HUMANOS

### UNIDAD DEFENSOR



### Mejora de la eficiencia y abordaje de temas de competencia en 2023

Durante el año 2023, la Secretaría se enfocó en optimizar la eficiencia de sus procesos y abordar temas de su competencia. Se llevaron a cabo diversas acciones con el objetivo de fortalecer la atención y el acompañamiento a la ciudadanía en distintos aspectos.

### Organización de audiencias para consumidores

Se organizaron audiencias destinadas a consumidores, proporcionando un espacio para la resolución de conflictos y la protección de los derechos de los usuarios.

### Asesoramientos personalizados a inquilinos/as

Se ofrecieron asesoramientos personalizados a inquilinos/ as, brindando orientación legal y apoyo en situaciones relacionadas con el alquiler de viviendas.

# Acompañamiento mejorado a personas con asuntos previsionales

Se intensificó el trabajo para garantizar un mejor acceso a los beneficios y derechos en materia de seguridad social.

#### Mejora de herramientas técnicas para la promoción y difusión de los derechos

Se trabajó en la mejora de herramientas técnicas para la promoción y difusión de los derechos. A través de informes, mensajes en varios canales de comunicación y actividades en diversas instituciones, se difundieron derechos fundamentales y se agilizó el manejo de demandas y reclamos.

## Énfasis en la investigación y optimización de herramientas técnicas

Se hizo hincapié en la investigación y optimización de herramientas técnicas para evaluar la situación en cada área, garantizando una respuesta eficaz a las necesidades de la comunidad.

La Secretaría incluye áreas como Atención Primaria a Inquilinos, Asuntos Económicos, Usuarios y Consumidores, Identidad, Migrantes y Derechos Electorales, Promoción de los Derechos del Animal, Previsional y Vinculación Municipal, cuyas acciones específicas se describirán más adelante.







### **Área de Atención Primaria a Inquilinos**

#### Jornada "Mi primer alquiler"

Se llevó a cabo una charla informativa en Morón con el objetivo de proporcionar conocimientos básicos sobre relaciones locativas a jóvenes inquilinos/as. La iniciativa buscó no solo informar, sino también promover y difundir derechos



#### "Alquilar con derechos"

Se realizó una charla organizada por el Centro Cultural "El Árbol" con el propósito de informar sobre la normativa vigente para el alquiler de viviendas y brindar asesoramiento al respecto. También se llevó a cabo una charla destinada a graduados y alumnos próximos a graduarse de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNLP.

# Proyecto certificación de firmas diferenciales para inquilinos de grupos socioeconómicos hipervulnerables

Se impulsó una mesa de diálogo con el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires para lograr honorarios accesibles en la certificación de firmas de contratos de alquiler. Se acordó un protocolo con la Oficina de Control Inmobiliario Municipal de Berazategui para presentar casos hipervulnerables ante el Colegio de Escribanos.

# Recomendaciones para evitar estafas en alquileres de temporada 2023

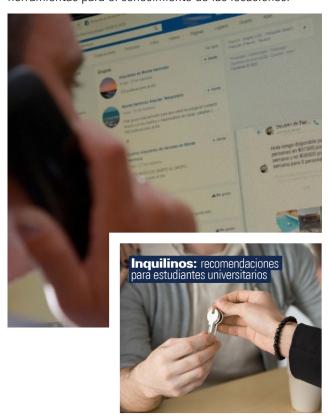
Desde el Área de Atención Primaria a Inquilinos/as se brindaron recomendaciones para evitar estafas en alquileres temporales durante la temporada veraniega 2023





### Relanzamiento de la Guía de Derechos

Se elaboró una guía de derechos para inquilinos/as de la provincia de Buenos Aires, con el objetivo de proporcionar herramientas para el conocimiento de las locaciones.



defensorba.org.ar



#### Consejos para evitar estafas en alquileres en redes sociales

Se elaboraron consejos para evitar estafas en alquileres habitacionales ofrecidos en redes sociales, en un contexto de alta demanda propenso a engaños.

## Recomendaciones para evitar estafas en alquileres para estudiantes

Se ofrecieron recomendaciones para evitar situaciones fraudulentas durante la búsqueda de viviendas en alquiler por parte de estudiantes universitarios.

### Actualización de la Guía de Derechos para Inquilinos/as

Se actualizó la Guía de Derechos en el marco de la reforma de la Ley de Alquileres, con el fin de mantener informada a la comunidad sobre sus derechos.

#### Recomendaciones para Alquileres Temporarios en verano 2023-2024

Se brindaron recomendaciones para evitar estafas en alquileres de vivienda de uso temporario durante la temporada estival.







#### **Área de Asuntos Económicos**

### "Control de precios" Precios Justos

Se procedió a seleccionar un conjunto de alimentos que cumplían con la condición de estar incorporados en la Canasta Básica de Alimentos y se elaboró una plataforma estadística digital para llevar adelante los relevamientos. El objetivo era el control de precios.

### "Tecnópolis del Bicentenario"

Se elaboró un proyecto de promoción y difusión en el parque "Tecnópolis del Bicentenario". En el mismo se ofrecía un espacio físico para que la Defensoría del Pueblo de la provicnia de Bs. As. pueda exponer y desarrollar sus actividades, permitiendo acercar a la ciudadanía al organismo y los derechos y actividades que desarrolla.

# Nuevas medidas que potencian el uso del QR interoperable

El área de Asuntos Económicos elaboró un artículo con el objeto de acercar al habitante información dispuesta por el BCRA en donde se dispuso que, desde septiembre, los comercios que tengan código QR para cobrar con tarjetas de crédito deberán aceptar pagos con cualquier billetera digital interoperable, qué significa esto, que permite a los usuarios administrar y realizar transacciones con una variedad más amplia de billeteras digitales, independientemente de la marca del QR que utilicen.



#### **Billetera Virtual**

Se realizó un artículo de promoción y difusión a los efectos de brindar información sobre algunas las billeteras virtuales con las que los habitantes de la provincia pueden realizar diferentes tipos de transacciones.

### Mes del Orgullo: el sistema financiero y tus derechos

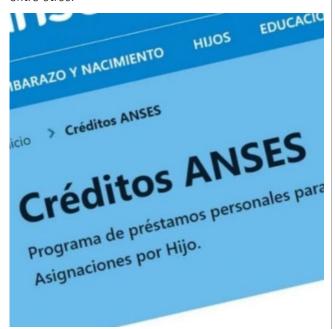
En el mes del orgullo, se realizó una serie de recomendaciones a la comunidad LGBT+, específicamente a la comunidad trans, a los efectos de brindar información sobre el sistema financiero y bancario para que se respeten los derechos como así lo establece la Ley de Identidad de Género 26.743 y la Ley de Protección de Datos Personales 25.326.





#### Relevamiento de jugueterías

En el marco del Día de las Niñeces, la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, se realizó un relevamiento en diferentes jugueterías a los efectos de cotejar cuáles de estas cumplían con las normas vigentes en los juguetes que vendían, es decir, garantizando los sellos y etiquetas de seguridad evaluando si se cumplen con los estándares de calidad y no presentan un peligro para la salud de los niños cumpliendo satisfactoriamente los análisis toxicológicos de materiales y pinturas, además de corroborar si tienen el sello de importación de la AFIP, entre otros



# Programa de fortalecimiento del ingreso de las familias argentinas

Se elaboró un informe de promoción sobre Fortalecimiento del Ingreso de las Familias Argentinas en lo referente al "Nuevo crédito para trabajadores en relación de dependencia" otorgado por la ANSES.



# Programa "Compre sin IVA" para la devolución del 21% de las compras con débito

Se informó lo publicado por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), quien instrumentó el programa "Compre sin IVA" para la devolución del Impuesto al Valor Agregado en la compra de productos de la canasta básica.

#### **Estafas virtuales**

Se brindó información sobre una de las estafas más comunes que se realiza a través de la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp, "el robo o suplantación de identidad". La misma habilita en el marco de la "confianza" el "robo de dinero" de los contactos o al hurto de datos "críticos" que permiten continuar con el mismo circuito de robo.





#### **Charlas:**

- Charla de Educación Financiera en Colegio Santa Ana de José Hernández
- Charla de Educación Financiera en el Colegio Secundario Nuestra Señora del Valle
- Charla de Educación Financiera a pasantes de la UNLP y la UCALP
- "Desafíos de la era digital: Ciudadanía Digital" Colegio Secundario de Estudiantes de La Plata – Colegio del Sol de La Plata – Colegio Nuestra Señora del Valle de La Plata -

#### Informes técnicos de gestión:

- "Guía Técnica, jornadas COPREVIOL"
- "Proyecto de adherencia, logo de 40 años de democracia"
- "El Costo de Ejercer Derechos en el ámbito de La Violencia De Género"
- "Educación Financiera"
- Trabajo Cuota Alimentaria
- "El uso de tarjetas de débito/crédito y tus derechos"
- "Etiquetado Frontal"



### Área de Usuarios y Consumidores

### Capacitación para el personal del Organismo a cargo de la Escuela Argentina de Educación en Consumo de la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor y Arbitraje del Consumo

Se llevaron a cabo encuentros de capacitación para el personal del organismo sobre la defensa de los derechos del consumidor/a. Los ejes temáticos abordados fueron Consumidores Hipervulnerables, Comercio Electrónico y Sobreendeudamiento.

### Tips para proteger tus datos personales

Se ofrecieron consejos para proteger los datos personales en conmemoración del Día Internacional de la Protección de los Datos Personales, promoviendo la seguridad jurídica y la privacidad de los individuos.





### Por un uso de internet seguro y responsable

En el Día de Internet Seguro, se promovió el uso seguro y responsable de la tecnología, especialmente para niños, niñas y jóvenes.





### Encuesta sobre el servicio de cable

Se lanzó una encuesta web para conocer la opinión de los usuarios sobre el servicio de cable, destacando que más del 75% de los usuarios desaprueba la calidad del mismo.

### Guía con consejos para evitar estafas en el Hot Sale

Se presentó una guía con consejos detallados para evitar estafas durante el evento del Hot Sale.





### Consejos útiles para evitar estafas en las compras online

Se elaboraron recomendaciones para prevenir estafas en compras online, especialmente en fechas especiales con mayor oferta de productos.





## Día del Padre: Encuesta sobre derechos de usuario y consumidor

Se realizó una encuesta con preguntas sobre compras en negocios físicos y online, devolución de productos, multas, plazos de entrega, stock de mercadería y garantías.

### Mes del Orgullo

Se elaboró un documento sobre los derechos de las niñeces y adolescencias LGBT+, con el objetivo de brindar herramientas e información para estas problemáticas.

### Recomendaciones en caso de pérdida del celular

Se recomendó cómo actuar ante la pérdida del móvil, ofreciendo consejos básicos para estar prevenidos y protegidos ante futuros imprevistos.

### Día de las Niñeces: Recomendaciones sobre juguetes seguros

Se realizaron recomendaciones para evitar la compra de juguetes peligrosos y estafas durante el Día de las Niñeces, destacando la importancia de prevenir posibles problemas.





### Recomendaciones al solicitar préstamos o créditos

Se brindó información sobre los derechos al solicitar préstamos o créditos a entidades financieras, especialmente para consumidores hipervulnerables.

# Charlas sobre derechos de consumidores hipervulnerables

Se llevaron a cabo charlas en diversos centros y asociaciones sobre los derechos de los consumidores hipervulnerables, abordando temas como contrataciones electrónicas y otras vulnerabilidades, en Ezpeleta, Magdalena, Llavallol.

### Día Mundial de las personas mayores

Se brindó información para conocer los derechos al momento de sacar un préstamo o crédito.



# Charla sobre el derecho de los consumidores acerca de las "contrataciones electrónicas y otras vulnerabilidades" a alumnos del Colegio Santa Ana

Se realizó una jornada de reflexión a docentes y a más de 50 alumnos/as de 5to y 6to del Colegio Santa Ana de José Hernández. Se focalizó en el perfil de consumidores hipervulnerables y la publicidad engañosa. Asimismo, se puso a disposición de los alumnos la "Guía de los derechos de las/os consumidores y usuarios en el Comercio Electrónico" elaborada por el Área.

#### **Cyber Monday y Black Friday**

Se informó sobre los eventos de Cyber Monday y Black Friday, ofreciendo guías de derechos para compras en línea y promoviendo el comercio sostenible.



#### **Informes técnicos:**

- Guía con consejos para evitar estafas en el Hot Sale
- Informe técnico en el marco de las compras del día del padre
- Mes del Orgullo: consumidores hipervulnerables
- Informe sobre endeudamiento: Quejas y Reclamos por parte de consumidores bancarizados o no, que cada vez más, les cuesta afrontar sus obligaciones crediticias
- Informe sobre el uso de tarjetas de débito/crédito y tus derechos Área Consumidores y Usuarios
- Informe sobre la Prevención de ciberataques masivos a instituciones estatales y empresas, donde bloquean el acceso a los sistemas informáticos y los perpetuadores piden dinero, a cambio de liberar el acceso a los datos del sistema
- Informe sobre problemas con el sistema financiero: quejas y reclamos de consumidores, bancarizados o no, vinculados a descuentos indebidos y estafas bancarias
- Informe del Banco Provincia, período enero-octubre del año 2023

### Audiencias realizadas en el área:

La cantidad de audiencias realizadas durante el año 2023 alcanzó a 103, de las mismas el 50% fueron con un resultado favorable para el consumidor o consumidora.

Cabe destacar el éxito en los resultados de las audiencias realizadas por el área, ya que la Defensoría del Pueblo no es el órgano de aplicación de la Ley 24.240.





### Área de Identidad, Migrantes y Derechos Electorales

#### **Política Migratoria y Electoral**

### **Mesa Interministerial de Migraciones**

Participamos activamente en la Mesa Interministerial de Migraciones, donde se discuten políticas públicas interministeriales relacionadas con la temática migratoria.

### I Jornada Migrantes en la UNAJ

Participamos como expositores en la mesa de discusión sobre "Ciudadanía y voto inmigrante" en la Universidad Nacional Arturo Jauretche, en busca de enriquecer las discusiones y acciones en el ámbito educativo.



### Colaboración con el Programa de Asuntos Migrantes de la UNLP

Colaboramos con el Programa de Asuntos Migrantes de la UNLP para brindar asistencia en el proceso de radicación y protección frente a situaciones de xenofobia que enfrentan estudiantes migrantes.







#### **Festival Migrante**

Asistimos al Festival Migrante junto al Ministerio de Gobierno para promover los derechos electorales migrantes y brindar asesoramiento a los asistentes que lo requirieran.

#### Presentación de resultados de la Primera Encuesta a Dirigentes de Colectividades de la Provincia de Buenos Aires

Asistimos a la presentación de los resultados de la Primera Encuesta a Dirigentes de Colectividades de la Provincia de Buenos Aires para obtener información contextualizada y arraigada al territorio.

#### **Proyectos:**

- Empadronamiento de migrantes: garantizar el ejercicio de los derechos políticos y electorales de los migrantes.
- Monitoreo en centros de votación: asegurar el respeto de los derechos políticos y electorales de los ciudadanos bonaerenses y la legitimidad del proceso electoral.
- Campaña de voto migrante: reforzar la participación de migrantes en las elecciones municipales y provinciales.

#### **Informes e investigaciones:**

 Guía Informativa para Migrantes "Mi casa es tu casa": Publicación para contribuir al proceso de integración sociocultural de personas migrantes en la provincia de Buenos Aires y promover una política pública con perspectiva en Derechos Humanos.





### **Área de Promoción de los Derechos del Animal**





#### Firma de convenio con el Observatorio del Vínculo Humano Animal

Acordamos con el Observatorio del Vínculo Humano Animal y el Hospital El Cruce de Florencio Varela Ilevar adelante una serie de acciones para potenciar la protección de los animales y mejorar la calidad de vida de las personas en base a esta relación.

# Charla "Conociendo los derechos de los animales" en escuelas

Realizamos cuatro charlas en las escuelas N° 14 y N° 41 de Berazategui respecto a los derechos y tenencia responsable de los animales. Estas charlas se realizaron para los chicos y chicas de la primaria (6 a 10 años) de ambos turnos (mañana y tarde).





#### Charla en la Escuela Primaria N° 22 San Vicente

Brindamos una charla sobre tenencia responsable y maltrato animal a los alumnos de 1° a 6° de la EP N° 22 de San Vicente junto con el área de Educación de la Defensoría.

### Proyecto Conociendo los derechos de los animales

Trabajamos para introducir el cambio de paradigma en la consideración de los animales como seres no humanos sintientes en lugar de cosas, conforme se encuentran categorizados jurídicamente en el CCyC. Le solicitamos a los estudiantes que lleven una foto de sus mascotas para dar dinamismo a la exposición. Asimismo, creamos calcomanías con mensajes en pos del cuidado y respeto por los derechos de los animales, que otorgamos a los alumnos.





### El área participó de las siguientes actividades:

- Realización de un zoom sobre la convivencia de perros/ gatos que habitan en departamentos.
- Reunión con el Vet. Juan Enrique Romero, Director del Observatorio, Lic. Analía Coronel, Coordinadora del Observatorio y María José Fernández, Pro Secretaria del Juzgado N° 4 CAyT con el objetivo de firmar un convenio de cooperación entre las partes.
- Participamos de la charla del Prof. Ricardo Ferrari (Etólogo) en el Centro Cultural Rigolleau sobre "Animales y el ser humano. Vínculo formado, vínculo informado y vínculo deseado".



### Participamos de la presentación de Benjamín, el primer integrante del staff canino del Observatorio del Vínculo Humano Animal del Hospital El Cruce

El staff tendrá intervenciones asistidas y protocolos adaptados al nuevo personal no humano.







### Visita a los centros de zoonosis

Visitamos distintos centros de zoonosis de la provincia, con el fin de realizar un relevamiento del número de castraciones, modalidad, turnos y funcionamiento. Les otorgamos a cada centro un calendario de vacunación.







#### **Área Previsional**

El Área Previsional de la Defensoría tiene como objetivo principal brindar asesoramiento, acompañamiento e intervención en los trámites jubilatorios, especialmente en el Instituto de Previsión Social (IPS), la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) y la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Las principales demandas que atiende el área incluyen la demora en la finalización de jubilaciones definitivas, reajustes, pensiones y actualizaciones jubilatorias, entre otras cuestiones. El enfoque está en agilizar y resolver las problemáticas planteadas por jubilados/as y pensionados/as, brindando apoyo en la gestión de sus derechos previsionales.

Estas actividades se realizaron de manera conjunta con otras áreas de la Dirección de Unidad Defensor: Discapacidad y Personas Mayores, Consumidores y Usuarios y con el Secretario de Atención Territorial.



^ Localidad de Llavallol



^ Localidad de Ezpeleta



^ Localidad de Berazategui



### **AMBIENTE**







#### **Ambiente**

### **Temas principales**

### Basural a cielo abierto, generado por empresa de volquetes Morfese S.A

Se realizaron pedidos de informe al Ministerio de Ambiente y pedidos de intervención a la Municipalidad de Cañuelas. Se solicitaron inspecciones y se orientó al ciudadano a presentarse en el Juzgado de Faltas N°2 para dar seguimiento al expediente. Se mantuvo una audiencia con el Juez de Faltas N°2, quien se comprometió a realizar una nueva inspección.

### Áreas bajo el Régimen de Paisaje Protegido (Ley Provincial 12.704)

Se observó un aumento en las presentaciones cuestionando la administración de áreas bajo el régimen de Paisaje Protegido. Se propició la intervención del Municipio y del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires

### Plantas depuradoras de líquidos cloacales, gestión de la basura

Se trabajó sobre denuncias relacionadas con el incorrecto funcionamiento de plantas depuradoras, tratamiento de residuos domiciliarios, y basurales a cielo abierto. Se solicitaron inspecciones y se colaboró con el Ministerio de Ambiente y la Autoridad del Aqua.

# Problemas con el funcionamiento de establecimientos vinculados a la cría de animales

Se trabajó en reclamos relacionados con olores, moscas y residuos generados por establecimientos dedicados a la cría de animales. Se verificaron incumplimientos en materia de tratamiento de residuos y efluentes líquidos.

### Antenas de telefonía celular

Se brindaron respuestas a particulares preocupados por la instalación de antenas de telefonía celular. Se dio intervención a las autoridades municipales para esclarecer la situación administrativa de las antenas.



#### Reclamo por contaminación ambiental del Arroyo de la Cañada Pantanosa en Marcos Paz

Se acompañó el reclamo de vecinos por el estado ambiental del arroyo, solicitando la intervención del Ministerio de Ambiente Provincial y la ACUMAR. Se verificaron incumplimientos y se pidieron mejoras.

### Reclamo por actividad de los hornos crematorios privados en el Cementerio Municipal de San Isidro en Boulogne Sur Mer

Se solicitó la intervención del Ministerio de Ambiente Provincial debido a olores y presencia de material particulado atribuidos a la actividad de los hornos crematorios.





# ASOCIACIONES CIVILES







### **Asociaciones civiles**

### **Objetivos**

El área se dedica a asistir y asesorar a las asociaciones civiles en la correcta aplicación de sus normas estatutarias y en los trámites ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas (DPPJ). Esto incluye orientar sobre los procedimientos necesarios ante la DPPJ, el estado de situación de la institución y cualquier trámite específico que requieran, como la reserva de nombre, constitución, presentación de documentación anual, normalizaciones y rúbrica de libros, entre otros.

Para el año 2023, el objetivo es finalizar los trámites pendientes ante la DPPJ, recibir nuevos trámites de instituciones con las que se colabora actualmente y alcanzar a nuevas asociaciones civiles que necesiten asesoramiento.

#### **Temas principales**

### Taller constitución de asociaciones LGBT+

En colaboración con la Defensoría LGBT+, llevamos a cabo un taller dirigido a asociaciones LGBT+ con el propósito de orientarlas en su proceso de constitución. Este taller es crucial, ya que estas asociaciones requieren una perspectiva inclusiva y, al conocer sus derechos, pueden ejercerlos de manera efectiva.

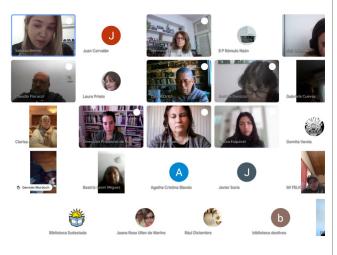






### Charla para normalización de bibliotecas populares

En asociación con la Dirección Provincial de Promoción de la Lectura y la Dirección de Bibliotecas y Promoción de la Lectura, se organizó una charla virtual para explicar el proceso de normalización de las bibliotecas populares en toda la provincia. Esta actividad es fundamental, ya que muchas bibliotecas populares se encuentran en situación irregular y necesitan regularizar su situación ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.



### Taller "Construyendo comunidad"

Este taller tiene como objetivo brindar soluciones legales, contables y de servicios públicos a las asociaciones civiles de la ciudad. Contamos con la participación de distintos referentes y autoridades, y entregamos libros sociales a instituciones locales, fortaleciendo así el tejido comunitario.



### Taller virtual para constituir asociaciones LBGT+

Con el fin de promover espacios libres de discriminación, se organizó un taller virtual para agrupaciones deportivas LGBT+ interesadas en constituirse como asociaciones civiles. Esta iniciativa, en colaboración con la Defensoría LGBT+, busca empoderar a estas agrupaciones y facilitarles el proceso de constitución para que puedan llevar a cabo sus actividades sin inconvenientes.





### Entrega de documentación a instituciones

Entregamos resoluciones de personería jurídica y libros rubricados por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas a diversas asociaciones civiles, visibilizando así nuestro compromiso con el apoyo y fortalecimiento del sector asociativo.



#### Il Encuentro de Bibliotecas Populares de la provincia de Buenos Aires

Participamos en el II Encuentro de Bibliotecas Populares de la provincia de Buenos Aires, donde se Ilevaron a cabo diversas actividades culturales y se brindó asesoramiento gratuito a bibliotecas populares de toda la provincia.





### Constitución de la asociación cannabis terapéutico Tandil asociación civil

Durante 2023 colaboramos con la Asociación Civil Cannabis Terapéutico Tandil para obtener su personería jurídica. Esta asociación, dedicada al auto cultivo de cannabis medicinal y la prestación de servicios relacionados, es un hito en la localidad y un ejemplo de nuestro compromiso con el acceso a la salud y los derechos de los pacientes.



### CONFLICTOS EN EL ÁMBITO ESCOLAR







#### Conflictos en el ámbito Escolar

#### **Temas principales**

#### Encuentro de Delegados en Auditorio del Hotel Land Plaza - Proyecto "Basta para mí, basta para todos"

Presentamos el proyecto "Basta para mí, basta para todos" - Hablemos de Bullying, junto con la realización de talleres sobre hostigamiento escolar. Se buscó iniciar un diálogo con los representantes de las delegaciones y capacitarlos para que puedan convertirse en replicadores locales del taller.









# Presentación de la guía "Orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el ámbito escolar"

Comenzamos a trabajar articuladamente con la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia. La presentación de esta guía marcó el inicio de esta colaboración y constituyó un punto de partida importante para el desarrollo conjunto de acciones.



### Curso de prevención y abordaje de conflictos en el ámbito educativo

En colaboración con la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología Municipal, se organizaron jornadas de "prevención y abordaje de conflictos en el ámbito educativo" dirigidas a docentes, directivos e inspectores de todo el Distrito. A lo largo de cinco encuentros desarrollados en San Justo, La Matanza, se desarrollaron charlas destinadas a diversos actores del ámbito escolar.







### POLÍTICAS DE IGUALDAD





manifestaciones, así como los efectos negativos que puede tener en las personas involucradas. También se promovió el desarrollo de un pensamiento crítico sobre los vínculos, la construcción de una perspectiva ética sobre la violencia y la promoción de vínculos empáticos y respetuosos



### Políticas de igualdad

### Entre los objetivos de la Dirección de Políticas de Igualdad (DPI) se destacan:

- Brindar capacitaciones para sensibilizar, concientizar y difundir herramientas vinculadas al conocimiento de los derechos humanos con perspectiva de género.
- Realizar asesoramiento, gestión y seguimiento de casos recibidos por situaciones de violencia de género y/o violaciones a los derechos humanos de mujeres y/o personas trans.

- Participar de espacios interinstitucionales del ámbito provincial para la articulación y generación de acciones en defensa del ejercicio de derechos fundamentales de poblaciones prisionizadas especialmente vulneradas.
- Relevar datos y realizar investigaciones en materia de género para el análisis de información que contribuya al diseño de políticas públicas y a la disminución de las brechas de género.
- Elaborar contenido para campañas de comunicación que promuevan la prevención y erradicación de la violencia por razones de género, a través de los distintos canales oficiales de la institución.

### Programa Cortá a tiempo - concientización sobre noviazgos violentos -

Programa Declarado de interés en Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires Expte. N° D-2646/18-19

#### **Objetivos:**

- Abordar conceptos y problemáticas de la violencia de género en el marco de vínculos sexo afectivos con un lenguaje claro y de manera empática para jóvenes entre 15 y 20 años.
- Brindar herramientas para el acompañamiento, la

escucha y canales de denuncia disponibles ante situaciones de violencia de género.

Desde el año 2018, en el marco del Programa "Cortá a tiempo" se desarrolla el taller de concientización sobre noviazgos violentos, género y masculinidades, iniciativa de la Defensoría del Pueblo de la Provincia, a través del cual se busca abordar conceptos y problemáticas de la violencia de género con un lenguaje claro y de manera empática. Está destinado a jóvenes entre 15 y 20 años, tiene una duración mínima de 90 minutos en los cuales se abordan conceptos básicos de la teoría de género, particularidades de la violencia de género y claves para la detección de relaciones sexo-afectivas violentas. A su vez, se brindan herramientas para el acompañamiento, la escucha y canales de denuncia disponibles. A partir del 2020, esta iniciativa se lleva adelante incluyendo como público destinatario a docentes, para quienes a su vez se han generado insumos para el trabajo en el espacio áulico.

En el año 2023 se llevaron adelante dos acciones que permitieron ampliar el alcance de esta iniciativa. En primer lugar, se incorporaron delegaciones a replicar el taller en distintas localidades, cubriendo así una demanda sostenida a lo largo del año de trabajo por cursos. En segundo término, a partir del mes de agosto, comenzó a realizarse el taller en el Espacio de Memoria Ex Comisaría 5ta de La Plata, lugar al que pudieron acercarse escuelas que no contaban con espacio físico en sus establecimientos o eran grupos pequeños de distintos lugares que se encontraban



allí

### Total de Talleres "Cortá a Tiempo": 72

#### **Actividades destacadas:**

- Incorporación en el año 2023 de las Delegaciones como replicadoras de las capacitaciones en la PBA de los talleres "Cortá a Tiempo".
- Programa Cortá a Tiempo en espacio de Memoria Ex Comisaría 5ta de La Plata

En el marco del 5to Aniversario del programa Cortá a Tiempo, el 16 de agosto se comenzó con los talleres en el Espacio de la Memoria Ex Comisaría 5ta La Plata. Se realizaron 4 encuentros entre agosto y noviembre del 2023. (HAY FOTOS DE PRENSA)

 3 y 4 de mayo: Cortá a Tiempo- Ingeniero White, Bahía Blanca y Punta Alta.

En coordinación con el responsable regional y las delegaciones de Bahía Blanca y Punta Alta, a lo largo de 2 jornadas, se realizaron cuatro talleres destinados a estudiantes de 20 escuelas secundarias, alcanzando a un total de 1.460 jóvenes.

• 31 de mayo, 1 y 2 de junio: Cortá a Tiempo- La Plata

En el marco del Día provincial de Prevención de Noviazgos Violentos (27/5) y el Ni una Menos (3/6) se realizan 3 jornadas a estudiantes del colegio secundario Normal 1, alcanzando a más de 1000 jóvenes.

#### • 23 de agosto: Cortá a Tiempo Los Hornos

En el marco de la Semana de la ESI se realiza taller para estudiantes de una escuela secundaria, alcanzando a 400 jóvenes.

• 31 de agosto: Cortá a Tiempo San Miguel.

En coordinación con la Delegación, se realizó el Taller "Corta a Tiempo" para delegados/as de curso de escuelas secundarias de San Miguel. Se trató de la primera acción conjunta organizada por las gestiones privada y estatal de la localidad, contando con una concurrencia de 67 escuelas.

### Ley Micaela. Cursos de capacitación y sensibilización en género y masculinidades

#### **Objetivos:**

- Aportar a la implementación de la Ley Micaela en el territorio provincial, acompañando y complementando las acciones desarrolladas desde el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual provincial.
- Generar instancias que permitan favorecer la consolidación de la perspectiva de género en las políticas públicas y en el entramado social, a través de la capacitación del personal estatal, como así también de las organizaciones de la

- sociedad civil y colegios profesionales.
- Consolidar la presencia de la Defensoría del Pueblo en el territorio provincial a través de la articulación con las áreas de género locales.

Total de "Cursos de capacitación y sensibilización en género y masculinidades" en el marco de la Ley Micaela para Asociaciones de la sociedad civil: 5.

#### **Actividades destacadas:**

- Marzo, octubre y noviembre: Cursos destinados a organizaciones de sociedad civil de Merlo, Arturo Seguí y Moreno, entre ellos integrantes del Colegio de abogados/as.
- Septiembre: Curso destinado a estudiantes del Centro Universitario San Martín (CUSAM), de la Unidad Penal 48 del Complejo Penal San Martín.

Cursos de capacitación y sensibilización para entidades deportivas. Ley Provincial Nº 15.189, sancionada en septiembre del 2020



#### **Objetivos:**

- Brindar los conceptos básicos de la teoría de género, haciendo especial énfasis en cómo la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres dificulta el acceso de éstas últimas a la práctica deportiva.
- Colaborar con el acceso al deporte por parte de las mujeres y otras identidades de género no binarias, garantizando a su vez un desarrollo pleno del mismo sin sufrir discriminación ni violencia en este ámbito, capacitando para este fin no sólo a jóvenes sino también a autoridades y cuerpos técnicos.

Este curso presenta dos formatos de acuerdo al público destinatario específico. El Curso de sensibilización y capacitación en género y masculinidades está orientado a las comisiones directivas, subcomisiones, cuerpos técnicos y divisiones superiores de los clubes, y el Taller Cortá a tiempo: Género y masculinidades está destinado a jóvenes entre 15 y 20 años.

Total de "Cursos de capacitación y sensibilización en género y masculinidades" en el marco de la Ley Micaela para Entidades deportivas: 3.

#### **Actividades destacadas:**

 2 de marzo: Firma de convenio con la Liga Amateur Platense de Fútbol (LAPF) para la realización de capacitaciones de género y la asistencia en la

- regularización de entidades deportivas.
- 17 de marzo: Realización de la Capacitación Ley Micaela en el Deporte destinada a autoridades, cuerpo técnico y trabajadores/as del club Gimnasia y Esgrima La Plata.
- 5 de julio: Reunión género con la AFA para proyectar acciones conjuntas relacionadas con el avance de la equidad de género en el deporte.
- 26 de septiembre: Realización de la Capacitación Ley Micaela en el Deporte a las Delegaciones de la Defensoría.
- 11 de octubre: Participación como expositoras en el Lanzamiento de la Campaña "La Violencia no juega", organizada por el área de géneros, violencias y discriminación de LAPF.
- 24 y 31 de octubre 2023: Firma convenio con la Asociación Amateur de Hockey sobre Césped (AAHC) y con el Club Gimnasia y Esgrima La Plata (GELP), con el objetivo de realizar acciones conjuntas que tengan en cuenta el acceso a derechos en el ámbito deportivo, en el marco de la



- Ley Micaela en el deporte.
- 6 de noviembre: Realización de la Capacitación Ley Micaela en el Deporte destinada a autoridades, cuerpo técnico y trabajadores/as del club GELP.

### Cursos de capacitación y sensibilización en género y violencia laboral

Este curso fue presentado por el Defensor el 3 de junio de 2022 y tiene como objetivo renovar el compromiso asumido por el organismo por la equidad en materia de derechos y acceso de oportunidades para la población bonaerense. Brindando herramientas al personal jerárquico





y no jerárquico de agencias públicas locales, a integrantes de entidades de la sociedad civil y de colegios de profesionales, para el desarrollo de estrategias situadas en el ámbito laboral con el fin de prevenir y erradicar situaciones de violencia de género en el trabajo.

#### **Objetivo:**

 Brindar conocimientos sobre los conceptos generales de los estudios de género y la economía feminista, el concepto de violencia laboral, sobre el marco normativo específico, y el reconocimiento de la violencia de género en el ámbito laboral.

#### **Actividad destacada:**

 28 de marzo: Curso destinado al Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de San Isidro.

### Observatorio de igualdad de géneros en el deporte:

En el mes de mayo del 2019 la Defensoría del Pueblo puso en funcionamiento el Observatorio de Igualdad de Género en el Deporte (en adelante OIGD), a cargo de la Dirección. Este espacio institucional, surgido de la necesidad de profundizar la lucha por la igualdad de derechos, se propone como una herramienta cuyo objetivo es colaborar con el acceso pleno a las prácticas deportivas por parte de las mujeres e identidades de género no binarias, con especial énfasis en la niñez y adolescencia. Así, se busca aportar a la materialización de las obligaciones que el

Estado ha asumido a la hora de garantizar que, en el ejercicio de los derechos, el género no suponga un motivo de desigualdad.

Considerando al deporte como un derecho humano, y reconociendo la implicancia social, cultural y económica del mismo, a través del OIGD la Defensoría ha puesto en marcha una agenda de iniciativas a partir de la cual se pretende por un lado elaborar diagnósticos específicos que den cuenta de las problemáticas particulares con las que se encuentran las mujeres y personas de identidad de género no binarias a la hora de practicar deportes y, por otro lado, poner a disposición la institución en frente a situaciones que suponen una vulneración de derechos en este ámbito específico.

En este marco, durante el 2023 se han acompañado situaciones específicas donde se expresaron actos discriminatorios y/o violentos en ámbitos deportivos, se continuó con la tarea de capacitación y sensibilización en género y se llevaron adelante acciones de difusión sobre los avances del futbol femenino, en el marco de la participación de la Selección Argentina en el Mundial.

### Informes e investigaciones realizados por el área

La DPI lleva adelante distintos proyectos de investigación vinculados con las desigualdades de género. En ese marco se desarrolla el programa Hablemos de Gestión Menstrual, la encuesta Noviazgos Violentos realizada durante los años 2018, 2019 y 2020 y relevamientos vinculados con tareas de cuidado y trabajo doméstico no remunerado.

Durante el 2023 se trabajó en temas vinculados con licencias de paternidad y cuidados en el ámbito laboral y puerperio. Asimismo, se continuó con la tarea de sistematización de las experiencias de capacitación llevadas adelante por el área.

#### **Actividades destacadas:**

- PUBLICACIÓN DE INFORME. 21 de marzo:
   Aniversario de Ley Micaela PBA. Publicación de informe sobre el trabajo realizado para agentes municipales, organizaciones de la sociedad civil y colegios profesionales.
- PRESENTACIÓN DE INFORME. 29 de junio:
  Organización y participación como expositoras
  en la Jornada "Empleo, género y cuidados"
  realizada en la Cámara de Diputados de la
  PBA. Presentación del informe "Los cuidados
  en el ámbito laboral" (por parte de la DPI) y del
  plan de acción elaborado a partir del informe
  "Incumplimiento de la Cuota Alimentaria" (por
  parte del Ministerio de Mujeres, Políticas de
  Género y Diversidad Sexual).
- PUBLICACIÓN DE INFORME. 31 de agosto:

   "Hablemos de Puerperio". Trabajo que continúa con las acciones relacionadas con los distintos momentos del ciclo de las personas mentruantes/ gestantes, publicado en el marco del Día de la Obstetricia y la Embarazada: <a href="https://www.defensorba.org.ar/pdfs/informe-puerperio-2023.pdf">https://www.defensorba.org.ar/pdfs/informe-puerperio-2023.pdf</a>
- PRESENTACIÓN DE INFORME. 15 de septiembre: Convocatoria a la Dirección a presentar el informe "Los cuidados en el Ámbito Laboral" en



Jornada en Honorable Cámara de Diputados/as sobre Guía de Cuota Alimentaria y compendio de buenas prácticas judiciales en la materia.

#### Otras acciones:

- 23 de febrero: Reunión sobre Gestión Menstrual y Menopausia con la Dirección de salud sexual y reproductiva del Ministerio de Salud de la PBA.
- 2 de mayo y 4 de abril: Realización de reuniones con la Directora de Articulación de Políticas de Cuidados del Ministerio de Mujeres de Nación para articular acciones conjuntas y poner a disposición el trabajo realizado por la DPI.
- 11 de julio: Reunión con la Directora Nacional de Economía, Igualdad y Género para la presentación y entrega del informe "Los cuidados en el ámbito laboral".
- 1 de agosto: Reunión con la Unidad de Género y Economía del Ministerio de Hacienda y Finanzas y con el Ministerio de Mujeres. A partir de esta reunión se incorporó la Defensoría al PLAN PIBA (Plan de Igualdad Bonaerense para la Inclusión y la Justicia Social/Min. Mujeres y Políticas de Género PBA).
- 20 de septiembre: Participación en Congreso convocado por Min. Mujeres de la PBA en el cual se presentaron las políticas de género a nivel provincial. En la actividad se presentaron los resultados del Plan PIBA, en el cual se incluyó el trabajo de la DPI por primera vez.

#### Participación en actividades:

- 31 de agosto: III Congreso Estado Presente:
   "Violencia política y de género: desafíos de la
   democracia". Lugar: polideportivo de la sede
   de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN)
   en Berisso. Objetivo: visibilizar y dar cuenta de
   experiencias en torno a las violencias por razones
   de género.
- 11 de septiembre: Segundo Encuentro Iberoamericano de ciudades y entidades que desarrollan el Proyecto "La Ciudad de las niñas y los niños" en España, Portugal y América Latina.
- 2 de octubre: I Jornada de Experiencias Universitarias en Contextos de Encierro, en el marco de la semana de estudiantes privados/as de la libertad. Edificio Karakachoff de la UNLP.
- 4 de octubre: Aniversario 15 años Centro Universitario en Complejo Penal San Martín (CUSAM).
- 10 de octubre: Presentación de lineamientos estratégicos para el abordaje integral con varones que ejercen o han ejercido violencias por razones de género, organizado por Min. Mujeres Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia.
- 8 de noviembre: Encuentro políticas públicas feministas "Abandono parental y endeudamiento. Jornada organizada por el Min Mujeres de la PBA en el Teatro Argentino.
- 30 de noviembre: Jornada de Educación Universitaria en Cárceles "Inclusión en la exclusión". 10mo Aniversario del Programa de Acompañamiento a Estudiantes Privados/as de la

Libertad de la Facultad de Humanidades (Fahce/UNLP).

# Trabajo con poblaciones prisionizadas particularmente vulnerables (mujeres con hijos/as menores de 4 años y personas trans)

#### **Objetivos:**

- Accionar para favorecer que poblaciones prisionizadas particularmente vulnerables, a saber, mujeres que conviven con hijos/as menores de 4 años y población trans, obtengan medidas alternativas o sustitutivas de la prisión que permitan o bien transitar los procesos judiciales en libertad o bien cumplir sus condenas en arresto domiciliario.
- Abordar de manera articulada con otras agencias estatales situaciones de vulneración de derechos de poblaciones particularmente vulneradas en conflicto con la ley penal, tanto dentro como fuera de las dependencias del Servicio Penitenciario Bonaerense.
- Generar diagnósticos actualizados sobre características y problemáticas específicas de estas poblaciones, aportando información de interés para la mejora de políticas públicas.



#### **Actividades destacadas:**

- Articulación con reunión con la Secretaría de Estupefacientes de La Plata, a los efectos de articular acciones sobre vulneraciones de derechos de personas trans que llegan a la DPI, y son asistidas por esa oficina.
- Articulación con Patronato Liberados
   Bonaerense por mujeres con hijos/as en arresto domiciliario.
- Realización de entrevistas a la población trans prisionizada de la Unidad Penal 32, de la cual surgen demandas puntuales que se atienden mediante trámites individuales, además de brindar datos que posibilitan la actualización de la base.

#### Relevamiento de dependencias policiales cauteladas por la CIDH y cárceles:

Desde febrero del 2021 la DPI lleva adelante, en articulación con las Delegaciones de la Defensoría, la tarea asignada por el Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires de contralor de las dependencias cauteladas por la CIDH en el marco de la causa «INTERNOS ALOJADOS EN LA UNIDAD PENITENCIARIA 31 FCIO. VARELA S/ HABEAS CORPUS COLECTIVO INTERPUESTO POR SUB.DIRECTORA COMITÉ CONTRA LA TORTURA COMISION PCIAL. POR

LA MEMORIA». Esta tarea se sostuvo durante el 2022, finalizando en el mes de octubre, momento en el cual la tarea pasó a estar a cargo de la Autoridad de Aplicación del Plan de Cumplimiento de Sentencia (APCS-SCJBA) del fallo Verbitsky II. Al momento se continúa con el seguimiento de la acción judicial, participando de las instancias de audiencia.

Por otra parte, desde la Dirección se asumió la tarea de compilación de información que surge de la tarea de monitoreo de unidades penales y alcaidías del Servicio Penitenciario Bonaerense. Para ello se articula tanto con el área de violencia institucional como con las delegaciones, que aportan a la tarea en las localidades donde desarrollan sus funciones.

#### **Actividades destacadas:**

- 13 de julio, 21 de noviembre y 27 de diciembre: asistencia a Audiencias.
- 15 de agosto: Realización de Capacitación a agentes de las Delegaciones para realizar el relevamiento territorial a las Unidades Penales.
- 13 de noviembre: Reunión con la Autoridad de Aplicación del Plan de Cumplimiento de Sentencia -APCS/SCJBA- por dificultades en el acceso al incentivo económico a personas privadas de la libertad, otorgado por su participación en Plan Qunita Bonaerense.

### Responsabilidad Penal Juvenil

La Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires, como organismo de promoción, defensa y garantía de derechos humanos, mediante la Resolución nº 14-22, convoca y coordina desde el mes de noviembre del año 2022 la "Mesa para el abordaje interagencial de situaciones de jóvenes y adolescentes en conflicto con la Ley Penal." La Dirección de Políticas de Igualdad es la encargada de organizar los encuentros de trabajo, elaborar herramientas de recolección de datos y llevar adelante relevamientos en los centros dependientes de la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil.

La mesa de trabajo busca abordar la situación de jóvenes que actualmente se encuentran alojados en centros dependientes del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, poniendo especial interés en quienes, adquiriendo la mayoría de edad, resultan trasladados a dependencias del Servicio Penitenciario de la Provincia, sin tener en cuenta diferentes aspectos que hacen al desarrollo personal de cada uno de ellos, ni la opinión de las autoridades de los lugares donde se alojaron con anterioridad.

Este espacio interagencial se encuentra conformada por: la Subsecretaría de Política Criminal, la Subsecretaría de DDHH y el Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires ambas del Ministerio de Justicia y DDHH, el Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia y la Subsecretaria de Responsabilidad Penal Juvenil del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad y representantes de las comisiones de Niñez, Adolescencia y Familia de las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia de Buenos Aires,



quienes a su vez podrán convocar a otros organismos específicos, cuando la complejidad de la situación así lo amerite.

A los efectos de dar continuidad a las acciones desarrolladas por este organismo, durante el año 2023 se planificaron una serie de relevamientos presenciales a distintos centros dependientes del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, que alojan jóvenes en conflicto con la ley penal.

#### **Acciones destacadas 2023:**

- 9 de marzo y 1 de septiembre: Reunión sobre líneas de trabajo a seguir sobre Responsabilidad Penal Juvenil, con la Dirección de Fortalecimiento del Sistema de Promoción y Protección (Defensoría de NNyA de Nación), con el Ministerio de Justicia, el HCD, HCS, el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, y con la Autoridad de implementación y seguimiento del Programa de Cumplimiento de Sentencia (APCS-SCJBA).
- 30 de marzo: Realización de visita de monitoreo al Centro de Recepción y Ubicación de Menores (CREU) de Lomas de Zamora.
- 31 de marzo: Asistencia al I Encuentro: Monitoreo en contexto de encierro del Comité Nacional de Prevención de la Tortura (CNET).
- 10 de julio: Realización de visita de monitoreo al Centro Cerrado Instituto Virrey del Pino de La Matanza.
- 1 de noviembre: Firma convenio con la Defensora de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Nación. Previo a este acuerdo se mantuvieron reuniones con fecha 14 de febrero y 5 de septiembre.

 23 de noviembre: Reunión Defensoría Niñez para coordinar acciones conjuntas en materia de monitoreo de Centros de Responsabilidad Penal Juvenil.

#### **Campañas en redes sociales:**

Desde la Dirección se trabaja en articulación con el área de prensa para la elaboración de piezas para redes sociales sobre temáticas relacionadas con el trabajo realizado y/o efemérides vinculadas con el mismo.

### Actividades destacadas sobre efemérides vinculadas a los temas abordados por el área:

- 14 de febrero: Día de los/as enamorados/as.

Campaña de placas para redes con datos de la encuesta sobre noviazgos violentos e información del taller Cortá a Tiempo.



#### 8 de marzo: Día Internacional de Mujer

Se publican placas con datos sobre la implicancia de las mujeres en la realización de las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas





 21 de marzo: Aniversario de la sanción de la "Ley Micaela" en la PBA (Ley 15.134/2019).

Presentación del Informe "Ley Micaela 2022" sobre las capacitaciones en género y masculinidades para agentes del Estado realizadas durante el año 2022 en la PBA.



- 1º de mayo: Día de lxs trabajadorxs.

Campaña "El mundo del trabajo se sostiene con cuidados". Video con información sobre la sobrecarga de tareas de cuidado y domésticas no remuneradas en las mujeres y su aporte al mundo de trabajo asalariado.



- 23 de mayo: Día Internacional del Fútbol Femenino.

La Defensoría del Pueblo difunde este día el rol que cumple su Observatorio de Igualdad de Género en el Deporte desde 2019, dependiente de la DPI.





- 27 de mayo: Día de Prevención de Noviazgos Violentos:

En el marco del Día de la Prevención de Noviazgos Violentos, se presenta un video a partir de distintas frases recuperadas de alumnas y alumnos del Colegio Normal 1 de La Plata que participaron de los talleres Cortá a Tiempo.





 21 de junio: Día Internacional por la Educación no Sexista.

Publicación de "Guía para Docentes" para la concientización y prevención sobre las violencias en los noviazgos, con herramientas conceptuales y pedagógicas con perspectiva de género.



El trabajo doméstico
y de cuidados NO remunerado
es realizado en un

92,7%
por mujeres.

defensorba.org.ar



 28 de junio: En el marco de la semana del día del padre.

Presentación en placas de los datos del Informe "Los Cuidados en el ámbito laboral".

- 22 de julio: Día Internacional del Trabajo doméstico.

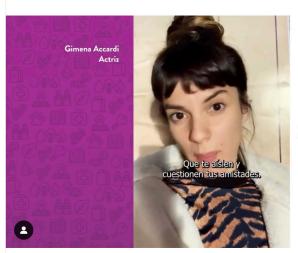
Presentación de datos en placas sobre las características del trabajo doméstico remunerado y del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, y la implicancia de las mujeres en estas tareas.



#### 22 de julio: inicio de la Copa Mundial Femenina de Fútbol

Realización de video con jugadoras de la AFA que participaron del Mundial Femenino, donde comparten lo que representa para ellas el fútbol, qué significa este deporte para las mujeres y cómo se están preparando para el debut de la selección.









#### Acciones en el marco del 5to aniversario del Programa Cortá a Tiempo:

 15 de agosto: Realización de video institucional con integrantes de la DPI, donde se comparte el alcance territorial del Taller Cortá a Tiempo en estos 5 años.





- 8 de septiembre: Campaña "El miedo y el amor nunca van de la mano" con la participación del Colectivo Actrices Argentinas (publicación con fecha 8 de septiembre).
- 31 de agosto: En el marco del Día de la Obstetricia y la Embarazada.

Publicación del informe "Hablemos de Puerperio", un estudio exploratorio sobre la temática con el objeto de brindar aportes para reconocimiento y concientización sobre los impactos de esta etapa. Disponible en: https://www.defensorba.org.ar/pdfs/informe-puerperio-2023.pdf

 10 de septiembre: en el marco del Aniversario de la Sanción de la Ley Micaela para entidades deportivas en la PBA

Entrevistas Pintó Derechos de la Defensoría (Podcast), Episodio 13 "Ley Micaela en el deporte. Entrevista a Paula Aberastegui, Secretaria de Género de Estudiantes de La Plata".



- 19 de diciembre: Aniversario de la sanción de la "Ley Micaela" (Ley N° 27.499/18).

Se publican placas con fechas institucionales relevantes que dan cuenta del trabajo realizado por la Defensoría desde la sanción de esta Ley, y los avances legislativos en la materia.



La Defensoría da inicio a

instancias de capacitación y sensibilización en género,

Defensoría

COVID-19 la Defensoría

virtual para garantizar la

defensorba.org.ar

adapta el curso a un formato

continuidad de estos espacios de formación para agentes municipales de distintos nuntos

#### Actividades destacadas para difundir el trabajo realizado por el área:

- 14 de febrero: en el marco del Día de los/as enamorados/as.

Participación del ciclo de entrevistas Pintó Derechos de la Defensoría (Podcast), Episodio 6 "Noviazgos Violentos. Señales de alerta".

- 28 de junio: Participación del ciclo de entrevistas Pintó Derechos de la Defensoría (Podcast), Episodio 11 "Cuidados en el ámbito laboral".
- 9 de marzo: Entrevista en Radio Provincia sobre prevención de noviazgos violentos.
- 26 de octubre: Stream en Radio Provincia FM 97.UNE
- 8 de noviembre: Entrevista Stream Giro 360.



Defensoría

#### **Expedientes destacados**

1- Expediente N° 57022/23. "Mujeres madres prisionizadas con hijes".

Se colaboró para el otorgamiento y efectivización de prisión domiciliaria. A tales fines se articuló con agencias corresponsables tales como Patronato de Liberados Bonaerense, defensoría oficial y dispositivo convivencial de alojamiento.

#### 2- Expediente N° 71024/23. "Observatorio de igualdad de géneros en el deporte".

Se obtuvieron sanciones para un árbitro y entrenador sindicado como agresor. Del proceso de intervención se destacan articulaciones y solicitudes a la Confederación Argentina de Handball, como así también acompañamientos y contenciones a las jugadoras y entrenadoras víctimas. 3-Expediente N° 115799/23. "Personas trans prisionizadas. Acceso a justicia, salud y documentación".

Se propició espacio de entrevista en las instalaciones de la UP N°32 y se atendió la situación actual e integral. En ese marco se establecieron enlaces y solicitudes con las referencias en materia de salud, defensa, documentación y políticas públicas.

#### 4- Expediente N° 136488/23. "Violencia por razones de género".

Se logró la detención del agresor y se articuló con instancias judiciales intervinientes y con referencias territoriales de esta Defensoría, además de brindar atención y contención a la víctima y su familia.

#### **Estadísticas**

Total de capacitaciones y talleres realizados: 81.

### Ley Micaela a organizaciones de la sociedad civil y/o entidades deportivas

- Capacitaciones realizadas: 8.
- Localidades alcanzadas: Merlo, La Plata, José León Suárez, Arturo Seguí, Moreno.

#### Cortá a tiempo a jóvenes de escuelas secundarias, deportistas, docentes, directivos/as de escuelas y clubes\*

- Talleres realizados: 72.
- Cantidad de jóvenes estudiantes que participaron: Más de 7000.

- Cantidad de escuelas alcanzadas:
   Más de 150 alcanzadas.
- Cantidad de localidades/municipios alcanzados: 17 (La Plata, Del Carril, Berisso, Ingeniero White, Punta Alta, City Bell, Los Hornos, San Miguel, Lisandro Olmos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, San Isidro, Azul, Bahía Blanca, Cañuelas, Coronel Rosales, Ituzaingó, San Nicolás.

#### Violencia laboral

- Capacitaciones realizadas: 1.
- Localidades: San Isidro.

#### **Expedientes:**

 Total de expedientes trabajados durante el período 2023: 375 -de los cuales 352 fueron iniciados en dicho periodo-



## DISCAPACIDAD Y PERSONAS MAYORES







### Discapacidad y personas mayores

#### **Objetivos**

Durante 2023, se trabajó en la visibilización de las temáticas y los derechos de las personas con discapacidad y las personas mayores, con el propósito de garantizar su acceso a los derechos en igualdad de condiciones. Asimismo, se establecieron lazos y redes con organismos del Estado provincial y organizaciones de la sociedad civil.

Se considera que estos objetivos se alcanzaron gracias a la participación en diversas actividades de difusión de derechos durante el año. Además, se colaboró en mesas de trabajo con otros organismos estatales, donde se brindó espacio de participación a organizaciones de la sociedad civil. Estas acciones permitieron fortalecer el trabajo conjunto en pos de la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad y las personas mayores.

#### **Temas principales**

#### Capacitación sobre Derechos de las personas con discapacidad en el HIGA Dr. Rodolfo Rossi

Se organizó con el propósito de informar a miembros del Servicio Social y pasantes de la carrera de Trabajo Social UNLP sobre las funciones de la Defensoría del Pueblo en general y del Área en particular. Se abordaron temas relacionados con los derechos de las personas con discapacidad, incluyendo una actualización en pensiones no contributivas y el Certificado Único de Discapacidad (CUD).



#### Las personas con discapacidad, enfoque de derechos

Se llevó a cabo una charla en el comedor comunitario Panchito de Hernández dirigida a personas con discapacidad, así como a su entorno familiar y social. El objetivo fue difundir los derechos de las personas con discapacidad para promover la inclusión y la igualdad de oportunidades. La actividad buscó concienciar sobre el bullying y fomentar una actitud responsable y comprometida, además de mejorar la comunicación asertiva y la búsqueda de ayuda cuando sea necesario.





### Charla "Personas Mayores, hablando de derechos"

Esta charla tuvo como propósito aumentar la conciencia sobre los derechos y necesidades de las personas mayores, brindando información a la comunidad y funcionarios municipales presentes. Se buscó mejorar el apoyo a esta población para fortalecer su calidad de vida y garantizar el respeto de sus derechos.



### Presentación de la Guía para el Abordaje Integral de las Personas Mayores

Se presentó la Guía junto a otros integrantes de la Mesa Interinstitucional para el Abordaje Integral de las Personas Mayores. La Guía tiene como objetivo brindar herramientas sobre políticas públicas vigentes y el paradigma actual sobre la vejez y los derechos de este grupo.









## Veedores en elección de representantes provinciales ante el Consejo Provincial de Discapacidad

Acompañamos a representantes de organizaciones de y para personas con discapacidad en la elección de representantes bonaerenses ante el Consejo Federal de Discapacidad (COFEDIS).





### Jornada por el Día Mundial del Autismo

Participamos en una jornada de difusión de derechos en conmemoración del Día Mundial del Autismo, organizada por la red de padres TGD-TEA en Berisso.





### Inclusión laboral para las personas con discapacidad

Se llevó a cabo una jornada de trabajo sobre inclusión laboral de personas con discapacidad, donde se discutió la legislación vigente y estrategias para avanzar en la inclusión efectiva.







### Taller de capacitación a trabajadores

Participamos en una jornada de capacitación y presentación de la Guía para el Abordaje Integral de las Personas Mayores, destinada a trabajadores de organismos públicos provinciales.





#### Participación en el Consejo Provincial de Discapacidad (COPRODIS)

Integramos las Comisiones de trabajo de Municipios, Género y Diversidad, y Educación.





### Foro Argentino de Discapacidad

Participamos en un foro para abordar la discapacidad como política pública y social, con la participación de conferencistas reconocidos y paneles de debate.



### Género y edad: Un diálogo necesario contra las violencias

Asistimos a un conversatorio sobre las violencias por razones de los estereotipos y prejuicios que se construyen en torno a la vejez, organizado por la Mesa Interinstitucional para el Abordaje Integral de las Personas Mayores.





#### Trabajo conjunto con la UNLP

Participamos en la Mesa de Trabajo conformada con representantes de las Facultades de la UNLP, organizaciones y organismos públicos; así como también en la Diplomatura Universitaria en Desarrollo Comunitario con Personas Mayores.

https://www.defensorba.org.ar/contenido/nuevo-encuentro-de-la-mesa-de-trabajo-de-personas-mayores



### **Guía para el abordaje integral de las personas mayores**

Se elaboró una guía informativa, reflexiva y de consulta para áreas municipales y organizaciones territoriales que trabajan con personas mayores en la provincia de Buenos Aires

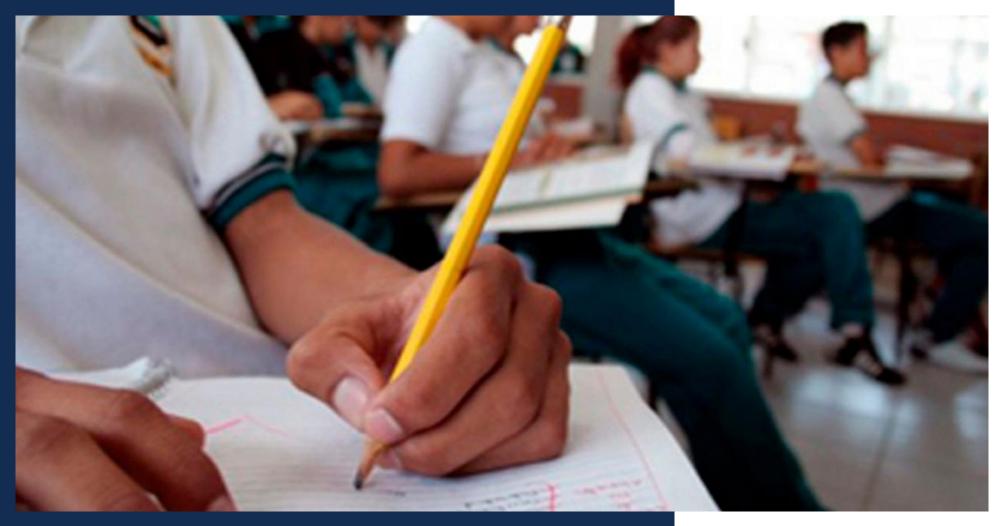
https://www.defensorba.org.ar/pdfs/guia-para-el-abordaje-integral-de-las-personas-mayores-digital.pdf

#### Protocolo de atención áreas de Discapacidad y Personas Mayores de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

Se estableció un protocolo para orientar la actuación de los agentes del Organismo en la atención de casos que involucran a personas con discapacidad y adultos mayores, buscando garantizar un trato adecuado y especializado, y promover el acceso a la información y la protección de sus derechos.



### **EDUCACIÓN**







#### **Objetivos**

El área se dedica a producir información y conocimiento para controlar las políticas que garanticen el derecho al acceso a una educación obligatoria, de calidad y equitativa en la Provincia. Además, promueve este derecho y se comunica con entidades estatales, privadas, comunitarias, gremiales y sociales involucradas en las políticas educativas. También brinda apoyo para resolver situaciones en las que se viola el derecho a la educación.

Durante el año 2023, se destacó la vinculación establecida con diversos organismos educativos y autoridades relevantes en estas áreas, lo que posiciona a la Defensoría como un organismo activo y presente en la búsqueda de sus objetivos.

#### **Temas principales**

#### Presentación de la "Guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar"

Se presentó un trabajo para ofrecer nuevas herramientas de intervención ante conflictos escolares a partir de un enfoque de derechos con perspectiva de género. De la presentación también participaron la directora de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social de la DGCyE, Eliana Vásquez; y por parte de la Defensoría el secretario

de desarrollo territorial Federico Santarelli, la secretaria de Gestión, Eleonora Vázquez, la coordinadora de Gestión de Conflictos, Dolores Ayerdi, la directora de Desarrollo Territorial, Daniela Leguizamón, Mariel Urruti, la directora de Niñez, Claudia Corrado, el secretario de promoción de derechos de familias vulnerables, Walter Arias y el coordinador del observatorio de Adicciones y Consumos Problemáticos, Juan Gossen.







#### Charla de concientización sobre el cuidado de las mascotas en la Escuela Primaria Nº22 de San Vicente

En conjunto con el área de protección animal de la Defensoría, se llevó a cabo esta charla dirigida a estudiantes.







#### Reunión con la subsecretaria de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia para planificar un relevamiento del consumo de alcohol por parte de jóvenes en los 135 municipios

En colaboración con el Observatorio de Adicciones y Consumos Problemáticos, nos reunimos con la subsecretaria de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia para planificar un relevamiento del consumo de alcohol por parte de jóvenes en los 135 municipios.

### Jornadas de capacitación para docentes e inspectores de educación

Se llevaron a cabo jornadas de capacitación destinadas a docentes e inspectores de educación sobre diversos temas, tales como "Identidad Digital", "Violencia Intrafamiliar", "Violencia, Escuela y Comunidad", y "Acuerdos convivenciales". Las mismas se desarrollaron en el predio La Torcaza del Municipio, con la coordinación de la Secretaría de Educación local.



#### Presentación conjunta del programa de visitas educativas "Testigos de la Historia"



Acompañamos al Defensor del Pueblo Guido Lorenzino en la presentación conjunta del Programa de visitas educativas "Testigos de la Historia", en el Espacio para la Memoria Ex comisaría 5ta La Plata.





#### Participación en la muestra "Las Escuelas Hacen 2023"

Junto a autoridades educativas locales, participamos en la muestra "Las Escuelas Hacen 2023", donde se presentaron propuestas de educación superior y formación profesional para jóvenes.

### Presencia en el 2º Congreso de Autismo.

Participamos en el 2do Congreso Autismo en la ciudad de Berisso, acompañando a la Red padres Tea La Plata- Berisso — Ensenada. Estuvimos con el Intendente Municipal Fabián Cagliardi.





#### Entrega de combis para Escuelas Especiales y presentación de nuevos centros socioeducativos y Comunitarios Móviles

Acompañamos la entrega de combis para Escuelas Especiales y la presentación de nuevos centros socioeducativos y Comunitarios Móviles en el estadio único "Diego A. Maradona". Se anunció allí también la extensión del Boleto Especial Educativo para jóvenes, adultos y adultos mayores estudiantes de Salud Pública.



#### Estuvimos presentes en la Expo UNYTE ¡Hay Futuro Para Vos!, acompañando a la delegación de San Vicente



#### Investigación sobre aportes legislativos para la educación de gestión privada

Realizamos una investigación exhaustiva sobre posibles aportes legislativos para la educación de gestión privada, que fue presentada por el Defensor del Pueblo a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.





## Investigación sobre percepciones de equipos directivos y estudiantes bonaerenses

Replicando la experiencia del año 2022, realizamos un estudio a partir de encuestas realizadas a equipos directivos y estudiantes de escuelas de gestión estatal y privada de nivel inicial, primario y secundario y de la modalidad de educación especial, del ámbito urbano.

# Participación en la mesa de trabajo interinstitucional para el abordaje de situaciones complejas en el ámbito escolar

Estuvimos presentes en la mesa de trabajo interinstitucional para el abordaje de situaciones complejas en el ámbito escolar, donde se acordaron medidas de intervención conjunta ante conflictos en las escuelas. Estuvieron presentes el ministro Alberto Sileoni, Julio Alak Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Estela Díaz, Pablo Urquiza, Claudia Bracchi y representantes del Ministerio de Salud y de Desarrollo de la Comunidad.









### Reunión con autoridades de la DGCyE.

Mantuvimos reuniones con autoridades de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia para discutir temas como la distribución de libros y el trabajo de digitalización en el Tribunal de Disciplina.

#### Reunión con la Inspectora Regional (Región I)

Recibimos a la Inspectora Regional (Región I) para abordar casos puntuales del organismo.





## GESTIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS





# Área de gestión y manejo de conflictos

#### **Objetivos**

El Área de Gestión y Manejo de Conflictos se dedica al abordaje de demandas relacionadas con la conflictividad social urbana, promoviendo un sistema amplio de prevención y atención de los conflictos en sus diversas manifestaciones. Esto se lleva a cabo desde un enfoque social y culturalmente sensible, con el objetivo de fortalecer la gobernabilidad democrática, el respeto a los derechos humanos y el Estado de Derecho.

#### Actualmente, los objetivos del área se centran en:

- Gestión permanente de casos de ciudadanos y ciudadanas, asociaciones civiles, empresas y organismos de la administración pública.
- Programas de capacitación y formación para diferentes ámbitos de gestión del Estado.
- Monitoreo de conflictos en el territorio mediante el desarrollo de herramientas de seguimiento.
- Desarrollo de líneas específicas de trabajo colaborativo con instituciones públicas.

#### **Temas principales**

#### Congreso Argentino de Justicia y Prácticas Restaurativas. Un Paradigma de humanización de las relaciones sociales

Diversas instituciones con trayectoria en la gestión pacífica de conflictos y el diseño de propuestas de justicia y prácticas restaurativas que venían trabajando en actividades de forma conjunta y colaborativa, propusieron realizar el Primer Congreso Argentino de Justicia y Prácticas Restaurativas, con el objetivo de constituir un espacio de referencia para el análisis y la promoción de políticas, saberes y metodologías sobre la justicia y las prácticas restaurativas.

#### Muestra "Correspondencias, Círculo de Arte y Diálogo en Contexto de Encierro"

La muestra "Correspondencias" tuvo como objetivo hacer público el trabajo realizado durante todo el año en el proyecto con población femenina en el centro de estudiantes "Juana Azurduy" de la Unidad Penitenciaria n°9. Formaron parte de la actividad, la Dirección Provincial de Coordinación Producción y Trabajo del Ministerio de

Justicia y Derechos Humanos y el Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Petorutti. Fueron convocados a la inauguración diversos referentes públicos del trabajo en ámbitos carcelarios, así como también autoridades del Servicio Penitenciario y el Defensor del Pueblo. También se contó con la presencia de una de las mujeres que formó parte del proceso y que recuperó su libertad días antes del evento.









#### "Experiencias de Mediación en el ámbito Penitenciario" -Mesa redonda

Participamos de la mesa de intercambio con el objetivo de poner en común experiencias con agentes promotores de prácticas restaurativas en el ámbito penitenciario. La convocatoria se originó a partir del trabajo de círculo de diálogo en contexto de encierro con población femenina. Los referentes internacionales consideraron de interés la tarea que realiza la Defensoría junto al Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio Pettoruti".



#### Participación permanente en el grupo de reflexión y capacitación de la Federación Internacional del Ombudsman (FIO)

Se estableció un vínculo permanente con la FIO, con el objetivo de generar espacios estratégicos de intercambio de experiencias de trabajo con referentes de defensorías del pueblo de otras ciudades del país y la región. En este sentido se llevaron a cabo múltiples instancias de diálogo, capacitación y reflexión entre las que se destaca la dinámica de encuentros virtuales con mediadores de todo el continente donde se evalúan casos, formas de

intervención y experiencias concretas de cada realidad local. A partir de lo trabajado en este espacio, se elaboró la "Guía del Ombudsperson para la prevención, gestión y transformación de conflictos sociales".



#### Entrevista y aporte de contenidos para el Instituto Universitario de Gendarmería Nacional

Profesores de Teoría y Gestión del Conflicto de la Licenciatura en Seguridad Pública del Instituto Universitario de Gendarmería Nacional, solicitaron colaboración de técnicos del área para el armado de contenidos de cursada. En la entrevista se presentaron ejemplos concretos de prácticas de mediación llevadas a cabo en instancias de gestión de casos del área.



#### Taller de Herramientas de Comunicación para Equipos de Gestión / Aproximación del Área Gestión y Manejo de Conflictos a las Delegaciones

Este proyecto surgió como respuesta al incremento del número de Delegaciones de nuestra Defensoría, ante la importancia de unificar criterios de intervención en casos ingresados en los cuales se presentan situaciones de conflictividad en la convivencia vecinal. Partimos de la convicción de que el aprendizaje de herramientas de escucha y técnicas adecuadas de gestión, enriquecen y amplían la capacidad de las partes de un conflicto a involucrarse en el mismo, habilitando así la posibilidad de modificarlo, incrementando así las posibilidades de alcanzar una convivencia tendiente a la paz.

### "Dispositivo de Diálogo, Arte y Gestión de la Conflictividad en Contextos de Encierro"

El proyecto se propuso realizar un trabajo sostenido en el tiempo, que articule en la práctica concreta la experiencia de las y los profesionales talleristas del Ministerio de Seguridad y la Defensoría del Pueblo y de la Secretaría de Cultura de la Provincia, incorporando además el aporte de artistas y especialistas en temáticas afines invitados por

el Museo Pettoruti, en distintas instancias de desarrollo del programa. A través de la herramienta del diálogo y el intercambio, se pretende co-construir con personas privadas de la libertad un espacio de escucha, reflexión y elaboración de temas de interés, cuya puesta en común sea un aporte institucional a la mejora de las condiciones de vida y disminuir los niveles de conflictividad propios de los contextos de encierro.











#### Taller de Herramientas de Comunicación para agentes de la Secretaría de Derechos y Garantías y Secretaría de Atención y Orientación al Ciudadano

La atención al público exige al agente de la Defensoría el desarrollo de habilidades comunicacionales, aptitudes y capacidades emocionales, así como también el conocimiento de Instituciones y sus funciones para recibir al ciudadano/a con una escucha adecuada y realizar derivaciones a Organismos en el caso de considerarse necesario. A través de este taller se esperó profundizar el trabajo con los agentes de la Defensoría en el fortalecimiento de herramientas de gestión, de autoconocimiento y comunicación, tendientes a mejorar la convivencia y condiciones de trabajo.

#### Informe: "Monitoreo de Conflictos en la Provincia de Buenos Aires"

Desde el Área de Gestión y Manejo de Conflictos se implementó un dispositivo de monitoreo de conflictividad social en el territorio de la provincia, estructurado a partir de una herramienta de recolección sistemática de información con fuente en medios de comunicación v noticias de redes sociales. Los resultados se ordenaron en informes mensuales sobre el estado de conflictividad. su evolución en el tiempo y las consideraciones técnicas de los especialistas del área, para mantener informado al Defensor del Pueblo con material pertinente en caso de ser necesaria información frente a la demanda pública, los actores involucrados, la prensa o la ciudadanía en general. El informe exhibió el conjunto de los datos relevados durante el segundo mes del año 2024 y tiene como objetivo ofrecer una lectura accesible y rápida de los principales emergentes de conflictividad en el territorio provincial. Haciendo eje en los tipos generales y subtipos específicos de conflictos, las características, los actores que lo conforman, las formas de acción y la fase en la que emergió y fue reconocida por los medios masivos de comunicación. La herramienta se situó en el nivel del análisis previo a una intervención, entendiendo la dimensión política de cada conflicto y la complejidad del rol de la institución





### ECONOMÍA POPULAR







#### **Economía Popular**

#### **Temas principales:**

# Jornada de fortalecimiento de cooperativas, inclusión eléctrica y conectividad de los barrios populares

La jornada, que contó con la participación del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), inició con una recorrida por las instalaciones de la Cooperativa de Trabajo Frutihortícola 18 de Agosto Ltda. Durante esta actividad, se entregaron kits de trabajo, cintas de riego y nylon para invernaderos a los/as cooperativistas. Posteriormente, se visitaron las obras de inclusión eléctrica y conectividad realizadas en el Barrio "8 de Septiembre", verificando la puesta en funcionamiento del Tótem de Fibra Hogar en el Barrio "La Ilusión". Este tótem garantiza el acceso inalámbrico a internet en el marco del "Programa para el Desarrollo de Infraestructura



para Internet destinado a Villas y Asentamientos inscriptos en el Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP)", llevado adelante por la Cooperativa Eléctrica de Zarate (CEZ).

#### Encuentro interinstitucional en el marco del proyecto de creación de la primera usina láctea en Colonia Alberdi, partido de Leandro N. Alem

El encuentro, que contó con la participación del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), el Instituto Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (INAFCI), y el intendente del partido de Leandro N. Alem, Carlos Martín Ferraris, tuvo por finalidad coordinar acciones tendientes a fortalecer y garantizar la puesta en funcionamiento de la primera Usina Láctea de la zona. Esta unidad productiva nuclea a tamberos locales y tiene la capacidad para procesar 500 litros de leche. En las instalaciones se lleva adelante el proceso de pasteurización, enfriamiento y ensachetado para su posterior comercialización.



#### Lanzamiento de la Federación de Cooperativas Agropecuarias de la provincia de Buenos Aires (AGROBA)

Desde la Secretaría de Economía Popular, en articulación con el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), el Instituto Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (INAFCI), y el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, se asesoró y acompañó el proceso de conformación de la Federación que nuclea 45 Cooperativas Agropecuarias y más de 400 productores y productoras de la Provincia.











### HÁBITAT, TIERRA Y VIVIENDA





#### Hábitat, tierra y vivienda

#### **Objetivos**

El objetivo del área es promover la plena vigencia del derecho al hábitat entre los habitantes de la Provincia. Para eso, desarrolla las siguientes actividades: gestiona reclamos individuales o colectivos relativos al acceso a la tierra, la vivienda y el hábitat y a la integración socio urbana; propicia la generación de ámbitos de cooperación interinstitucional y multiactoral para el abordaje integral de las problemáticas; y facilita y convoca espacios de diálogo entre las áreas estatales y las organizaciones o vecinos/as que representen a las familias de los barrios afectados.

También procura el desarrollo de instancias de negociación entre los organismos gubernamentales y los propietarios de los predios en conflicto; efectúa el seguimiento y monitoreo de los acuerdos alcanzados y planes de trabajo proyectados en las instancias mencionadas, organiza visitas y relevamientos en el territorio, por parte de agentes del área o a través de la colaboración con los organismos competentes; releva y detecta demandas sociales y conflictos relevantes en la agenda pública

para lograr una intervención temprana y proactiva en las problemáticas; diseña y organiza actividades de debate y difusión; y elabora diagnósticos, propuestas y proyectos de políticas públicas en el ámbito bonaerense.

#### **Temas principales**

#### Relevamiento barrio "Movediza" en Tandil

El objetivo fue recabar información con el fin de contar con un diagnóstico para diseñar estrategias de abordaje del conflicto.



### Relevamiento barrio "Campito Fuse" de Zárate

Se llevó adelante un relevamiento social interinstitucional de familias que habitan en el barrio "Campito Fuse" de Zárate y atraviesan un conflicto judicial. Se diseñaron instrumentos de relevamiento y procesamiento de datos junto con la Dirección de Planificación Estratégica y Estadísticas del organismo.





#### Relevamiento barrio "Garrote" de Tigre

El objetivo fue realizar un relevamiento social interinstitucional de familias que habitan en el barrio "Garrote" de Tigre.

#### Relevamiento barrio "La Ñata" de Tigre

Se realizó un relevamiento social interinstitucional de familias que habitan en el barrio "La Ñata" de Tigre. Se diseñó un instrumento de relevamiento y procesamiento de datos junto con la Dirección de Planificación Estratégica y Estadísticas del organismo.

### Relevamiento barrio "José Hernández"

Se realizó un relevamiento social interinstitucional de familias que habitan en el barrio "José Hernández" de La Matanza. Se diseñó el instrumento de relevamiento y procesamiento de datos junto con la Dirección de Planificación Estratégica y Estadísticas del organismo. recabar información con el fin de contar con un diagnóstico para diseñar estrategias de abordaje del conflicto.

#### Consejo Provincial de Vivienda y Hábitat

Se expusieron los detalles de los conflictos de hábitat en tratamiento ante la Defensoría y sugerir líneas de abordaje.





### MARATÓN SOR MARÍA LUDOVICA







#### Maratón Sor María Ludovica

#### **Objetivos**

La Maratón Sor María Ludovica es una carrera solidaria a beneficio del Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría "Sor María Ludovica", que organiza la Defensoría del Pueblo bonaerense junto a otros organismos desde 2012. El objetivo es dar a conocer el trabajo que realiza el Hospital y ofrecer una ayuda económica gracias al aporte solidario de las y los participantes que se acercan a disfrutar de esta propuesta recreativa y familiar, que hoy es uno de los eventos deportivos más importantes que se realizan en la Provincia.

#### Edición 2023

Con miles de inscriptos que participaron en las diferentes categorías y cientos de familias que también disfrutaron de las múltiples propuestas que se desplegaron en la República de los Niños, se corrió la 12a maratón de la Defensoría del Pueblo bonaerense a total beneficio del Hospital de Niños de La Plata.

El lema #CorriendoAyudas fue nuevamente la consigna que reunió a una multitud en este evento que el organismo que conduce Guido Lorenzino organizó junto a la Municipalidad de La Plata, la Fundación Ludovica y la Cooperadora del Hospital de Niños, y que recaudó más de 20 millones de pesos.

En la jornada se disputaron las carreras de 10K competitiva, la de 3K participativa para adultos y menores, y la de 1K infantil. También hubo vacunatorios del Ministerio de Salud bonaerense, stands del Banco Provincia, entre otras propuestas, y un cierre musical a cargo de Lemon Champ.

La Maratón de la Defensoría contó con la colaboración del Círculo de Atletas Veteranos Platenses, el Banco Provincia, el Ministerio de Salud bonaerense, El Águila, Platabus, Cruz Roja Argentina, Absa y el Mercado Regional La Plata, además del acompañamiento de Servaco Servicios y Construcciones, Prana Turismo, Batik y Refrigeración Lucciarini.











### ÓRGANO DE REVISIÓN LOCAL DE SALUD MENTAL







#### Órgano de Revisión Local de Salud Mental

#### **Objetivos**

Su objeto es proteger los derechos humanos de los usuarios y usuarias de los servicios de salud mental, en el marco de la ley nacional 26.657 y su adhesión provincial a ley 14.580. Supervisa de oficio o por denuncia de particulares las condiciones de internación por razones de salud mental, tanto en el ámbito público como en el privado. A través de evaluaciones interdisciplinarias realizada por los equipos técnicos, verifica que las internaciones involuntarias de las personas se encuentren debidamente justificadas y no se produzcan vulneraciones de sus derechos, tales como prolongación de las mismas por otras cuestiones ajenas a la salud mental. Realiza monitoreos institucionales en los establecimientos de salud mental, tanto en el ámbito público, (hospitales monovalentes y especializados, servicios de salud mental, unidades penitenciarias especializadas) como en ámbito privado (clínicas psiquiátricas, comunidades terapéuticas,

dispositivos de discapacidad) a los fines de comprobar que los tratamientos instituciones se adecuen a los parámetros establecidos por la ley de salud mental.

Informa y recomienda periódicamente a la autoridad de aplicación (Ministerio de salud) sobre las evaluaciones realizadas; propone y sugiere modificaciones pertinentes.

#### Mesas de Trabajo Intersectoriales

- El ORL fue parte de la Mesa de Trabajo creada por la Suprema Corte Bonaerense, mediante Resolución 547, con el objeto de generar pautas de actuación que sirvan como herramientas para un mejor abordaje de la cuestión vinculada con la temática de salud mental en los procesos judiciales.
- Se llevaron a cabo varias reuniones de trabajo con el Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia (OPNYA), el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, el Órgano de Revisión Nacional de salud mental; referentes territoriales a los fines de abordar las problemáticas de adecuación de los dispositivos de salud mental en la provincia de Bs. As.
- Se realizaron reuniones con la Defensoría de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de Nación, a los fines de coordinar labores conjuntas e intercambiar información de dispositivos de salud mental en la provincia de Bs. As., para dicha población.



#### Comité de Monitoreo y Seguimiento

Durante el año 2023 se dio continuidad al trabajo que realiza el Comité de Monitoreo y Seguimiento del Órgano de Revisión Local, en relación a la construcción de datos vinculados a los Hospitales Monovalentes y Hospitales Especializados de la provincia de Bs. As.

Dicho Comité se encuentra conformado por el Observatorio Social Legislativo de la Cámara de Diputados bonaerense, la Comisión Provincial por la Memoria, el Colegio de Psicólogos de la Provincia y este Organismo.





#### **Hogar San Patricio**

Se continuó con las intervenciones con el Hogar San Patricio, ubicado en la Localidad de City Bell, desde el año 2018 hasta la actualidad a partir de una denuncia presentada.

Se llevaron a cabo varios monitoreos institucionales con el objetivo de relevar las condiciones edilicias y abordajes en salud mental de los niños, niñas y jóvenes allí alojados. Como resultado de este trabajo, se comenzó a intervenir en un proceso de adecuación a la normativa vigente, vinculado a las prácticas de salud mental del Hogar, en conjunto con el Organismo de Niñez y Adolescencia de la

provincia de Buenos Aires, el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, el Órgano de Revisión de Salud Mental de Nación, la Comisión Provincial por la Memoria, y la Defensoría Nacional de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

### Unidad 34 y Anexo femenino U.45

El Órgano participó en el habeas corpus colectivo "Detenidos alojados en la Unidad N°34 de Melchor Romero" a requerimiento de la Defensoría de Casación Penal de Departamento Judicial La Plata, con la presentación de un informe de monitoreo sobre la Unidad Penitenciaria N°34 de Melchor Romero. Dicho informe fue tomado en cuenta por los Sres. Jueces al momento de dictar sentencia, ordenando mejoras edilicias y tratamentales en la Unidad n°34 y el Anexo de Mujeres de la Unidad N°45 del SPB —ambos dispositivos destinados a alojar usuarios y usuarias con padecimiento de salud mental.

A raíz de la sentencia dictada, y de las incumbencias del ORL, continuamos nuestra participación en la etapa de ejecución de la misma, llevada adelante por el Juzgado de Ejecución Penal Nº1 de La Plata, acompañando informes actualizados de ambas Unidades y brindando opinión técnica sobre diferentes proyectos presentados por los Ministerios intervinientes para el cumplimiento de la sentencia.

### 4ta. Jornada Provincial de Salud Mental

El ORL participó de la 4ta Jornada Provincial de Salud Mental "La salud mental en las políticas públicas. Transformación del modelo de atención", organizadas por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.





### Jornada Provincial tale de Salud Mental

La salud mental en las políticas públicas. Trasformación del modelo de atención.



## Presentación "Guía para el Abordaje Integral de los consumos problemáticos"

El Órgano de Revisión Local participó de la presentación del Documento elaborado por el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires para el abordaje integral en problemáticas de consumo.











#### Dispositivos de externación

Se participó de la inauguración de dos unidades residenciales para usuarios y usuarias externadas del Hospital Subzonal Especializado Neuropsiquiátrico Dr. Domingo Taraborelli, de la Localidad de Necochea.

#### 19 monitoreos realizados a Instituciones de salud mental

Los monitoreos se realizaron en: Unidad Penitenciaria Nro. 45 Anexo Psiquiátrico de mujeres (Melchor Romero), Unidad Penitencia Nro. 34 (Melchor Romero), Hospital de Niños Sor María Ludovica, Hospital Interzonal Especializado Neuropsiquiátrico Colonia "Dr. Domingo Cabred de Luján, Hogar APAND (Baradero), Hogar San Patricio (City Bell), Hogar Mi Refugio (Tandil), Hogar Luminares (Chascomús), Hogar La Quinta (La Plata), Clínica Grupo Suizo (Mar del Plata) Clínica Privada Neuropsiquiátrica Luminar (La Plata), Clínica Gutierrez

Walker (Lanus), Clínica San Andrés (Berisso), Comunidad terapéutica Vive libre (Del Viso), Comunidad terapéutica Viaje de Vuelta (Campana), Comunidad Terapéutica "Casa del Sur" sede Mujeres (La Reja), Comunidad terapéutica Nuevo Amanecer (La Matanza) y Comunidad Terapéutica Un Nuevo Día (La Plata).

### **Evaluaciones** interdisciplinarias

Durante el año 2023, las evaluaciones se realizaron en las siguientes instituciones de salud mental, Unidad Penitenciaria Nro. 34 (Melchor Romero), Instituto Interdisciplinario de Salud Mental de Olavarría, Clínica CEPSA (Avellaneda), Clínica Bahiense (Bahía Blanca), Clínica San Jorge (Lanús), Clínica COM—TAN (Tandil), Clínica San Juan (La Plata) y Comunidad Terapéutica Junto Podemos.

## Cantidad de expedientes ingresados al ORL durante el año 2023: 1614

Cantidad de comunicaciones de internación involuntaria: 1210



### ORIENTACIÓN PERICIAL







#### **Orientación pericial**

El área asesora e interviene en causas judiciales para casos de violencias por razones de género, represión por parte de las fuerzas de seguridad y violencias contra las infancias. Actúa en causas judiciales relacionadas a muertes violentas o en grado de tentativa, abusos sexuales, entre otras vulneraciones de derechos en toda la Provincia de Buenos Aires, haciendo hincapié en la necesidad de prevenir estas temáticas.

#### **Temas principales**

## Participación del segundo juicio por el femicidio de Lucía Pérez Montero

Desde el inicio del juicio, la Defensoría acompañó a los familiares de Lucía Pérez, a través del área de Orientación Pericial, a cargo de Virginia Creimer, y del delegado del organismo en esa ciudad, Eduardo Carnicero. La Defensoría participó en carácter de amicus curiae, una figura a partir de la cual pudimos aportar elementos útiles para ser tenidos en cuenta en el debate.

A lo largo de las dos semanas del juicio oral acompañamos a la familia y abogadas en la ciudad de Mar del Plata, donde la perita Virginia Creimer actuó desde la figura de Asesora Técnica.

Los jueces del Tribunal Oral Criminal 2 de Mar del Plata, Roberto Falcone, Alexis Simaz y Gustavo Fissore encontraron a Matías Farías (29 años) culpable del delito de "abuso sexual con acceso carnal agravado por el suministro de estupefacientes y por resultar la muerte de la persona ofendida, en concurso ideal con femicidio", imponiéndole cadena perpetua. A Juan Pablo Offidani (48 años) lo encontraron "partícipe secundario" del "abuso sexual con acceso carnal agravado por el suministro de estupefacientes" imponiéndole 8 años que se elevan a 15 debido a la pena anterior de venta de drogas en las inmediaciones de la escuela en la que Lucía cursaba quinto año.

## Creación de un Espacio de Revisión Discursiva en formato de Newsletter

La revisión discursiva que proponemos desde el Área de Intervención y Orientación Pericial, parte de un enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género. En éste espacio proponemos revisar nuestros discursos cotidianos, ya que las palabras que usamos para nombrar-nos son la forma en la que entendemos y concebimos el mundo que habitamos.

El lenguaje, como convención social y práctica cultural, muchas veces cristaliza y reproduce desigualdades. Es por esto, que creemos fundamental trabajar desde la dimensión simbólica para transformar realidades.



### IDENTIDAD DE ORIGEN BIOLÓGICO







#### IDENTIDAD DE ORIGEN BIOLÓGICO

#### **Temas principales**

## Jornadas de atención y orientación a personas con dudas sobre su identidad

Entre agosto y noviembre, en San Isidro, San Miguel, Luján y Malvinas Argentinas, se llevó adelante esta actividad con el objetivo de atender y orientar, junto a Abuelas de Plaza de Mayo y CoNaDi, a personas con dudas sobre su identidad en los territorios alcanzados. Capacitar en la práctica a los agentes de la Defensoría en esas delegaciones, y tender puentes con instituciones y organizaciones abocadas a la temática en la zona.

#### Participamos del III Foro Mundial de Derechos Humanos 2023

### Proyecto: Testigos de la Historia

Programa de visitas guiadas semanales de alumnos de nivel secundario, al Espacio de Memoria Ex Comisaria 5ta de La Plata, en las que los estudiantes acceden a la historia del ex centro clandestino de detención, sitio histórico donde se mantuvieron cautivas a personas y funcionó una maternidad clandestina. Se trata de una jornada de 1h30m, donde los alumnos recorren el espacio junto a los guías del Espacio y finaliza con la exhibición de un video con la historia de la restitución del sitio a la comunidad















### **OBSERVATORIO DE GÉNERO**







#### Observatorio de género

#### **Objetivos**

El Observatorio en Políticas Públicas de Género se creó en la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires para investigar, documentar, sistematizar, analizar y realizar aportes para dar mayor visibilidad a la situación actual de la provincia de Buenos Aires en materia de violencia de género.

Tiene por finalidad constituirse como una herramienta de seguimiento y evaluación de políticas públicas destinadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género en la provincia de Buenos Aires, especialmente la violencia contra las mujeres, y aportar nuevos elementos de evaluación y análisis.

#### **Temas principales**

En el marco de las actividades de gestión y trámite de los casos que obran en este OPPG es habitual la articulación y la participación en espacios de trabajo interinstitucional, dado que la búsqueda por el acceso a derechos y a una vida libre de violencia requiere la permanente

comunicación con áreas tanto del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial y de las áreas municipales pertinentes. Es por eso que desde este Observatorio se participa activamente a fin de facilitar la gestión de trámites y en ocasiones se propicia la generación de espacios de trabajo conjunto.

- Mesa Técnica Institucional con el Ministerio de Mujeres.
- ✓ Reunión por plataforma Meet junto a integrantes del Programa Acercar Derechos (PAD) y de Enlace Territorial del Ministerio de Mujeres.
- Reunión interinstitucional vía zoom con las integrantes del Área de Género de la Defensoría del Pueblo de CABA; con la directora de Géneros v Diversidades de Punta Indio.
- Reunión con el Ministerio de Mujeres por Programa de Abordaje y Monitoreo Electrónico. Dispositivos Duales.
- ✓ Reunión con jueza de Familia de Perú. Acceso a la Justicia.
- ✓ Jornada de capacitación taller: "Acceso a la justicia desde un enfoque de género". Actividad con alumnos, docentes y directivos del Colegio Secundario "Liceo Víctor Mercante".
- ✔ Participación en Coloquio en el marco del curso de "Violencia de género y femicidio" Por Consultora Pericial de Ciencias Forenses.

## Cadena de costos de la violencia por razones de género

Este proyecto tiene como objetivo identificar y definir las variables clave para considerar el costo de la violencia de género. Los costos de la ruta crítica para la salida de las violencias. Una herramienta clave para evaluar su impacto y diseñar políticas efectivas de acompañamiento y apoyo.

#### Relevamiento de dispositivos de atención psicológica de mujeres y disidencias en la provincia de Buenos Aires

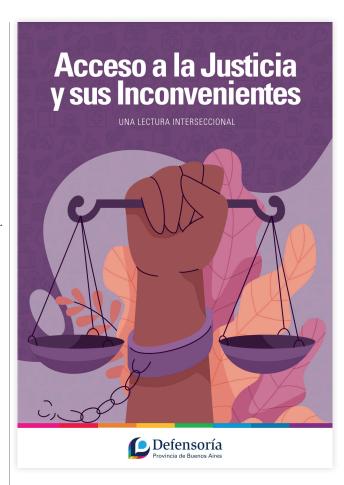
El objetivo fue relevar la existencia de dispositivos de abordaje para mujeres en situación de violencia a fin de realizar un análisis cuali-cuantitativo de su funcionamiento



#### Relevamiento de los recursos destinados al abordaje de las salidas de las violencias de género.

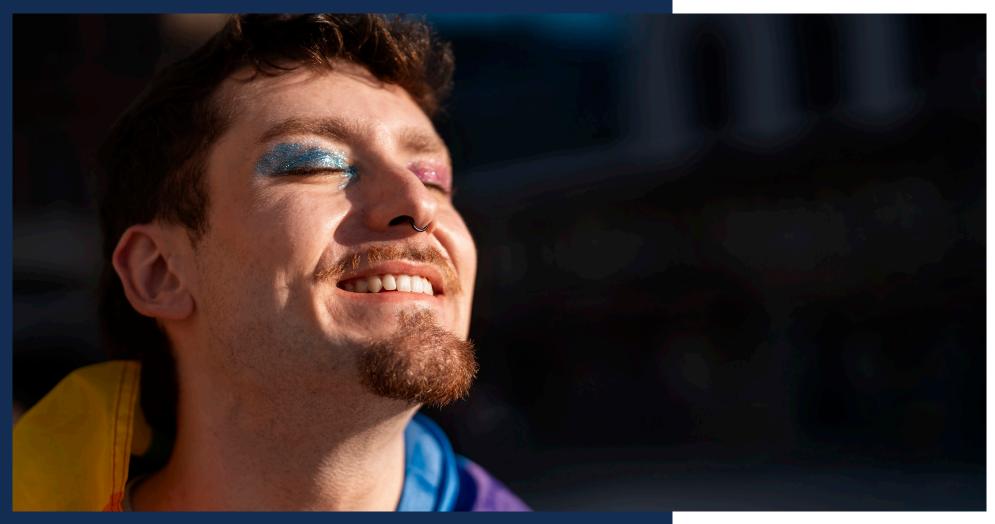
Se relevaron los recursos económicos, programas sociales y de hábitat disponibles para brindar a las mujeres en situaciones de salida de las violencias en la Provincia de Buenos Aires.

- ✓ Informe "El acceso a la justicia y sus inconvenientes. Una mirada interseccional". Junio 2023:
- ✓ Informe Técnico dirigido al Juzgado de Paz -CHACABUCO.
- ✓ Informe Técnico dirigido al Juzgado de Familia N°7 de Morón y al Juzgado de Familia N° 7 de La Matanza.
- ✓ Informe Técnico presentados al TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Nº 1 JUNÍN.
- ✓ INFORME TÉCNICO INSTITUCIONAL AI Juzgado de Garantías n° 4 de La Plata. Agosto 2023.





### **DEFENSORÍA LGBT+**







#### **Defensoría LGBT+**

La Defensoría LGBT es un programa iniciado por la resolución 13/20 de fecha 28 de diciembre del 2020 que dispone crear en el ámbito de la Secretaría de Género, Niñez y Adolescencia el "Programa Defensoría LGTB", destinado a optimizar el asesoramiento, acompañamiento, recepción y gestión de reclamos atinentes a la vulneración de Derechos de la población LGTB+ en el territorio de la Provincia de Buenos Aires".

El objetivo del programa es el de brindar atención integral, optimizar el asesoramiento, acompañamiento, recepción y gestión en materia de reclamos y denuncias atinentes a la vulneración de derechos de la población LGTB+ que residan dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires.

#### **Temas principales:**

- Participación en la 32° Marcha del Orgullo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, celebrada el 4 de noviembre.
- Participación en la Jornada Interministerial

"Testeo Rápido de VIH" en Plaza San Martín, La Plata, en conmemoración al Día Internacional de Respuesta al VIH/SIDA.

- Desayuno con equipos de fútbol de la ciudad de La Plata para hablar sobre Fútbol y Diversidad.
- Capacitación Ley de Identidad de Género: "Principio de Igualdad y No Discriminación".

El programa "Ley de Identidad de Género: Principio de Igualdad y No Discriminación" tiene como objetivo capacitar en género y diversidad a los equipos de directivos y docentes de todas las Jefaturas Distritales de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Esto busca promover la implementación de la Ley de Identidad de Género 26.743 en los establecimientos educativos dentro de sus distritos y sensibilizar sobre su importancia para el ejercicio pleno de la ciudadanía de niñeces y adolescencias.

Se llevó a cabo una capacitación dirigida a abogados y abogadas de Moreno y General Rodríguez.

Se realizó una capacitación para estudiantes de carreras técnicas y profesorados del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 87 en Ayacucho.

#### **Taller Agitá tu ESI**

El objetivo de Agitá tu ESI fue acercar instancias de encuentro, debate y reflexión al territorio, especialmente dirigidas a adolescencias y juventudes. Estos talleres proponen ser espacios abiertos a las demandas, necesidades y particularidades de cada territorio, con el fin de analizar, reflexionar y construir propuestas situadas para fortalecer la plena implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) en la provincia de Buenos Aires.

#### Monitoreo de la Implementación de la Ley de Cupo Laboral Travesti-Trans

Se realizó un monitoreo mediante entrevistas presenciales en cuatro municipios seleccionados previamente por su cumplimiento con el cupo laboral trans (según información proporcionada por el Ministerio de Trabajo): Berisso, Lomas de Zamora, La Costa y San Martín. El objetivo es elaborar un informe final para el año 2024 que refleje la información recolectada en un documento de "Buenas Prácticas", que pueda servir de base o guía para otros municipios.



### **SALUD**







#### Salud

#### **Objetivos**

La Coordinación de Usuarios del Servicio de Salud tiene como objetivo principal garantizar el acceso al servicio de salud, considerado un derecho fundamental. Para lograrlo, organiza visitas periódicas a hospitales ubicados en sectores estratégicos de la Provincia, con el fin de identificar y comprender los principales faltantes que afectan el ejercicio de este derecho.

La información recopilada durante estas visitas se utiliza para informar a las autoridades centrales y solicitar su intervención en la mejora de los servicios de salud más afectados. Además, brinda asesoramiento individualizado a las personas que reclaman, y cuando es necesario, interviene ante los organismos o entidades responsables para garantizar el acceso al servicio de salud de aquellos cuyos derechos se encuentran yulnerados.

#### **Temas principales**

### Visita al Hospital El Cruce de Florencio Varela

Relevamos en profundidad el funcionamiento del Hospital El Cruce y establecer canales ágiles para la resolución de conflictos que se reciben en el área de salud. Se realizó un relevamiento respecto de la ampliación de la cantidad de camas, la infraestructura, los recursos humanos y el sistema de administración.

### Visita al Hospital Cuenca Alta de Cañuelas

Conocimos el funcionamiento del Hospital de Alta Complejidad Cuenca Alta Néstor Kirchner y establecer nexos para la articulación de los reclamos que se gestionan desde la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

### Visita al Hospital San Martín de La Plata

Recorrimos la institución para conocer la infraestructura, recursos humanos e insumos y establecer canales de comunicación que permitan resolver los reclamos ingresados a la Defensoría del Pueblo y que tramitan en el área de salud.

#### Reunión de trabajo con Área de Discapacidad de la Dirección General de Prestaciones de IOMA

Dialogamos sobre las diferentes dificultades prestacionales relativas a la atención de afiliados de IOMA con discapacidad en especial con trastornos del espectro autista.

#### Reunión de trabajo con Dirección provincial de planificación prestacional y gestión directa de IOMA

Dialogamos sobre la situación de internaciones para afiliados de IOMA de la localidad de Mar del Plata.



### POLÍTICAS DE GÉNERO, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA







#### Políticas de género, niñez y adolescencia

#### **Temas principales**

### Campaña contra la violencia en las infancias

Se llevó a cabo una campaña de concientización sobre la violencia en la infancia, proporcionando herramientas para identificar conductas y acciones violentas, así como información sobre dónde buscar ayuda y presentar denuncias en casos de violencia infantil

#### Firma de Convenio para Prevención y Concientización del Trabajo Infantil

Se establecieron principios de concientización, prevención y no estigmatización del trabajo infantil en colaboración con el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

# Mesa de trabajo con integrantes del Foro de Niñez y Adolescencia y el Consejo Local de La Plata

Se discutió la situación de los dispositivos relacionados con la niñez y adolescencia en la Municipalidad de La Plata, así como sus recursos.

#### Reunión con Natalia Lima, Directora de las Unidades de Desarrollo Infantil de la Provincia de Buenos Aires

Se estableció contacto y coordinación con este organismo provincial para dar a conocer las competencias del área de niñez y adolescencia y articular en caso necesario.

#### Reunión para pensar las niñeces y adolescencias y su vinculación con las sociedades de fomento

Se planificaron acciones para fortalecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes en clubes y sociedades de fomento, buscando desarrollar intervenciones conjuntas.





### Campaña sobre la lactancia materna

Se realizó una campaña para concientizar sobre la importancia de la lactancia materna.



#### Visita al pabellón de niñeces Unidad N°33 Los Hornos

Se llevó a cabo un relevamiento de las condiciones del pabellón de madres e hijos en esta unidad, incluyendo condiciones edilicias, personal y acceso a la salud.



### Campaña por el día de las niñeces

Se realizó una publicación en redes sociales en el marco del Día de la Niñez para concientizar sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



## Campaña por el Día Nacional de los Derechos de la Niñez y Adolescencia

Se llevó a cabo una campaña de concientización sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

#### Capacitación a las delegaciones en el marco del trabajo articulado con la consultora PHAROS

Se capacitó al personal de las delegaciones sobre intervenciones primarias relacionadas con la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.



#### Firma de convenio con la Defensoría Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes

Se firmó un convenio para relevar las condiciones de los alojamientos de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales, con el objetivo de analizar estas condiciones y mejorar los dispositivos de alojamiento.

#### Relevamiento Hogar Nomadelfia

Se llevó a cabo un relevamiento de las condiciones generales del Hogar Convivencial Nomadelfia.

#### Visita Unidad N°33 Los Hornos

Se recorrió la Unidad 33 de Los Hornos para evaluar las condiciones del pabellón destinado a madres e hijos, así como los jardines maternales que funcionan allí



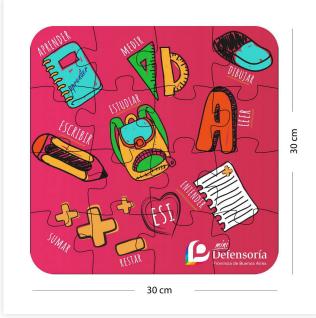


## Proyecto "Derecho a ser respetado en el ámbito del deporte"

Se planearon charlas reflexivas para mejorar la atención y el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito deportivo.

#### Colaboración en la confección de un juego de rol - rompecabezas sobre derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Se colaboró en la creación de un juego educativo centrado en los derechos de niños, niñas y adolescentes.







### **SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE**







## Seguridad vial y transporte

La Defensoría del Pueblo bonaerense le reclamó a la Provincia que les exija a los municipios que permitan otorgar o renovar la licencia de conducir a aquellas personas que tengan multas por infracciones de tránsito.

La solicitud a la Subsecretaría de Política y Seguridad Vial provincial apuntó a aquellos casos en que las sanciones no cuenten con sentencia firme de juzgado competente.





### **SERVICIOS PÚBLICOS**







#### Servicios públicos

#### **Temas principales**

#### Capacitación conjuntamente con el ENRE a las Delegaciones de la Defensoría

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) proporcionó capacitación sobre facturación e inscripción en la segmentación tarifaria a las delegadas y delegados de la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires.



## Participación en audiencias públicas sobre tarifas de peajes y servicios públicos

Se participó en audiencias públicas relacionadas con el incremento de tarifas de peajes de Autopistas de Buenos Aires S.A (AUBASA), tarifas de servicios prestados por empresas como Aguas Bonaerenses S.A (ABSA) y Aguas Y Saneamientos Argentinos (AYSA), así como tarifas de transporte fluvial de pasajeros y carga en la provincia de Buenos Aires.

### Recomendación por el temporal en Bahía Blanca

Se elaboró un proyecto de recomendación para la empresa de energía EDES S.A. y prestadoras de TV y cable en Bahía Blanca para paliar las consecuencias de un fuerte temporal que afectó la zona en enero, incluyendo la muerte de personas y graves daños económicos.

### Tutorial para subsidio a los servicios público

Se creó un tutorial para modificar la inscripción en la segmentación de tarifas de servicios públicos.

### Reclamos y denuncias a empresas de servicios

Se realizaron reclamos y denuncias a empresas como la Cooperativa Eléctrica y de Servicios "Mariano Moreno" de 9 de Julio por aumentos injustificados en las facturas, así como recomendaciones a empresas como ABSA para garantizar el suministro de agua.



### Colaboración en denuncias penales

Se colaboró con la Secretaría Legal y Técnica en denuncias penales contra empresas como Edesur por mala prestación de servicios.

## Mesa de trabajo sobre inundaciones y suministro de agua

Se convocó a mesas de trabajo con autoridades y vecinos para abordar la prevención de inundaciones y mejorar el suministro de agua en La Plata, incluyendo un seguimiento de reclamos y soluciones.

#### Informe a la Comisión de Servicios Públicos del Senado provincial

Se presentó un informe detallado sobre el estado del servicio de agua potable y cloacas prestado por ABSA en la Región Capital, solicitando más recursos para mejorar los servicios.





### ANEXO LEGAL Y TÉCNICO

**Actuaciones Administrativas, Sumarios y Dictámenes** 



## Anexo legal y técnico

### Actuaciones administrativas, sumarios y dictámenes

### **Objetivos**

Entre las tareas que lleva adelante esta Dirección. se pueden destacar: la confección y notificación de las resoluciones del Defensor del Pueblo, a las que refiere el art. 27 de la Ley 13834 y modificatorias; la elaboración de disposiciones, reservadas para el inicio de expedientes de oficio a tenor de las temáticas que deseen abordarse tanto desde cada una de la áreas, como a requerimiento del Defensor del Pueblo; elaboración de dictámenes técnicojurídicos a pedido de las áreas, o en aquellos casos donde se requiere una opinión sobre la intervención del organismo, su competencia y los alcances de la misma, así como también la derivación de actuaciones a la Dirección de Actuaciones Judiciales; eiercer el trámite del poder disciplinario del organismo, a través de la instrucción de sumarios

a agentes de la Defensoría del Pueblo; disponer el archivo provisorio de los expedientes y de forma anual el archivo definitivo de los mismos: lleva adelante el Centro de Referencia Documental donde se evacuan aquellas consultas de las diferentes áreas en cuanto a encuadre y actualización jurídica de las temáticas respectivas; tiene a su cargo el equipo de diligenciadores, quienes se encargan de la procuración de los oficios del organismo (pedidos de informes, de intervención, notas, etc.), y confección de pedidos de informes dirigidos al Poder Judicial, al Ministerio Público (fiscalías y Defensorías Oficiales) y también de la contestación de los oficios judiciales solicitando información sobre quejas realizadas ante nuestro Organismo, así como también aquellos relativos al personal de la Defensoría (embargos. alimentos, etc.).

### **Temas principales**

# Pasantias de estudiantes de la carrera de ciencias juridicas y sociales de la unlp y la ucalp

En el marco de los convenios suscritos entre este Organismo y la Universidad Nacional de La Plata – Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales – y la Universidad Católica de La Plata – Facultad de Derecho y Cs. Políticas -, participaron un total de 30 pasantes por la UNLP, y 10 pasantes por UCALP, todos estudiantes avanzados de dichas Facultades. Por un lado. los practicantes de la UNLP fueron divididos en dos cuatrimestres: el primer grupo de 15 pasantes entre los meses de abril a junio de 2023 y el segundo grupo de otros 15 pasantes de agosto a noviembre de 2023. Los mismos cumplieron con una carga horaria de 12 hs. semanales, completando un total de 144 hs. en el trimestre académico. Por su parte, los estudiantes de la UCALP cumplieron la pasantía en dos grupos de 5 alumnos entre los meses de abril a octubre 2023, y otros 5 de octubre 2023 a marzo 2024, con una carga horaria total de 192 hs. en el semestre académico

En ambos casos el objetivo de las prácticas consiste en que el alumno pueda conocer la estructura y funcionamiento de la Institución, así como aprovechar al máximo el tiempo en el Organismo, rotando por las diversas áreas (Secretaria de Atención y Orientación al Ciudadano, Áreas temáticas, Secretaria Legal y Técnica, etc.). Desde esta Dirección se elaboró un informe final sobre el desempeño de los alumnos, que fue remitido a las citadas Universidades de acuerdo a lo convenido.



### I. Dictámenes

Ref. Tte. 11645/23. Iniciado por la Sra. S P C, quien solicita asesoramiento de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, manifestando que un gran número de colegas se encuentran afectados por la decisión del Consejo Superior del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires, ante el incremento del ítem denominado "Unidad Psicológica", el cual repercute directamente sobre la matrícula anual del 2023, que permite el ejercicio profesional, representando un aumento del 150%. Se sostuvo que todo aquello que tiene que ver con el ejercicio profesional, gobierno de la matrícula y asimismo las cuestiones disciplinarias y éticas referidas a la profesión y sus incumbencias específicas, corresponde a los respectivos Colegios Profesionales, por lo que esta Defensoría del Pueblo carece de competencia para entender en el presente asunto, atento que la determinación de los montos de matriculación son facultad exclusivas de los Colegios profesionales, determinándolos en base a la reglamentación vigente, tal y como lo establece la normativa

**Ref. Expte. Nº 4883/23.** Iniciado por el Sr. V L junto a un grupo de propietarios de lotes ubicados en el Club de Campo San Lucas, ubicado sobre la Ruta 58 Km 16.5 de la localidad de San Vicente, solicitando la intervención de nuestro organismo frente a lo que consideran una vulneración de derechos como contribuyentes, en relación al "incremento

desproporcionado y muy significativo de la Tasa de Alumbrado Barrido y Limpieza (ABL) establecido en la ordenanza municipal N°5365, Capitulo II Tasa Especial para "Conjuntos Inmobiliarios destinados a Vivienda v Grandes Desarrollos Inmobiliarios". En razón de ser competencias propias de las comunas, corresponde al Concejo Deliberante Municipal sancionar anualmente las Ordenanzas Impositivas, así como determinar los recursos y gastos de la Municipalidad (artículo 29, Ley Orgánica De Las Municipalidades), por lo que la materia traída a consideración queda -en principio- fuera de la actuación del Defensor del Pueblo, en cuanto ejercicio directo de sus cometidos constitucionalmente asignados, debiendo ser eventualmente canalizada por los recurrentes a través de la vía judicial idónea, ya que de otro modo redundaría en una intromisión del Defensor del Pueblo provincial, respecto de facultades específicas de los órganos deliberativos municipales, relacionadas a determinar los derechos económicos del municipio a través de la sanción de una Ordenanza municipal, cuvo control necesariamente debe ser ejercido por el órgano iudicial competente.

**Ref. Expte. Nº 133643/23.** Iniciado por la Sra. E S J H L, quien refiere haber heredado de su padre un lote que se encontraba usurpado. En este sentido, acompaña documentación que certifica su denuncia penal, así como también copia de la escritura del inmueble, a nombre de su padre. Al haberse realizado la respectiva investigación penal, por tratarse de un presunto delito de usurpación, y que se encuentran

otras denuncias en curso, corresponde proseguir la defensa de sus derechos a través de la vía judicial.

Ref. Expte. 138039/23. Iniciado por la Sra. C V quien solicita la intervención de nuestro organismo, señalando que recibieron una boleta de gas por un monto de cinco millones de pesos, correspondiente a una deuda que tenía la casa de los dueños anteriores, y que le resulta imposible afrontar dicha erogación. Se sugirió asesorar a la reclamante a fin que se provea del necesario patrocinio letrado para proceder a la defensa de sus intereses dentro del proceso judicial, señalando además la posibilidad de contar con dicho patrocinio, eventualmente, a través de la intervención del Misterio Público Fiscal correspondiente al Departamento Judicial donde tramita la causa.

Ref. Expte. Nº 122784/23. Iniciado por el señor M S, quien refiere ser alumno de la Universidad Católica de La Plata, donde se encuentra cursando un posgrado en escribanía. Manifiesta que el día 15 del mes de septiembre 2023 fue agredido verbalmente por una compañera de la citada Universidad, durante la clase de Derecho Notarial 1 de la carrera de Escribania, iniciando en consecuencia una denuncia, originándose la respectiva investigación en sede penal. En tal sentido, se dictamino que debe proseguir la defensa de sus derechos a través de esa vía, constituyéndose en el expediente como particular damnificado, con el patrocinio letrado de un abogado particular o, en su caso, abogado de la víctima.



Que por otro lado, cabe afirmar que la actuación de este Organismo se encuentra delimitada por lo normado en el art. 55 de la Constitución Provincial en cuanto "...ejerce su misión frente a los hechos u omisiones de la Administración pública, fuerzas de seguridad, entes descentralizados o empresas del Estado que impliquen el ejercicio ilegítimo, defectuoso, irregular, abusivo, arbitrario o negligente de sus funciones. Supervisa la eficacia de los servicios públicos que tenga a su cargo la Provincia o sus empresas concesionarias..." y del mismo modo se encuentra reglamentada su competencia funcional a través de lo normado en la ley 13.834 y sus modificatorias.

Que en consecuencia, la problemática planteada por el Sr. Silva resulta ajena a la competencia de esta Defensoría del Pueblo, toda vez que no se encuentra entre sus funciones la de intervenir cuando existen expedientes judiciales con investigaciones penales en curso. En este contexto, tampoco corresponde patrocinar al reclamante en tal sentido, ya que dicha actividad se encuentra por fuera de las competencias de la Defensoría del Pueblo provincial.

### II. Resoluciones

**1/23:** Se requirió a la empresa ABSA S.A., garantice de manera inmediata la normal y constante provisión y funcionamiento del servicio público esencial que presta en las localidades de La Plata, Berisso y Ensenada, llevando adelante un plan de mantenimiento que asegure la adecuada presión del suministro de agua potable en dichas zonas.

**2/23:** Se solicitó a la Subsecretaría de Política y Seguridad Vial de la Provincia de Buenos Aires, que proceda a instar y notificar a todos los Municipios, a adoptar medidas para garantizar la obtención y/o renovación de la licencia de conducir de aquellos ciudadanos que —cumpliendo con los demás requisitos- detenten multas impagas por infracciones de tránsito, siempre y cuando las mismas no cuenten con sentencia firme del juez competente, ni se encuentren debidamente consentidas.

**3/23:** Se recomendó a la Cooperativa Eléctrica y de Servicios Mariano Moreno Limitada, de la ciudad de Nueve de Julio, abstenerse de incorporar en las facturas de energía eléctrica los conceptos "Cuota capital", "Ordenanza Municipal Obras Públicas", "Ambulancias", "Sepelio" y "Nichos/Cementerio", de acuerdo a los fundamentos vertidos en la presente, no pudiendo percibir monto alguno derivado de dichos conceptos, debiendo reintegrar a los usuarios y usuarias las sumas percibidas indebidamente.

4/23: Se recomendó a la empresa EDES S.A. para

que arbitre las medidas necesarias a fin de eximir del pago por el término de tres meses a todos los usuarios de la ciudad de Bahía Blanca y zonas aledañas afectadas por el temporal ocurrido el día 16 de diciembre de 2023, con el objeto de paliar las graves consecuencias personales y económicas que han sufrido.

**5/23:** Se recomendó a las empresas Cablevisión, BVC, Direct TV, prestadoras de televisión, para que arbitren las medidas necesarias a fin de eximir del pago por el término de tres meses a todos los usuarios de la ciudad de Bahía Blanca y zonas aledañas que resultaron afectadas por el temporal ocurrido el día 16 de diciembre de 2023, con el objeto de paliar las graves consecuencias personales y económicas que han sufrido.

**6/23:** Se recomendó a las empresas BVNet, Personal Flow (Fibertel) y Eternet prestadoras de internet, para que arbitren las medidas necesarias a fin de eximir del pago por el término de tres meses a todos los usuarios de la ciudad de Bahía Blanca y zonas aledañas que resultaron afectadas por el temporal ocurrido el día 16 de diciembre de 2023, con el objeto de paliar las graves consecuencias personales y económicas que han sufrido.



#### Ш. **Disposiciones**

1/23: Investigación de oficio respecto de los hechos traídos a conocimiento de este Organismo por parte de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, ante la publicación de un video en el cual se ve a un niño conduciendo un vehículo de gran porte.

2/23: Investigación de oficio a fin de realizar el seguimiento de la investigación penal en la que resultó el fallecimiento de una de las internas en la Unidad Penal N° 8 de La Plata, y que dieran origen al motín el día 23.01.2023, como así también profundizar la investigación de la situación integral respecto a las condiciones de detención existentes en dicha Unidad penitenciaria provincial.

3/23: Investigación sobre el suceso ocurrido el día 16.04.2023, Comisaría Noreste Segunda de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza.

**4/23:** Investigación de oficio respecto a los derechos de los contribuyentes de la provincia de Buenos Aires que se verían beneficiados en tanto la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires adopte medidas tendientes a flexibilizar la normativa respecto a la disponibilidad de los saldos a favor en el impuesto a los Ingresos Brutos, de manera que los mismos sean de libre disposición.

**5/23:** Investigación de oficio respecto de los actos y hechos reseñados en los considerandos de la presente Disposición, relacionados con el Hospital Interzonal de

Agudos Esp. en Pediatría Sor María Ludovica.

**6/23:** Investigación de oficio respecto de los hechos acontecidos el día 18 de junio del corriente año, en la Subcomisaria Casino, localidad de Mar del Plata, oportunidad en la que un joven podría haber sido víctima de violencia institucional, luego de ser detenido y sufrir un paro cardiorrespiratorio dentro de la mencionada subcomisaria.

7/23: Investigación de oficio respecto de los hechos relacionados con las condiciones de detención existentes en la Comisaría de la Muier y la Familia de San Isidro.

**8/23:** Investigación de oficio respecto de la situación que atraviesa la niña B.C.L.B de 11 años de edad, quien habría sufrido la vulneración de sus derechos en su domicilio de la localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires

9/23: Investigación de oficio respecto de los hechos relacionados con la comunicación por parte de profesionales médicos de las Clínicas Colón, 25 de Mayo y Pueyrredón de la Ciudad de Mar del Plata de dejar de brindar cobertura a los afiliados y afiliadas al IOMA, afectando su derecho a la salud.

**10/23:** Investigación de oficio respecto de hechos relacionados con las consecuencias del temporal del día 16 de diciembre de 2023, que azotó la Ciudad de Bahía Blanca y alrededores, respecto a los servicios públicos mencionados.

### IV. Oficios diligenciados

\*La Plata: 259

\*Conurbano: 41

\*CABA: 122

## V. Expedientes archivados:

3391



## VI. CRD (Centro de Referencia Documental)

Durante el año 2023 se avanzó en el espacio físico de la biblioteca. Se comenzó el sellado del material y se organizó en estantería. También se renovó la suscripción del servicio de La Ley como parte del acervo documental de la biblioteca. Así mismo, durante los últimos meses del año La Ley nos brindó a modo de prueba una colección de libros digitales para uso online que fue aprovechado por los usuarios. Se elaboraron 44 Boletines Semanales distribuidos a 309 suscriptores. Se emitieron 105 alertas con novedades diarias sobre legislación, jurisprudencia y doctrina enviadas a áreas específicas como Dirección General de Actuaciones Administrativas, Unidad Defensor, Consumidores, Servicios públicos y Discapacidad, entre otras.

## También recibimos 68 consultas provenientes de distintas áreas sobre diversos temas siendo los más destacados:

- Servicios públicos. Cuadros tarifarios / ENRE sanción Edesur.
- Consumidores. Phishing / Sistema de nominación y validación de identidad de los usuarios de telefonía móvil. / Señas. Contratos. Casas prefabricadas.
- ✓ Inquilinos. Nueva ley de alquileres / Registro Público de Administradores de Consorcios de

#### **Propiedad Horizontal.**

- Legal y Técnica. Estacionamiento Medido / exigencia del libre deuda.
- ✓ Discapacidad. Nuevo CUD / Cuidados paliativos
- ✓ Gestión de conflictos. Bullying
- Educación financiera y asuntos económicos. Inteligencia Artificial / Educación financiera jóvenes y adolescentes / Criptomonedas / Educación financiera jóvenes y adolescentes adultos mayores.

### Se remitieron en respuesta 399 documentos.

El Centro de Referencia participó de las jornadas con estudiantes de la UNLP, brindando charlas informativas sobre la labor diaria. También se capacitó semanalmente a estudiantes de la UCALP donde se abarcaron distintas temáticas:

- Lectura técnica de Boletines Oficiales. DSI. Boletín Nacional y Boletín Provincial.
- Mecanismos de búsquedas. Sitios de acceso abierto. Legislación provincial y nacional.
- Mecanismos de búsquedas. Sitios de acceso abierto. Jurisprudencia federal, provincial y nacional.
- Mecanismos de búsquedas. Sitios de acceso abierto. Doctrina. Repositorios institucionales universitarios. Sitios Open Access.

- Mecanismos de búsquedas. La Ley Online.
   Jurisprudencia Doctrina.
- Novedades jurídicas. Actualización diaria de sitios de interés, diarios judiciales, blogs, páginas estatales jurídicas y legislativas.



## Dirección general de actuaciones judiciales

# Intervenciones del Defensor del Pueblo en causas judiciales

Se pueden identificar múltiples intervenciones de la Defensoría del Pueblo en sede judicial, ya sea en calidad de parte principal o tercero litisconsorcial (en ejercicio de su legitimación colectiva), o bien en carácter de *amicus curiae*, aportando una memoria que contribuya a la resolución de los conflictos bajo un enfoque de derechos humanos, de conformidad con los valores que inspiran a nuestro Organismo.

Ello, en general, a partir de peticiones que realizan las propias partes involucradas, o bien de oficio, según la índole de los derechos en juego. A saber:

## I. Causas vinculadas a cuestiones constitucionales

1. DEFENSOR DEL PUEBLO PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ ESTADO NACIONAL S/ AMPARO LEY 16.986. Juzgado Federal N° 2 de La Plata - Secretaria civil 5. La Defensoría del Pueblo promueve acción de amparo contra el Estado Nacional con el objeto de que se declare la inconstitucionalidad, y consiguiente nulidad absoluta e insanable, del decreto de necesidad y urgencia nº 70/23 ( DNU 2023-70-APN-PTE), denominado Bases para la Reconstrucción de la Economía Argentina, del 20 de diciembre de 2023, por resultar manifiesta y visiblemente incompatible con el art. 99, inciso 3º, tercer párrafo, de la Constitución Nacional

Cautelarmente, y a fin de precaver consecuencias jurídicas y materiales irreversibles derivadas de la disposición reglamentaria impugnada se solicitó a que se ordene la suspensión de los efectos del decreto de necesidad y urgencia nº 70-23 hasta tanto se dicte sentencia definitiva.

Al día de la fecha la causa se encuentra con Recurso Extraordinario Federal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación a los efectos de sostener la legitimación de la Defensoría del Pueblo para impugnar actos emanados del Estado Federal en la medida que afecten intereses individuales o colectivos de habitantes de la Provincia de Buenos Aires

### 2. FERNANDEZ ANA BEATRIZ S/ RESISTENCIA A LA AUTORIDAD (IPP-16-00-000122-23/00). Juzgado de Garantías Nº 2 de San Nicolás

Ante la queja practicada ante nuestro Órgano, y los hechos que han tomado estado público en los medios

de comunicación a través de videos, en los cuales se puede observar que la abogada ambientalista Ana Fernández fue víctima de apremios ilegales y privación ilegítima de la libertad en ocasión de hacer cumplir una manda judicial, nos presentamos en el marco de las previsiones del art. 55 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, solicitando se desestime la denuncia por resistencia a la autoridad, dictándose el sobreseimiento definitivo de la injustamente imputada, con el consecuente archivo de la causa.

## II. Causas vinculadas a cuestiones ambientales

# 1. ASOCIACION CIVIL NUEVO AMBIENTE Y OTROS C/ E.V.A S. A Y OTROS S/ AMPARO AMBIENTAL (Causa FLP 049311/2022). Juzgado Federal de Mercedes — Secretaria Civil N° 3

Se trata de una Acción de amparo ambiental colectivo (artículos 41 y 43 CN, artículo 30 de la Ley General del Ambiente N° 25.675), que tiene por objeto el cese de toda acción que pudiera agravar la contaminación derivada del basural a cielo abierto de Luján, con la correlativa recomposición del daño ambiental.

La Defensoría del Pueblo, toma intervención en los términos del art. 90 del CPCC, ejerciendo la representación de los vecinos que manifestaban encontrarse afectados por la medida cautelar



que ordenó la prohibición de innovar (de fecha 21/04/2023), suspendiendo toda obra en la construcción del Centro Ambiental Luján desarrollada en el Predio Sucre del Partido de Luján, hasta tanto se resuelva en forma definitiva la cuestión de fondo plateada.

Ante tal cuadro de situación, el Defensor del Pueblo manifestó la necesidad de continuar con las obras de saneamiento del basural a cielo abierto, y la construcción del citado Centro Ambiental.

En ese orden de ideas, y a tono con la normativa nacional e internacional en materia de derecho ambiental y gestión de residuos, se sostuvo la necesidad de adoptar una solución a la problemática ambiental que no implique la paralización de las obras desarrolladas con el objeto de mejorar las condiciones del basural, y que por cierto ya se encuentran en plena ejecución.

# 2. ASOCIACION INQUIETUDES CIUDADANAS C/ MUNICIPALIDAD DE BARADERO S/ RECOMPOSICION AMBIENTAL (Expte N° 3044/22). Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 del Departamento Judicial de San Nicolás.

Convocada por el juez de la causa, la Defensoría toma intervención asumiendo la representación colectiva de los habitantes del Municipio de Baradero, en el marco de una acción por recomposición ambiental entablada por la Asociación Civil Inquietudes

Ciudadanas, que tiene por objeto el cese de toda acción que pudiera agravar la contaminación derivada del funcionamiento de un basural a cielo abierto ubicado dentro de los límites del citado Municipio

# III Causas vinculadas a situaciones de vulnerabilidad en el acceso al habitat

En el marco del "Protocolo de Actuación Judicial frente a Ocupaciones de Inmuebles por Grupos Numerosos de Personas en Situación de Vulnerabilidad" (Resolución 707/19 dictada por la SCBA), se convoca a la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires a asumir intervención en procesos de desalojos colectivos de grupos en situación de vulnerabilidad, a fin de que se realicen gestiones oficiosas tendientes a lograr una composición del litigio que armonice los diversos intereses en juego, o bien la articulación entre todos los agentes del Estado a fin de garantizar la tutela judicial efectiva de las familias afectadas.

Asimismo, se reciben periódicamente oficios judiciales requiriendo la intervención de la Defensoría en casos de desalojos y reivindicaciones de corte individual.

En todos los casos, a partir de la recepción del respectivo oficio judicial, se da inicio a un trámite administrativo que es derivado al Área de Hábitat

Tierra y Vivienda para su tratamiento.

Por su parte, y en respuesta a cada requerimiento judicial, se informan las gestiones que pueden articularse desde la Defensoría, a fin de brindar asistencia a las personas afectadas por la medida de desalojo.

De esta suerte, se da curso al inicio de un expediente administrativo, en cuyo marco se propone la realización de una mesa de gestión y diálogo, o bien se solicita la convocatoria de audiencias judiciales con participación de todos los Organismos gubernamentales con competencia en la materia, en pos de colaborar en la resolución del problema habitacional que se presente.

Finalmente, y mientras se abordan las diferentes problemáticas, se evalúa la pertinencia de solicitar la suspensión de las medidas conminatorias, con el objeto de contar con un tiempo prudencial que permita gestionar algún tipo de asistencia habitacional a las familias afectadas, o bien articular todos los medios a nuestro alcance para lograr una salida autocompuesta.

En definitiva, en todos estos casos, la intervención de la Defensoría del Pueblo, apunta a instar la actuación de los distintos organismos del Estado que deban intervenir en pos de brindar una solución concreta y efectiva para evitar que las personas afectadas pudieran quedar en situación de calle en caso de que prosperen las actuaciones.



Se mencionan algunas de las presentaciones:

### 1. PANTANO MARIEL ALEJANDRA C/ PRODUCTOS ALIMENTICIOS NOVO S.A. S/EJECUCION HIPOTECARIA (Causa CIV 032476/2001). Juzgado Nacional Civil 66 (SEC. Nº 96), CABA

A raíz de la presentación que hicieran los trabajadores de la "Cooperativa de Trabajo Indicado", quienes informaron sobre el inminente lanzamiento en relación al predio donde desarrollan sus actividades, se iniciaron gestiones tendientes a buscar soluciones al conflicto que plantean los trabajadores.

En su contacto con la Defensoría, los trabajadores y trabajadoras manifiestan que existe un posible punto de entendimiento entre las partes que en su momento motivó la concreción de tasaciones por parte de ambas, con el fin de determinar un precio para una locación por un tiempo determinado, a fin de que la Cooperativa pudiera conseguir un inmueble donde mudar el establecimiento con ayuda de los organismos estatales competentes.

La Cooperativa agrupa a más de veinte socios y socias que se dedican a la producción de productos de panadería en la fábrica ubicada en la localidad bonaerense de Villa Ballester, Partido de San Martín.

Con la finalidad de contribuir a solucionar el conflicto, la Defensoría asumió intervención, solicitando la suspensión del lanzamiento y convocatoria a una mesa de gestión, poniendo a disposición el ámbito de la Defensoría del Pueblo a fin de buscar una solución del conflicto con fundamento en un acuerdo entre las partes, donde a la vez se proteja la fuente de ingresos de las y los trabajadores y sus familias.

Ello, en el entendimiento de que una composición justa y equitativa del conflicto debe armonizar el derecho de propiedad de la actora, con el exitoso proceso productivo de la Cooperativa.

Como resultado, se desarrollaron audiencias en sede del Juzgado, en la que las partes acordaron otorgar un plazo para desocupar el inmueble, a cambio del pago de un canon, lo que permitiría a la Cooperativa la búsqueda de otro espacio donde sea posible continuar desarrollando su trabajo.

# 2. PRODUCTOS LA NIRVA S.A. S/ OFICIO — Causa LM - 36449 — 2022 (N° de Receptoría: LM — 36449 - 2022 - N° de Expediente: 81040). Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 - La Matanza

Se asume la intervención contemplada en el art. 55 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, para peticionar suspensión del lanzamiento ordenado en la fábrica gestionada por los trabajadores, y se convoque a una mesa de diálogo entre las partes con participación de representantes del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires, Municipio de La Matanza, del INAES y de la Defensoría del Pueblo, a fin de llevar adelante un abordaje integral de

la problemática que atraviesa la "Cooperativa de Trabajo La Nirva". En ese marco, las negociaciones se mantienen al día de la fecha.

## 3. Intervención en IPP N $^\circ$ 01-01-915-23/00 INCIDENTE DE APELACION N $^\circ$ 2. Cámara de Apelación y Garantías de Azul.

La Defensoría del pueblo se presenta en el marco del Protocolo resolución nº 707/2019 de la SCBA. Con lo informado y peticionado por la Dirección de Acceso al Suelo Urbano, en relación a la incorporación del Barrio popular La Movediza I al REGISTRO NACIONAL DE BARRIOS POPULARES EN PROCESO DE INTEGRACIÓN URBANA (RENABAP), por ende, amparado por el art. 15 de la Ley Nacional N° 27.453 y la Ley N°27.694. Se solicitó que, se confirme la sentencia de primera instancia que deja sin efecto el desalojo por aplicación del art 15 de la ley 27.453, en protección de los vecinos y vecinas del barrio popular "La Movediza I".

### 4. Intervención en IPP PP-19-00-024203-19/00. Juzgado de Garantías N° 1 Moreno - General Rodríguez

Atento a la situación de vulnerabilidad de cuatrocientas cincuenta familias (mil quinientas personas conforme censo realizado) que habitan el predio cuya restitución se pretende, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 55 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y ley 13.834 (modificada por Ley 14.883), nuestro



organismo asume intervención a fin de colaborar en la gestión de alguna propuesta concreta que permita una resolución de la problemática en forma pacífica y consensuada.

Con ese fin se solicitó la convocatoria a una audiencia, con intervención de los denunciantes, de representantes del Municipio de Moreno, de la Dirección Provincial de Regularización de Hábitat de la Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad, dependiente del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, y esta Defensoría del Pueblo, a efectos de abordar de forma previa a una eventual orden de lanzamiento, todas aquellas acciones conjuntas tendientes a constatar la cantidad de familias involucradas, las situaciones particulares de cada una de ellas, situación del predio, y en definitiva toda actividad procedente dentro del marco del Protocolo Res. 707/19 SCBA, que permita arribar a una salida pacífica del conflicto.

### 5. Intervención en IPP-18-00-003272-20/00 BERNÁRDEZ GUILLERMO DANIEL - HIJO - Y OTROS S/ USURPACIÓN DE INMUEBLE. Juzgado de Garantías Nº 2 del Departamento Judicial de Zarate-Campana.

La Defensoría asume intervención en el marco de las previsiones del "Protocolo de Actuación Judicial frente a Ocupaciones de Inmuebles por Grupos Numerosos de Personas en Situación de Vulnerabilidad" (Resolución 707/19 SCBA), a fin realizar gestiones tendientes a lograr la reubicación de las familias afectadas, o bien la asistencia necesaria para que la desocupación del bien no derive en su situación de calle.

Provisoriamente, y siendo que uno de sus objetivos es prevenir el impacto social de las medidas de restitución de inmuebles, explorando alternativas y estrategias de solución que permitan minimizar las consecuencias adversas de su implementación y garanticen su adecuación a las garantías constitucionales, normas y estándares internacionales en materia de derechos humanos, especialmente en materia de derecho a la vivienda y de protección de grupos vulnerables, se solicitó que no se disponga la medida de desalojo compulsivo del predio, concediendo un plazo prudencial, que permita obtener respuestas concretas por parte de los órganos públicos oficiados.

### 6. LUNA WALTER RAUL Y SEGURA RUBEN FRANCISCO C/ BENITEZ CARMEN Y BRAILLARD JOSE LUIS Y/O OCUPANTES S/ DESALOJO (Expediente 19934 – 15). Juzgado de Paz de Arrecifes del Depto. San Nicolás.

Se solicitó no se haga efectivo el desalojo por un plazo razonable, de manera tal de contar con un tiempo que permita obtener algún tipo de asistencia habitacional concreta con carácter previo al lanzamiento, especialmente considerando que se trataba de un grupo familiar en situación de vulnerabilidad y sin posibilidad de resolver por si tal situación.

### 7. Intervención en IPP Nº PP-18-01-002068-22/00. UFI N° 5 Descentralizada de Escobar, Departamento Judicial de Zárate-Campana.

En el marco de la cauda de referencia, la Defensoría conformó una mesa de gestión para el tratamiento de la cuestión, generando sendas reuniones, la realización de un relevamiento, y manteniendo comunicación de lo actuado al Fiscal interviniente.

### 8. Intervención en IPP Nº 14-02-8026-19, MENDOZA JANCO MANUEL S/ USURPACION DE INMUEBLE. Juzgado de Garantías N° 7 de Pilar

Dada la situación socioeconómica de la familia que habita el predio objeto de la causa, se solicitó al juzgado interviniente que deje en suspenso la adopción de cualquier medida de carácter compulsivo tendiente a la restitución del predio por un tiempo razonable que permita arribar a una solución pacífica concreta con carácter previo a un eventual lanzamiento, y que evite la situación de calle de la familia afectada en caso de efectivizarse el desalojo.

### 9. LOTO DELICIA VERONICA Y OTRO/A C/ VALDEZ ORTIZ CLOTILDE MARIA S/ ACCION REIVINDICATORIA. Juzgado Civil y Comercial Nº 16 del Departamento Judicial San Isidro.

En consideración de que el barrio objeto de desalojo se encuentra inscripto en el Registro Provincial de Villas y Asentamientos Precarios, se solicitó la suspensión de la medida de lanzamiento dispuesta,



de conformidad con lo establecido por el art. artículo 70 de la ley 14.449.

En efecto, la citada norma, establece el plazo de suspensión de un año para todo desalojo respecto de las viviendas incluidas en el polígono de alguno de los barrios del registro.

De tal suerte, se requirió la suspensión de la medida, con la finalidad de colaborar a la resolución del conflicto habitacional, evitando una medida de desalojo que, de llevarse a cabo, expondría a los demandados a situación de vulnerabilidad extrema, en un contexto en el cual se viene abordando integralmente la situación del barrio y su regularización.

# 10. SANTUCCI DE SICA MARIA DEL ROSARIO C/ BALBUENA ANGEL ARGENTINO Y OTRO/A S/ DESALOJO (EXCEPTO POR FALTA DE PAGO). Juzgado Civil y Comercial Nº 13 del Departamento Judicial San Isidro.

La Defensoría se presentó en cumplimiento de lo dispuesto por resolución de fecha 20/10/2023, por medio de la cual se exhortó a los organismos públicos con competencia especifica en la materia a tomar intervención en forma activa, a fin de proponer y articular mecanismos legales disponibles para una solución pacífica y armónica del conflicto. Ello, con la finalidad de colaborar a su, evitando una medida de desalojo que, de llevarse a cabo, expondría a los demandados a situación de vulnerabilidad.

### 11. Intervención en IPP Nº 18-02-2674-20/00, ACEVEDO PRISCILA DAIANA Y OTROS S/ USURPACIÓN DE INMUEBLE (DTE. BAVA NOEMI ÁNGELA). Juzgado de Garantías Nº 2 del Departamento Judicial de Zarate.

En el marco del abordaje institucional llevado adelante por el organismo en torno a la problemática del Barrio La Unión, esta Defensoría del Pueblo tomó conocimiento, a través de la Dirección de Acceso al Suelo Urbano del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, que el mencionado Barrio se encontraría oficialmente inscripto en el RENABAP.

Por tal motivo, se solicitó que no se disponga ninguna eventual medida de lanzamiento, puesto que la información brindada resulta significativa en tanto permite dar continuidad a las tratativas ya iniciadas en el marco de la mesa de trabajo, con la finalidad de arribar a una solución habitacional consensuada entre las partes que no implique el lanzamiento forzado de las familias que han consolidado en ese barrio sus hogares.

### 12. Intervención en IPP PP-19-00-016872-19/00. Juzgado de Garantías N° 2 Moreno - General Rodríguez

Atento a la situación de vulnerabilidad las familias que habitan el predio cuya restitución se pretende, nuestro organismo asume intervención en el marco de las previsiones del "Protocolo de Actuación Judicial frente a Ocupaciones de Inmuebles por

Grupos Numerosos de Personas en Situación de Vulnerabilidad" (Resolución 707/19 SCBA),a fin de colaborar en la gestión de alguna propuesta concreta que permita una resolución de la problemática en forma pacífica y consensuada.

Luego de varias reuniones llevadas adelante por la Mesa de Trabajo conformada por la Municipalidad de Moreno, la Subsecretaría de Hábitat del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires, la Obra Social de los Trabajadores de Prensa de Buenos Aires, y nuestro Organismo, hemos podido dar solución a la problemática de la mencionada causa, ya que en fecha 2/10/2023 se ha suscripto un acta acuerdo mediante cual se ha formalizado una oferta de compra por parte del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, la que fuera aceptada por los titulares registrales, dando por finalizada el conflicto.



# IV. Presentaciones vinculadas a la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género

# 1. FARIAS MATIAS GABRIEL - OFFIDANI JUAN PABLO S/ ABUSO SEXUAL AGRAVADO SEGUIDO DE MUERTE EN CONCURSO IDEAL CON FEMICIDIO (Causa N° 5635). Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 de Mar del Plata

Habiendo intervenido en calidad de Amigo del Tribunal, participamos del nuevo juicio por el femicidio de Lucía Pérez. El Tribunal Oral en lo Criminal N°2 de Mar del Plata condenó por femicidio a los responsables del abuso y asesinato de Lucía Pérez, consonancia con el pedido que realizamos desde la Defensoría.

2. VILLARREAL, ISAIAS ADRIAN S/ ABANDONO DE PERSONA SEGUIDO DE MUERTE Y SUMINISTRO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES A TÍTULO GRATUITO (Número de causa 3871-0). Tribunal Oral en lo Criminal Nº 7 de San Isidro.



La Defensoría asumió intervención en calidad de Amigo del Tribunal, con el fin de garantizar la tutela judicial de los familiares de la joven Luna Ortiz quien falleciera en 2017 luego de que Isaías Villarreal la incitara a consumir cocaína y alcohol, provocándole la muerte por sobredosis.

En la memoria acompañada, se solicitó que al momento de dictar sentencia, se evalúen y analicen tales consideraciones realizadas, como aportes de utilidad para ser aplicados con perspectiva de género y en salvaguarda de los derechos de las víctimas.

Tanto el Ministerio Público como el particular damnificado destacaron la condición de vulnerabilidad de Luna y la importancia de implementar una mirada con perspectiva de género en la construcción de las decisiones jurisdiccionales.

Es de destacar que la Defensoría participó de

la audiencia de cesura del juicio, donde nuestro Organismo acompañó, junto a integrantes de la Dirección Gral. Legal y Técnica y del Observatorio de Políticas Públicas de Género de la Defensoría del Pueblo, a los padres de Luna.

El TOC 7 de San Isidro condenó a Adrián Isaías Villarreal a la pena de cuatro años y once meses de prisión por el delito de homicidio imprudente, haciendo lugar al planteo del Fiscal. Asimismo, se impuso al condenado a insertarse en un dispositivo de reflexión de nuevas masculinidades en el ámbito del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires.

## 5. PP-14-02-005085-23/00 S/ AVERIGUACIÓN DE CAUSALES DE MUERTE. Juzgado de Garantías Nº 7 - UFI N° 4 de Pilar

Se presenta la Defensoría en calidad de amicus curiae acompañando memoria en la que se considera



que el desarrollo de los antecedentes del caso, y los fundamentos y conclusiones del informe realizado por nuestra Unidad de Orientación Pericial (UOP), nos permite colegir la existencia de un posible crimen de odio contra Sofía Inés Fernández, en un contexto de violencia institucional hacia una persona vulnerable del colectivo LGBTI, y compatible con una situación de abuso sexual.

De tal suerte, señalamos que se torna ineludible llevar adelante una profunda investigación que derive en la realización de un debate oral donde en definitiva podrán esclarecer los hechos en torno a la muerte de Sofía. Ello, máxime considerando su carácter de sujeto de preferente tutela constitucional v convencional.

#### 1. ALDAVEZ GAETE SONIA ELIZABETH S/ **HOMICIDIO CALIFICADO EN GRADO DE** TENTATIVA (Expediente n° JN - 480 - 2021). **Tribunal Oral Criminal N° 1 Departamento** Judicial de Junín.

En esta causa, el defensor se presentó solicitando se lo tenga presentado como amicus curiae. Se acompañó informe técnico elaborado por el observatorio de políticas públicas de género.

Dicho informe, sostiene que, en la investigación penal del hecho, no se ha ponderado pormenorizadamente el contexto de violencia de género en el que se encontraba inmersa Sonia, toda vez que precisamente juzgar con perspectiva de género requiere emplear

una mirada contextualizada de los hechos que presental conclusiones del informe realizado por nuestra Unidad el caso en su real dimensión a fin de garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres, la igualdad de los diversos profesionales intervinientes en la causa género y una tutela judicial efectiva.

Se solicitó que, al momento de llevar a cabo el juicio sobre el caso, se evalúen y analicen tales consideraciones como aportes de utilidad para ser aplicados con perspectiva de género y en salvaguarda de los derechos de las víctimas de violencia de género.

### 2. BRIZUELA SABRINA FERNANDA S/ RECURSO DE CASACION (Causa nº 125.445). Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires

La Defensoría asumió intervención en calidad de Amigo del Tribunal en esta causa, para brindar apoyo a la Defensa Pública asumida por Sabrina Fernanda Brizuela, con el fin de garantizar la tutela judicial en el desarrollo de la causa

Se solicitó que, al momento de dictar sentencia, se evalúen y analicen tales consideraciones realizadas, como aportes de utilidad para ser aplicados con perspectiva de género y en salvaguarda de los derechos de las víctimas

### 3. GARCIA ANGEL GUSTAVO S/ RECURSO DE CASACIÓN (Causa N° 125164). Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires

Se presenta la Defensoría en calidad de amicus curiae acompañando memoria en la que se considera que. de los antecedentes del caso, y los fundamentos y

de Orientación Pericial (UOP), nos permite colegir que son contestes en afirmar la existencia de un hecho gravemente traumático en la infancia del joven Xavier Humero García compatible con una situación de abuso sexual

De tal suerte, señalamos que se torna ineludible la realización de un debate oral donde en definitiva podrán esclarecer los hechos en torno a los abusos sufridos por Xavier. Ello, máxime considerando su carácter de sujeto de preferente tutela constitucional v convencional.

#### 4. ESPOSITO OMAR NORBERTO S/RECURSO DE CASACIÓN (Causa N° 127735 - PP-07-00-003399-21/00). Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires

Se presenta la Defensoría en calidad de amicus curiae, acompañando memoria en la que se considera necesario que se lleve adelante un debate oral a fin de que puedan esclarecer los hechos denunciados, y lograr una verdad jurídica objetiva que sirva como un modo de reparación en sí misma para la víctima menor de edad en el momento de comisión de los delitos imputados. Ello, sin perjuicio de que eventualmente haya operado la prescripción de la sanción penal.



## V. Causas vinculadas a la responsabilidad penal juvenil

Con el fin de articular una respuesta estatal eficiente a la problemática, mediante Resolución Nº 14/22 adoptada por este Organismo, se conformó la Mesa para el Abordaje Interagencial de Situaciones de Jóvenes y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, en la cual (bajo la coordinación de la Defensoría del Pueblo), tomaron parte: Alfredo Fischer -Senador-, Lisandro Pellegrini - Subsecretario de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, Guido Lorenzino, Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, Lic. Matías Moreno, Subsecretario de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, Abog. Aníbal Hnatiuk, Presidente del Patronato de Liberados Bonaerense. Lucía lañez, Diputada Provincial de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires y la Dra. Viviana Archidiácono Subsecretaria de Responsabilidad Penal Juvenil, Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia.

En el marco de esta instancia de trabajo se consensuó el documento denominado "Pautas para el traslado al Servicio Penitenciario Bonaerense de Jóvenes Mayores de 18 años privados de la libertad por decisión del Fuero de Responsabilidad Juvenil de la Provincia de Buenos Aires", cuyo objetivo es promover la consolidación de criterios objetivos para el traslado de personas mayores de 18 años privadas

de libertad por decisión del fuero de responsabilidad penal juvenil desde los dispositivos del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia hacia las unidades del Servicio Penitenciario Bonaerense.







### 1. PEREYRA LUCIANO RENÉ S/ RECURSO DE QUEJA (ART. 433 DEL C.P.P.). Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires

En oportunidad de haber adquirido la mayoría de edad, el responsable del *Ministerio Público Fiscal* solicitó el traslado del joven Luciano Rene Pereyra a una dependencia del *Servicio Penitenciario de la Provincia* (para adultos). Ello, sin tener en cuenta, no sólo su desarrollo personal, sino también los principios de especialidad y progresividad que rigen en materia de responsabilidad de niños, niñas y adolescentes.

Se presenta la Defensoría en calidad de *amicus curiae*, acompañando memoria en la que se solicita que se mantenga al adolescente en el dispositivo de Malvinas Argentinas dependiente del *Organismo Provincial de Niñez* donde se encuentra alojado.

Se recomienda resolver con apego a los estándares internacionales al momento de hacer efectiva la privación de la libertad de un joven en conflicto con la ley penal, con respeto a su dignidad en el pleno ejercicio de sus derechos humanos, y fundamentalmente, teniendo en cuenta no solo su edad, sino también la importancia de promover su integración, recibiendo un trato diferenciado en el cumplimiento de la pena impuesta.

Asimismo, se puso en conocimiento del Tribunal, el ya mencionado documento denominado *"Pautas para el traslado al Servicio Penitenciario Bonaerense de* 



Jóvenes Mayores de 18 años privados de la libertad por decisión del Fuero de Responsabilidad Juvenil de la Provincia de Buenos Aires".

Es de destacar que la sentencia de fecha 15/02/2023 hizo lugar al planteo sostenido por la *Defensoría* con expresa mención de las *"Pautas"* consensuadas por la *Mesa de Trabajo Interagencial*.

## 2. REINOSO FRANCO EZEQUIEL S/ RECURSO DE CASACIÓN (119209). Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires

En oportunidad de haber adquirido la mayoría de edad, el responsable del *Ministerio Público Fiscal* solicitó el traslado del joven Franco Reinoso a una dependencia del *Servicio Penitenciario de la Provincia* (para adultos). Ello, sin tener en cuenta, no sólo su desarrollo personal, sino también los principios de especialidad y progresividad que rigen en materia de responsabilidad de niños, niñas y adolescentes.

Se presenta la Defensoría en calidad de *amicus curiae*, acompañando memoria en la que se solicita que se mantenga al adolescente en el dispositivo dependiente del *Organismo Provincial de Niñez* donde se encuentra alojado.

Se recomienda resolver con apego a los estándares internacionales al momento de hacer efectiva la privación de la libertad de un joven en conflicto con la ley penal, con respeto a su dignidad en el pleno ejercicio de sus derechos humanos, y

fundamentalmente, teniendo en cuenta no solo su edad, sino también la importancia de promover su integración, recibiendo un trato diferenciado en el cumplimiento de la pena impuesta.

Asimismo, se puso en conocimiento del *Tribunal*, el ya mencionado documento denominado "Pautas para el traslado al Servicio Penitenciario Bonaerense de Jóvenes Mayores de 18 años privados de la libertad por decisión del Fuero de Responsabilidad Juvenil de la Provincia de Buenos Aires".

Es de destacar que la sentencia de fecha 24/02/2023 hizo lugar al planteo sostenido por la *Defensoría* con expresa mención de las *"Pautas"* consensuadas por la *Mesa de Trabajo Interagencial*.

## VI. Presentaciones vinculadas al derecho a la salud

### 1. MONITOREO CONJUNTO REALIZADO EN APAND BARADERO

El Defensor del Pueblo y presidente del Órgano de Revisión Local de Salud Mental, Guido Lorenzino, y la secretaria ejecutiva del mismo organismo a nivel nacional, María Graciela Iglesias convocaron a organismos nacionales y provinciales para poner en conocimiento el monitoreo realizado conjuntamente en distintas sedes de la *Asociación Pro Ayuda al Niño Discapacitado* (APAND) de Baradero.





Desde la mesa interjurisdisccional, coincidieron en la necesidad de llevar adelante un nuevo proceso de abordaje para mejorar las condiciones de las personas usuarias de este centro a fin de alcanzar una solución que tutele eficazmente los derechos de las personas alojadas en el APAND.

Del encuentro realizado en la Defensoría también participaron por parte del *Ministerio de Salud* bonaerense la *subsecretaria de Atención y Cuidados Integrales en Salud*, Alexia Navarro, y la subsecretaria de *Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias en el Ámbito de la Salud*, Julieta Calmels. También la directora de la *Agencia Nacional de Discapacidad*, Flavia Palavecino; el director ejecutivo, Germán Urman, y la directora de *Articulación Institucional del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia*, Perla Figueroa; y el director de *Relaciones Institucionales y Jurídicas*, Mauro Pagliuca, y la directora de *Prestaciones*, Nadia Daciuk, del *Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA)*.



2. MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS C/INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL (IOMA) S/PRETENSION DECLARATIVA DE CERTEZA - OTROS JUICIOS (N° de Receptoría SN-6043-2023). Juzgado Contencioso Administrativo 1 de San Nicolás

Asumiendo representación colectiva del grupo de trabajadores y trabajadoras afectado, solicitamos se declare la inconstitucionalidad de la Ordenanza Municipal N° 10.503 de San Nicolás, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a des adherir del Instituto de Obra Médico Asistencial



(IOMA) en los términos de la Ley 6.982, facultándolo a adherir al Sistema Nacional de Obras Sociales, establecido en la Ley 23.660, con la salvedad de los empleados que en forma particular, manifiesten su voluntad expresa de permanecer en el Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA).

Cautelarmente, y hasta tanto se resuelva el fondo de la litis, solicitamos que se ordene la suspensión de los efectos de la mencionada norma.

En forma precautelar, solicitamos se disponga como medida de no innovar la continuidad del vínculo con IOMA en favor de la totalidad de los agentes municipales y su grupo familiar a cargo a la obra social bonaerense.

# 3. DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ FECLIBA Y OTROS S/ MEDIDA CAUTELAR (N° de Receptoría: LP - 79808 – 2023 - N° de Expediente: 81040). Juzgado Contencioso Administrativo N° 1 - La Plata

Se promueve Acción Preventiva de Daños contra la Federación de Clínicas, Sanatorios, Hospitales y Otros Establecimientos de la Provincia de Buenos Aires (FECLIBA); el Instituto Obra Médico Asistencial (IOMA), y las clínicas 25 de Mayo; Colón S.A. y Pueyrredón, todas de Mar del Plata, con el objeto de prevenir el riesgo de daño en la salud que corren las afiliadas y afiliados bonaerenses afectados por el incumplimiento recíproco del convenio entre IOMA y FECLIBA y las tres clínicas mencionadas, peticionando

se les ordene garantizar en forma ininterrumpida la continuidad de las prestaciones.

Cautelarmente, peticionamos se ordene a las demandadas a no innovar respecto de la vigencia del referido convenio y la continuidad en las prestaciones.

### 4. MERENZON ALEJANDRO ROBERTO S/ ASOCIACIÓN ILÍCITA (Proceso Penal N°14-02-12045-22/00). UFlyJ Nro. 2 de Pilar

Se presenta la Defensoría en calidad de denunciante en sede penal, a los efectos de impulsar la investigación de hechos que permiten afirmar la existencia de una pluralidad de personas que han conformado una asociación ilícita en la cual. simulando dirigir comunidades terapéuticas para personas con consumos problemáticos, y aprovechándose de personas y familias en situación de vulnerabilidad, procedieron a su secuestro y privación ilegítima de la libertad, manteniéndolas en graves condiciones de encierro, hacinamiento v dopaie compulsivo, sometiéndolas a graves violaciones a los derechos humanos, generando graves consecuencias en la salud física y mental de estas personas, así como estafando a las familias a quienes se les pedía importantes sumas dinerarias a cambio de una supuesta internación.

Los hechos precedentemente descriptos constituyen los delitos de secuestro (art. 142 bis CP), privación ilegítima de la libertad (art. 141 CP), asociación ilícita

(art. 210 CP), reducción a la servidumbre (art. 140 CP) y estafas reiteradas (arts. 172 y 173 CP).

### 5. RECLAMOS DE SALUD EN SEDE ADMINISTRATIVA

### a. ARIAS DIEGO A. C/ GALENO ARGENTINA S.A.

Se intimó -en etapa administrativa y bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales correspondientes- a la prepaga Galeno Argentina S.A.; a que procediera a la reincorporación del Sr. Arias a la obra social de medicina prepaga oportunamente contratada (Galeno Argentina), Plan Médico 220; con la consiguiente cobertura médica.

La queja se inició por cuanto el reclamante se había presentado en el Sanatorio de la Trinidad (CABA) a los efectos de realizarse estudios médicos y le informaron que "había sido dado de baja" de la prepaga y que no podría recibir la atención médica requerida.

Luego de las gestiones realizadas, en mayo del año 2023, el Sr. Arias manifestó que le había llegado la credencial de Galeno reincorporándolo a la prepaga.

### **b. ROMOLI CARLOS C/ MEDIFE**

Se intimó -en etapa administrativa y bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales correspondientes- a la prepaga MEDIFE a que proceda a dar cumplimiento a los reclamos



efectuados oportunamente por el mencionado afiliado. Conforme la documentación respaldatoria acompañada oportunamente ante las dependencias correspondientes, el Sr. Rómoli se encontraba finalizando tratamiento oncológico en FUNDALEU. Habiéndose presentado la historia hematológica vigente y con los estudios médicos que demostraban la mejoría en su salud y la imperiosa necesidad de continuar con el tratamiento en tiempo y forma, con las notas de su médico tratante.

En diciembre de 2023, confirmó el reclamante que la prepaga había cubierto la finalización del tratamiento con la medicación (mes de enero de 2024); tal como se lo había intimado desde esta Defensoría

### VII. Presentaciones vinculadas a los derechos de los consumidores y usuarios

#### 1. NEGRELLI OSCAR RODOLFO Y OTRO/A C/ ABSA Y OTRO/A S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA (Expte. Nº 1081/2015). Juzgado en lo Contencioso Administrativo N°1 de La Plata

El Defensor del Pueblo, en calidad de representante adecuado del colectivo de usuarios y usuarias afectadas por la nulidad del cuadro tarifario aprobado sin audiencia pública mediante Decreto Provincial N° 245/2012, suscribió junto a Leonardo Javier Nardini (Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires); Carlos Roberto Blanco (Presidente Ejecutivo de Aguas Bonaerenses S.A.), un convenio de cumplimiento de sentencia que permitió concluir un juicio de más de doce años de duración.

El acuerdo resultó un instrumento idóneo para satisfacer los intereses de las usuarias y usuarios, dando cumplimiento a la sentencia y logrando establecer los mecanismos de compensación por las sumas ilegítimamente cobradas por aplicación del Decreto Provincial N° 245/2012.

En efecto, al día de la fecha los consumidores y consumidoras afectados, ven reflejada en su factura una devolución sobre el importe de la tarifa hasta completar un total de treinta cuotas.

#### 2. EDESUR SA S/ ENTORPECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ART. 194 CP). Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora

Se presenta la Defensoría articulando una denuncia penal contra el Gerente General y los restantes miembros del Directorio de la empresa por la presunta comisión de delitos penales contra la prestación del servicio público de provisión de energía eléctrica por afectación del sistema eléctrico nacional y de la seguridad pública, como el de entorpecimiento de transportes y servicios, tipificado en el art. 194 del C.P.

Concretamente, el día viernes 10 de febrero de 2023 en horas de la tarde la empresa EDESUR S.A., interrumpió intencionalmente el Servicio Público de Distribución de Provisión Eléctrica en la Zona Sur del AMBA (y parte de la CABA), dejando a más de 200.000 usuarios sin electricidad.

En un día de extremo calor EDESUR S.A. privó del servicio a miles de usuarios, con grave afectación de las personas más vulnerables, como niños, niñas, personas mayores, mujeres embarazadas, discapacitados y electrodependientes. Ello, sin ningún tipo de previsión a los efectos de asegurar la continuidad de un servicio público esencial.

Los cortes del suministro eléctrico, se concentraron principalmente en las localidades de Lomas de Zamora, Berazategui, Florencio Varela, Ezeiza, Esteban



Echeverría, Avellaneda; y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los barrios de San Telmo, Retiro, Parque Patricios, Caballito y Parque Centenario.

#### 3. GROSSO ROBERTO NICOLAS C/FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A. Y OTRO/A S/MATERIA A CATEGORIZAR. Juzgado Civil y Comercial N° 11 de La Plata.

Se promovió acción sumarísima contra F.C.A S.A. de ahorro para fines determinados y F.C.A Automóviles Argentina S.A, por el aumento desmedido y desproporcionado de la cuota del plan de ahorro.

El 27/11/2020 el Juzgado de Primera Instancia decretó la medida cautelar solicitada, tendiente a limitar el valor de la cuota de modo que la misma no supere un 20 % del total de los haberes que percibe el actor como jubilado en el ANSES.

El 06/07/2021 la Cámara Segunda de Apelaciones de La Plata (Sala III) modificó la resolución apelada del 27 de noviembre de 2020, dejándose establecido que el límite de la liquidación de las cuotas del plan de ahorro suscripto por el accionante - calculado sobre todos los conceptos que no incluyan el seguro del automotor - sea en un 30% del salario que habitualmente percibe el actor.

En diciembre de 2023, el legitimado activo llegó a un acuerdo conciliatorio con FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A.; cancelando la deuda con la administradora del plan de ahorros y obteniendo

la prenda del vehículo que actualmente está a su nombre como titular registral.

## 4. Intervención en IPP NRO. 06-00-020747-23. Juzgado de Garantías Nro. 4 de La Plata.

Se presenta la Defensoría articulando una denuncia penal contra los señores Mario Gerardo Berra Rojo y Cesar Daniel Valero Guzmán por la presunta comisión del delito de estafa (art. 172 del C.P.), sin perjuicio de que se pudieran configurar otros tipos penales contra la propiedad.

Concretamente, habiendo registrado desde el día 7/4/23 numerosos reclamos por graves incumplimientos por parte de la empresa LUXURY TRAVEL CORP SRL (CUIT 30-71687595-0), conocida como "Turismo Felgueres" (con domicilio en la calle San Martín N° 601 CABA), hemos impulsado una investigación penal contra quienes parecen ser sus propietarios.

Las y los reclamantes relatan que, habiendo contratado previamente viajes a Turquía y Egipto con la referida empresa, se apersonaron el día el 7 de abril de 2023 ante las oficinas de la aerolínea Turkish Airways del Aeropuerto Internacional de Ezeiza, donde les informaron que no había ninguna reserva ni tickets emitidos a nombre de los damnificados (ver Trámite 56940/23 adjunto a la presente).

Resulta que, "Turismo Felgueres" les habría dado una fecha de viaje a sus clientes, pero no les habría enviado ningún voucher ni pasajes a su nombre, desapareciendo sin brindar ningún tipo de respuesta por parte de la empresa.

# 5. FUNDACION ACCESO YA C/ DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION S/ PRETENSION RESTABLECIMIENTO O RECONOCIMIENTO DE DERECHOS (Expte. 42.339). Juzgado Contencioso Administrativo N° 2 de La Plata.

Se siguen realizando periódicamente distintos relevamientos sobre los sistemas de accesibilidad en los establecimientos educativos de La Plata (públicos y privados); con el compromiso de que se adopten medidas para eliminar los obstáculos arquitectónicos, de transporte y comunicaciones que existan, con la finalidad de facilitar el acceso y uso para las personas con discapacidad.

Se releva sobre el plan de accesibilidad de las escuelas públicas y los recursos presupuestarios destinados al efecto; se ejerce el control a través de la Dirección de Educación Especial de la Provincia; con el objeto de que las escuelas de gestión privada realicen los ajustes necesarios para poder recibir a estudiantes con discapacidad; se solicitan informes controlando que al momento de la construcción de nuevas escuelas, así como en los planes y obras actuales y futuros de la refacción y acondicionamientos en general de escuelas, tenga en cuenta el principio de diseño universal y las normas de accesibilidad edilicia a fin de garantizar entornos accesibles.



### VIII. Presentaciones vinculadas a los derechos de los animales como persona no humana

1. TRIGO HUGO MAURICIO C/ CENTRO TRADICIONALISTA Y CULTURAL EL AMANECER DE DOLORES S/ AMPARO (Causa N° 61805). Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 - Dolores

Se asume la intervención contemplada en el art. 55 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, adhiriendo en todos sus términos a la acción promovida por la actora tendiente a impedir la realización de una jineteada, a la medida cautelar solicitada, y en ese marco, al recurso de apelación interpuesto contra la providencia de fecha 28/4/2023, solicitando desde ya que se haga lugar a la pretensión en todas sus partes.

